
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO

INFORME DE TRABAJO 3ER TRIMESTRE 2024 HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

**RECTOR
DR. JOEL LUIS JIMÉNEZ GALÁN**

25 DE NOVIEMBRE DEL 2024

DIRECTORIO

Dr. Joel Luis Jiménez Galán

Rector de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario

Lic. Jesús Mauro Bolado Islas

Abogado General

Ing. Santiago Villa Carrizales

Director de Administración y Finanzas

Dr. Carlos Alberto Velázquez Narváez

Director Académico

Ing. Oscar Tomás Hinojosa Lores

Director de Planeación y Desarrollo

Ing. Osvaldo Hernández Torres

Director de Vinculación

Lic. Santos Guadalupe Olivares García

Jefe de Departamento de Recursos Humanos

Ing. Paulina Sarahí García Mercado

Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto

MC. Diana Yanet Cepeda Espino

Jefe de Departamento de Servicios Escolares

MB. Francisco Antonio Higuera Marín

Jefe de Departamento de Laboratorios

Lic. Ma. Guadalupe Badillo Espino

Jefe de Departamento de Centro de Cómputo

TSU. Emmanuel Escalante Ramos

Jefe de Departamento de Recursos Materiales

C.P. Rocío Edith Rangel Rodríguez

Jefa del Departamento de Recursos Financieros

Contenido

I. JUSTIFICACIÓN	6
II. OBJETIVO	6
III. MARCO JURÍDICO.....	6
IV. FACULTADES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.....	7
V. RESPONSABILIDADES DE LOS INTEGRANTES	8
VI. CONVOCATORIA.....	10
VII. INTEGRACIÓN DE LA CARPETA	12
A) LISTA DE ASISTENCIA	12
B) ORDEN DEL DÍA	12
C) ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.....	12
D) SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.....	13
E) INFORME DE ACTIVIDADES.....	21
1. ASPECTOS ACADÉMICOS	21
1.1. Oferta educativa.	21
1.2. Matrícula.....	21
1.2.1. Procedencia de los alumnos matriculados	23
1.3. Nuevo Ingreso	24
1.4. Abandono escolar y principales causas.	24
1.5. Rendimiento académico.....	25
1.6. Egresados y titulados	28
1.7. Relación Alumno/Docente	29
1.8. Costo por Alumno	29
1.9. Relación Beca/Alumno	30
1.10. Alumnos destacados.....	30
1.11. Estrategias llevadas a cabo para mejora.....	31
1.12. Recursos humanos.....	33
1.13. Perfil docente.....	36
1.14. Formación y capacitación Docente/Administrativa	36
2. SERVICIOS ESCOLARES	40
2.1. Becas.	40
2.2. Servicios Bibliotecarios.....	40
3. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	41

3.1. Avances en el Plan Institucional de Desarrollo.	41
3.2. Programa Operativo Anual.....	41
3.3. Registro Estatal de Organismos Descentralizados (REODE).....	42
3.4. Avances en integración de grupos disciplinares, cuerpos académicos y su certificación.....	43
3.5. Certificación de Personal Académico-Administrativo.....	43
3.6. Investigaciones individuales.....	44
3.7. TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	47
4. VINCULACIÓN CON EL ENTORNO ECONÓMICO Y SOCIAL.....	48
4.1. Actividades de gestión y Vinculación.....	48
4.2. Estancias y/o prácticas profesionales.....	49
4.3. Seguimiento de egresados y bolsa de trabajo.....	50
4.4. Convenios con instituciones y empresas.	54
4.5. Registro en el RENIECYT y atención de convocatorias de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.....	58
4.6. Proyectos vigentes.....	58
5. AVANCES EN ACTIVIDADES DEL ESPACIO COMÚN DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA (ECEST).....	59
5.1. Movilidad estudiantil y académica entre subsistemas.	59
5.2. Redes de colaboración académica.....	59
6. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:.....	60
6.1. Promoción.....	60
6.2. Actividades sociales, académicas, culturales y deportivas.....	61
F) INFORME DEL COMISARIO.....	67
G) INFORME FINANCIERO.....	82
1.- Resultado del Ejercicio 3er Trimestre 2024.....	82
2.- Ingresos Propios.....	83
3.- Presentación de la Cuenta Pública.....	83
4.- Presupuesto Anual.....	83
5.- Avances en el ejercicio presupuestal.....	84
6.- Remanentes de ejercicios anteriores.....	86
7.- Cumplimiento de Obligaciones.....	87
8.- Parque vehicular, mobiliario y equipo de cómputo.....	87
9.- Ratificación de la plantilla.....	88

10.- Dictamen Financiero.....	88
11.- Estados Financieros.	89
H) SOLICITUD DE ACUERDOS.....	98
I) ASUNTOS GENERALES.....	101
J) ANEXOS	102

I. JUSTIFICACIÓN

- Dar cumplimiento al Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, que en su artículo 9º, dice que el Consejo Directivo será la máxima autoridad de la Universidad, así como su artículo 11, que señala que, el Consejo Directivo celebrará cuatro sesiones ordinarias anualmente, las que serán convocadas por su Presidente. También podrá sesionar, en forma extraordinaria, tantas veces como sea necesario para su debido funcionamiento.
- Dar cumplimiento a las atribuciones conferidas por la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas.

II. OBJETIVO

Presentar al Honorable Consejo Directivo el informe de actividades correspondiente al trimestre julio-septiembre de 2024, destacando las principales acciones y logros de las unidades administrativas de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario.

III. MARCO JURÍDICO

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- ✓ Ley General de Educación (LGE).
- ✓ Ley General de Educación Superior (LGES).
- ✓ Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- ✓ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ✓ Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- ✓ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ✓ Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas.
- ✓ Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- ✓ Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- ✓ Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.
- ✓ Estatutos Orgánicos de las Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario.
- ✓ Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario.

- ✓ Convenios de Coordinación para la Creación y Operación de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- ✓ Criterios Generales para la Distribución del Programa Presupuestario U006.
- ✓ Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas del Estado de Tamaulipas.
- ✓ Analíticos de Personal autorizados por la DGUTyP.
- ✓ Tabuladores de Sueldos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IV. FACULTADES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

La Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas, en su artículo 19 señala que Los órganos de gobierno de las entidades paraestatales tendrán las siguientes facultades y obligaciones indelegables:

- I.** Establecer, en congruencia con la Ley Estatal de Planeación y el Plan Estatal de Desarrollo, las políticas generales y definir las prioridades a las que deberá sujetarse la entidad paraestatal, relativas a la producción, productividad, comercialización, finanzas, investigación, desarrollo tecnológico y administración general;
- II.** Aprobar los planes, programas y presupuestos de la entidad estatal, así como sus modificaciones, en los términos de la legislación aplicable;
- III.** Fijar y ajustar los precios de bienes y servicios que, en su caso, produzcan o preste alguna entidad paraestatal, así como los intereses, dividendos, comisiones y demás utilidades que deban percibir por sus servicios;
- IV.** Aprobar la propuesta de obligaciones para el financiamiento de la entidad paraestatal, así como observar los lineamientos que dicten las autoridades competentes, en materia de manejo y disponibilidades financieras;
- V.** Aprobar la información contable, presupuestal, patrimonial y programática, además de los estados financieros dictaminados por los auditores externos que para efectos le asigne la Contraloría Gubernamental en su caso; previo informe de los comisarios;
- VI.** Aprobar, de acuerdo con las leyes aplicables, las políticas, bases y programas generales que regulen los convenios, contratos, o acuerdos que deba celebrar la entidad paraestatal con terceros en obras públicas, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con los bienes de la entidad;
- VII.** Autorizar la creación interna de comisiones, comités o subcomités técnicos y grupos de trabajo;
- VIII.** Aprobar la constitución de reservas y aplicación de excedentes financieros de las entidades estatales;

- IX.** Observar las normas y bases para la adquisición, arrendamiento y enajenación de muebles e inmuebles que la entidad estatal requiera, para la prestación de sus servicios, con sujeción a las disposiciones legales respectivas;
- X.** Analizar y aprobar en su caso, los informes periódicos que rinda el Director General con la intervención que corresponda a los comisarios;
- XI.** Aprobar y autorizar el Estatuto Orgánico y los manuales administrativos de la entidad; y
- XII.** Las demás que le determine el instrumento de creación de la entidad paraestatal.

V. RESPONSABILIDADES DE LOS INTEGRANTES

De acuerdo con el artículo 14 del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, corresponde al Consejo Directivo:

- I.** Someter a la aprobación del Ejecutivo el proyecto de reglamento del presente Decreto;
- II.** Expedir su propio reglamento, mediante el cual se regule su funcionamiento estableciendo los métodos y procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones;
- III.** Expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones de su respectiva competencia;
- IV.** Establecer, en congruencia con el programa sectorial correspondiente, las políticas generales de la Universidad;
- V.** Discutir y aprobar, en su caso, los proyectos académicos que se le presenten y los que surjan en su propio seno;
- VI.** Estudiar y, en su caso, aprobar y/o modificar los proyectos de planes y programas de estudio, mismos que deberán someterse a la autorización de la DGUTyP y de la SEP;
- VII.** Autorizar el calendario escolar para cada ciclo;
- VIII.** Dirimir los conflictos que surjan entre las autoridades universitarias, catedráticos y alumnos, por sí o a través de una Comisión de Honor y Justicia que nombre el propio Consejo;
- IX.** Examinar y, en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y egresos que integren el presupuesto de la Universidad; así como la asignación de recursos humanos materiales que apoyen su desarrollo, contando con facultades amplias para aprobar partidas, sus montos anuales y sus modificaciones, mediante transferencias y otras análogas, y vigilar su ejercicio, sujetándose a lo dispuesto en las leyes correspondientes;

- X.** Discutir y, en su caso, aprobar la cuenta anual de ingresos y egresos de la Institución, y designar al auditor que dictamine sus estados financieros;
- XI.** Conocer y aprobar, en su caso, los informes generales y especiales que le presente el Rector;
- XII.** Discutir y, en su caso, resolver los asuntos que someta a su consideración el Rector con relación al funcionamiento de la Universidad;
- XIII.** Constituir, el Patronato de la Universidad mediante el nombramiento de sus integrantes en los términos, de este Decreto;
- XIV.** Crear y modificar los Órganos Colegiados Consultivos, expidiendo para tal efecto, el reglamento que regule su funcionamiento;
- XV.** Fijar las reglas generales a las que deberá sujetarse la Universidad en la celebración de acuerdos, convenios y contratos con los sectores público, social y privado, para la ejecución de acciones en materia de política educativa;
- XVI.** Expedir las normas y disposiciones reglamentarias para la mejor organización y funcionamiento técnico, docente y administrativo de la Universidad;
- XVII.** Observar las normas y criterios generales que dicte la DGUTyP para el otorgamiento de revalidaciones y equivalencias de estudio realizados en instituciones estatales, nacionales y extranjeras que impartan el mismo nivel educativo;
- XVIII.** Fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico;
- XIX.** Vigilar que se integre el fideicomiso que apoyará a los educandos de escasos recursos;
- XX.** Autorizar la edición de libros, revistas y producción de materiales didácticos que requiera el modelo educativo de la Universidad;
- XXI.** Otorgar y revocar poderes generales y especiales relacionados con los actos de dominio y cambiarios del Organismo Público Descentralizado; y aceptar las donaciones, legados y demás liberalidades que se otorguen a favor de la Universidad;
- XXII.** Validar, previo a la presentación de los informes del Rector la cuenta pública de la institución; y
- XXIII.** Las demás facultades que le confieran las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

VI. CONVOCATORIA

Noviembre 14, 2024

Oficio núm. R-656/2024

Asunto: Convocatoria a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario correspondiente al 3er trimestre 2024.

Honorables Miembros del Consejo Directivo

de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas

PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 11 del Decreto para la Creación de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, me permito convocar a usted a la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo, misma que se llevará a cabo de manera mixta, accediendo a través del siguiente enlace meet.google.com/prb-dyoq-bqq el día 25 de noviembre del presente año, a las 01:00 horas.

A continuación, se presenta el orden del día de la sesión:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del día.
3. Lectura del Acta de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 29 de agosto de 2024 y del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 07 de octubre 2024.
4. Seguimiento de Acuerdos de Juntas Anteriores.
5. Informe de Actividades.
6. Análisis y Discusión del Informe de Actividades.
7. Informe del Comisario.
8. Informe Financiero.
9. Análisis y Discusión del Informe Financiero.
10. Solicitud de Acuerdos al Consejo Directivo.
 - 10.1. Se solicita la aprobación del Orden del día.
 - 10.2. Se solicita la dispensa de la lectura del acta anterior.
 - 10.3. Se solicita la aprobación del informe de actividades.
 - 10.4. Se solicita la aprobación del informe financiero.
 - 10.5. Se solicita la autorización para iniciar las gestiones necesarias para cubrir el pago retroactivo a personal de nuevo ingreso y cambios de puesto.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.
47.5 C.P. 87678
Pobl. La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.
Tel: 835 327 1538



10.6. Se solicita la autorización para iniciar las gestiones necesarias para cubrir el pago retroactivo del Dr. Carlos Alberto Velázquez Narváez por el cambio de puesto de PTC a Director Académico.

10.7. Se solicita la autorización para el inicio de las gestiones para establecer y formalizar los lineamientos del Programa de Asignación de Becas para la Capacitación y Profesionalización del personal de la UTMart.

11. Asuntos Generales.

12. Fotografía de la Sesión.

13. Clausura.

Se anexa al presente oficio la Carpeta de la reunión, la cual puede consultar a través del siguiente enlace

https://drive.google.com/drive/folders/1tJ4c0e1rYAgbkxoCrW6-GEidmv6rwupu?usp=drive_link

Agradezco de antemano su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE



DR. JOEL LUIS JIMÉNEZ GALÁN

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO

C.C.P. ARCHIVO.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.
47.5 C.P. 87678
Pobl. La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.
Tel: 835 327 1538



VII. INTEGRACIÓN DE LA CARPETA

A) LISTA DE ASISTENCIA

B) ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del día.
3. Lectura del Acta de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 29 de agosto de 2024 y del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 07 de octubre 2024.
4. Seguimiento de Acuerdos de Juntas Anteriores.
5. Informe de Actividades.
6. Análisis y Discusión del Informe de Actividades.
7. Informe del Comisario.
8. Informe Financiero.
9. Análisis y Discusión del Informe Financiero.
10. Solicitud de Acuerdos al Consejo Directivo.
 - 10.1. Se solicita la aprobación del Orden del día.
 - 10.2. Se solicita la dispensa de la lectura del acta anterior.
 - 10.3. Se solicita la aprobación del informe de actividades.
 - 10.4. Se solicita la aprobación del informe financiero.
 - 10.5. Se solicita la autorización para iniciar las gestiones necesarias para cubrir el pago retroactivo a personal de nuevo ingreso y cambios de puesto.
 - 10.6. Se solicita la autorización para iniciar las gestiones necesarias para cubrir el pago retroactivo del Dr. Carlos Alberto Velázquez Narváez por el cambio de puesto de PTC a Director Académico.
 - 10.7. Se solicita la autorización para el inicio de las gestiones para establecer y formalizar los lineamientos del Programa de Asignación de Becas para la Capacitación y Profesionalización del personal de la UTMARt.
11. Asuntos Generales.
12. Fotografía de la Sesión.
13. Clausura.

C) ACTAS DE LAS REUNIONES ANTERIORES

El Acta de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del HCD, celebrada el 29 de agosto de 2024 y el Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del HCD celebrada el 07 de octubre de 2024 se encuentran en proceso de firmas por los miembros del H. Consejo Directivo.

Enlace al oficio R-650/2024 en el cual se informa el estatus de las actas en cuestión:
https://drive.google.com/drive/folders/1E6E_1RLMUcz4iB2VD2URz2oPByBFgr3p?usp=drive_link

D) SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

NO. ACUERDO	DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO	TEMA	ACCIONES REALIZADAS	% DE AVANCE	ESTATUS	ÁREA DE SEGUIMIENTO
ACDO-190225-19	Se aprueba por unanimidad que, en la próxima reunión ordinaria, la Universidad emita un informe de la situación de escrituración del predio en donde está constituida la Universidad.	Escrituración de terreno	Se informa a este Consejo Directivo que, se cumplió con los requisitos necesarios para evitar la denegación del protocolo de Escritura ante el Instituto Registral y Catastral del Estado, sin embargo, se requiere la actualización de los anexos, (apéndice) necesario para la debida inscripción en el citado Instituto (Manifiesto de propiedad , impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles, avalúo e impuesto predial) los cuales están en proceso de actualización ante la Presidencia Municipal de Soto la Marina (Anexo 1).	95%	En proceso	Dirección jurídica
ACDO-210303-03	En virtud del cambio de Rector y los cambios en la Estructura de la Universidad. Se solicita a este Honorable Consejo Directivo la autorización para poder actualizar los Reglamentos de la Universidad consistentes en: Manual de Organización , Código de Ética y Conducta y el Reglamento para la	Actualización los Reglamentos de la Universidad	Se informa a este Consejo Directivo que, se envió el proyecto del Estatuto Orgánico de esta casa de estudios, a la Consejería jurídica para su análisis y revisión y posterior publicación en el POE, por lo que una vez concluido este trámite	66%	En proceso	Dirección jurídica/Dirección de Planeación y Desarrollo

	Administración de Ingresos Adicionales por Proyectos y Servicios, estos documentos se alinearon a la Perspectiva de Género y se actualizaron a la Estructura Actual.		se procederá con la elaboración final y actualizada del Manual Organizacional.			
ACDO-230306-10	Se aprueba por unanimidad la autorización para iniciar gestiones ante la Secretaría de Finanzas e instancias correspondientes para la construcción de los Lineamientos de Uso y Operación del Fondo de Contingencia de la UTMart.	Lineamientos de Uso y Operación del Fondo de Contingencia de la UTMart.	Se informa a este Consejo Directivo que, desde octubre de 2023 mediante oficio R-376/2023 se han realizado las gestiones ante la Dirección Jurídica de la Secretaría de Educación de Tamaulipas referente al análisis y dictamen para el uso lineamiento, sin embargo, no se ha obtenido respuesta. Cabe señalar que en este año se ha realizado el seguimiento directamente con la Lic. Martha Sierra del Departamento Jurídico, sin embargo, nos comentan que este trámite sigue en proceso. (Anexo 2)	50%	En proceso	Dirección jurídica
ACDO-230306-17	Se solicita al Honorable Consejo Directivo autorización para iniciar las gestiones ante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para desafiliar el modelo Bilingüe Internacional y Sustentable de esta casa de estudios. Lo anterior de acuerdo con la normatividad vigente.	Modelo BIS	Se informa a este Consejo Directivo que, derivado al nuevo modelo educativo 2024 de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas es opcional implementar el modelo BIS, por lo anterior se informa que la universidad ya no	100%	Concluido	Dirección Académica

			cuenta con las condiciones y compromisos que solicita la DGUTyP para ser modelo BIS. (Anexo 3). Por lo anterior se da por concluido este acuerdo, sin embargo, se seguirá fortaleciendo el área de idiomas (Inglés y Francés).			
ACDO-231127-06	Se solicita a los miembros de este Honorable Consejo Directivo, las gestiones para la autorización del Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario para su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado.	Estatuto orgánico	Se informa a este Consejo Directivo que se envió el proyecto del Estatuto Orgánico de esta casa de estudios, a la Consejería Jurídica para su análisis y revisión y posterior publicación en el POE. (Anexo 4).	66%	En Proceso	Dirección Jurídica

ACDO-240531-06	Se solicita a este Honorable Consejo Directivo la autorización para asignar apoyos económicos para hospedaje externo a los alumnos de la Universidad inscritos en el albergue estudiantil al cierre del mes de mayo del presente año. La propuesta incluye la asignación de 7 apoyos económicos del 1 de junio al 30 de agosto de 2024 y de 5 apoyos del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2024. Cada apoyo será de \$1,000.00 pesos mensuales por alumno, financiado con recursos del Proyecto Estatal de Fortalecimiento Institucional. El monto total requerido para este apoyo es de \$41,000.00 pesos, abarcando el período de junio a diciembre de 2024.	Apoyos económicos para hospedaje externo a los alumnos de la Universidad inscritos en el albergue estudiantil	Se informa a este Consejo Directivo que, al cierre del 3er trimestre 2024 se entregó el apoyo correspondiente conforme a lo siguientes períodos y montos: *Julio \$7,000.00 a 7 alumnos. *Agosto \$7,000.00 a 7 alumnos. *Septiembre \$5,000.00 a 5 alumnos. Lo anterior derivado a que dos alumnos iniciaron su proceso de estadías. Monto total al 3er trimestre: \$19,000.00.	63 %	En Proceso	Dirección de Administración y Finanzas
----------------	--	---	--	------	------------	--

DATOS GENERALES DE LOS ALUMNOS BENEFICIARIOS DE APOYOS ECONÓMICOS PARA HOSPEDAJE POR CIERRE TEMPORAL DEL ALBERGUE ESTUDIANTIL					
ALUMNO(A)	CUATRIMESTRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
ANAID JIMENEZ SOTO*	5TO CUATRIMESTRE	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 2,000.00
BENNY ALEXANDER MATUS ROSALES*	5TO CUATRIMESTRE	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 2,000.00
MARITZA ALEJANDRA RODRÍGUEZ SEGOVIA	2DO CUATRIMESTRE	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 3,000.00
BEATRIZ GUADALUPE RODRÍGUEZ ROMERO	2DO CUATRIMESTRE	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 3,000.00
FRANCISCA IRANI RUIZ MALDONADO	2DO CUATRIMESTRE	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 3,000.00
MAURINA JATZIRI TURRUBIATES CERVANTES	2DO CUATRIMESTRE	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 3,000.00
ADRIANA ABIGAIL VILLARREAL ARREDONDO	2DO CUATRIMESTRE	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 3,000.00
TOTAL		\$7,000.00	\$7,000.00	\$5,000.00	\$19,000.00

*Alumnos en proceso de estadías septiembre- diciembre de 2024.

NO. ACUERDO	DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO	TEMA	ACCIONES REALIZADAS	% DE AVANCE	ESTATUS	ÁREA DE SEGUIMIENTO
ACDO-240531-07	Se solicita a este Honorable Consejo Directivo su autorización para ejecutar un gasto de \$39,250.00 pesos, correspondientes a \$250.00 pesos por alumno por semana, financiados con ingresos propios, para cubrir la alimentación de los alumnos inscritos en el albergue estudiantil al cierre de mayo del presente año. Este gasto se destinará a proporcionar desayuno y comida de lunes a viernes para 7 alumnos durante el período de junio a agosto de 2024 y 5 alumnos de septiembre a diciembre de 2024, excluyendo el período vacacional.	Apoyos económicos para alimentación de los alumnos de la Universidad inscritos en el albergue estudiantil	Se informa a este Consejo Directivo que, al cierre del 3er trimestre 2024 se entregó el apoyo correspondiente conforme a lo siguientes períodos y montos: *Julio \$5,250.00 a 7 alumnos. *Agosto \$7,000.00 a 7 alumnos. *Septiembre \$5,000.00 a 5 alumnos. Lo anterior derivado a que dos alumnos iniciaron su proceso de estadías. Monto total al 3er trimestre: \$17,250.00.	57.3 %	En Proceso	Dirección de Administración y Finanzas

DATOS GENERALES DE LOS ALUMNOS BENEFICIARIOS DE APOYOS ECONÓMICOS PARA ALIMENTACIÓN POR CIERRE TEMPORAL DEL ALBERGUE ESTUDIANTIL					
ALUMNO(A)	CUATRIMESTRE	JULIO (3 semanas)	AGOSTO (4 semanas)	SEPTIEMBRE (4 semanas)	TOTAL
ANAID JIMENEZ SOTO*	5TO CUATRIMESTRE	\$ 750.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$1,750.00
BENNY ALEXANDER MATUS ROSALES*	5TO CUATRIMESTRE	\$ 750.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$1,750.00
MARITZA ALEJANDRA RODRÍGUEZ SEGOVIA	2DO CUATRIMESTRE	\$ 750.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$2,750.00
BEATRIZ GUADALUPE RODRÍGUEZ ROMERO	2DO CUATRIMESTRE	\$ 750.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$2,750.00
FRANCISCA IRANI RUIZ MALDONADO	2DO CUATRIMESTRE	\$ 750.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$2,750.00
MAURINA JATZIRI TURRUBIATES CERVANTES	2DO CUATRIMESTRE	\$ 750.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$2,750.00
ADRIANA ABIGAIL VILLARREAL ARREDONDO	2DO CUATRIMESTRE	\$ 750.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$2,750.00
TOTAL		\$ 5,250.00	\$ 7,000.00	\$ 5,000.00	\$ 17,250.00

*Alumnos en proceso de estadías septiembre- diciembre de 2024.

NO. ACUERDO	DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO	TEMA	ACCIONES REALIZADAS	% DE AVANCE	ESTATUS	ÁREA DE SEGUIMIENTO
ACDO-240829-05	Se solicita a los miembros de este Honorable Consejo Directivo, la aprobación del Calendario Escolar para el ciclo 2024-2025.	Calendario Escolar 2024-2025	Se informa a este Consejo Directivo que se difundió el Calendario Escolar para el ciclo 2024-2025 a la comunidad universitaria y se publicó en la página oficial de la Universidad.	100%	Concluido	Dirección Académica/ Dirección de Planeación
ACDO-240829-07	Se solicita al Honorable Consejo Directivo la aprobación del Anteproyecto de ingresos propios para el ejercicio fiscal 2025, el cual asciende a \$379,500.00 (Trescientos setenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.).	Anteproyecto de ingresos propios 2025	Se informa a este Consejo Directivo que, se entregó el Anteproyecto de Ingresos Propios para el ejercicio fiscal 2025 mediante oficio DAD-129/2024 a la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas (Anexo 5).	100%	Concluido	Dirección de Administración/ Dirección de Planeación
ACDO-240829-08	Se solicita al Honorable Consejo Directivo la aprobación del Anteproyecto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, el cual asciende a \$22,767,090.16 (Veintidós millones setecientos sesenta y siete mil noventa pesos 16/100 M.N.).	Anteproyecto de egresos 2025	Se informa a este Consejo Directivo que, se entregó el Anteproyecto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025 mediante oficio R-517/2024 a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (Anexo 6).	100%	Concluido	Dirección de Administración/ Dirección de Planeación
ACDO-240829-10	Se solicita al Honorable Consejo Directivo la autorización para la realización de la ceremonia de graduación 2024, por un monto máximo de \$40,000.00 pesos (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N) a pagarse con recursos del	Ceremonia de Graduación	Se informa a este Consejo Directivo que, derivado a la agenda de trabajo, se programó la realización de la Ceremonia de Graduación para el día	0%	En Proceso	Dirección Académica

	Proyecto Estatal Fortalecimiento Institucional.		06 de diciembre de 2024.			
ACDO-241007-02	Se aprueba por unanimidad el Informe Financiero correspondiente al segundo Trimestre 2024 en los términos presentados por la Universidad.	Informe Financiero del segundo Trimestre 2024	Se da por concluido el acuerdo relativo a la aprobación del Informe Financiero correspondiente al segundo trimestre de 2024. Este informe se considera definitivo y ha sido registrado oficialmente en los archivos institucionales.	100%	Concluido	Dirección de Administración
ACDO-241007-04	Se solicita al Honorable Consejo Directivo la autorización para la realización de evento promocional por el aniversario de la Universidad, por un monto máximo de \$28,620.03 pesos (Veintiocho mil seiscientos veinte pesos 03/100 M.N) que será financiado con recursos Estatales a través del del Proyecto Estatal Fortalecimiento Institucional. Se considera una recaudación por concepto de inscripción por el orden de los \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) mismos que serán utilizados para la premiación.	Evento Promocional	Se informa a este Consejo Directivo que, el evento promocional se realizará los días 21,22 y 23 de noviembre, lo anterior derivado a los múltiples compromisos que se han tenido (Anexo 7).	0%	En proceso	Dirección de Vinculación
ACDO-241007-05	Se solicita a este Honorable Consejo Directivo, la autorización para ejecutar un gasto por \$54,752.00 (Cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y dos 00/100 M.N.) impuestos incluidos, para llevar a cabo la		Se informa a este Consejo Directivo que el curso "Formación, Desarrollo y Acreditación de Auditores Institucionales bajo las normas ISO 21001:2018	0%	En proceso	Dirección de Académica

	<p>continuación de la capacitación de 30 personas (docentes y administrativos) mediante el curso “Formación, Desarrollo y Acreditación de Auditores Institucionales bajo las normas ISO 21001:2018 e ISO 19011:2018” para el diseño y desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) interno, a pagarse con recurso Estatal del Proyecto Fortalecimiento Institucional; el curso será impartido en un horario que no afecte las clases de los alumnos y de manera presencial.</p>		<p>e ISO 19011:2018” se realizará durante el mes de diciembre, debido a los múltiples compromisos que tiene el personal de la UTMart.</p>			
<p>ACDO-241007-07</p>	<p>Se solicita a los miembros de este Honorable Consejo Directivo la autorización para iniciar los trámites para la publicación de la Estructura Orgánica de esta Universidad, la cual está alineada conforme al analítico presupuestal de plazas del convenio de Cooperación Académica U006 del ejercicio fiscal 2024. Lo anterior derivado de una modificación en la codificación de la Estructura Orgánica.</p>	<p>Reforma de la Estructura Orgánica 2024</p>	<p>Se informa a este H. Consejo Directivo que, mediante el oficio número R-639/2024, se remitió a la Consejería Jurídica el Acuerdo Admisorio relativo a la modificación de la estructura orgánica de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario (UTMarT). Este acuerdo fue enviado para su debida revisión y análisis. En caso de ser procedente, se solicita su gestión para la posterior publicación de la Estructura Orgánica en el Periódico Oficial del Estado (POE) (Anexo 8).</p>	<p>50%</p>	<p>En proceso</p>	<p>Abogado General</p>

E) INFORME DE ACTIVIDADES

1. ASPECTOS ACADÉMICOS

1.1. Oferta educativa.

La Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario (UTMarT), en el presente cuatrimestre septiembre-diciembre de 2024 cuenta con tres carreras de nivel Técnico Superior Universitario (TSU), dos de modalidad BIS y una tradicional. Así como también dos de continuidad de estudios Licenciatura/Ingeniería en modelo tradicional, los cuales cuentan con una matrícula de 71 alumnos. En el inicio del ciclo escolar 2024-2025, entró en vigor la implementación del nuevo modelo educativo de las UT's, contando con tres carreras de nivel Técnico Superior Universitario (TSU) de este nuevo modelo: TSU en Acuicultura, TSU en Turismo y TSU en Desarrollo de Software Multiplataforma, los cuales iniciaron con una matrícula de 44 estudiantes. Actualmente se cuenta con una matrícula total de 115 estudiantes, los cuales se encuentran distribuidos por programa educativo como se muestra en la tabla 1.

OFERTA EDUCATIVA						
PROGRAMA EDUCATIVO	MODALIDAD	TURNO	NÚMERO DE GRUPOS	SEXO		NÚMERO DE ALUMNOS
				H	M	
TSU EN ACUICULTURA	PRESENCIAL	MATUTINO	1	16	5	21
TSU EN TURISMO	PRESENCIAL	MATUTINO	1	3	16	19
TSU EN DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA	PRESENCIAL	MATUTINO	1	1	3	4
TSU EN ACUICULTURA BIS	PRESENCIAL	MATUTINO	2	14	3	17
TSU EN TURISMO BIS	PRESENCIAL	MATUTINO	2	5	33	38
TSU EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	PRESENCIAL	MATUTINO	1	2	1	3
ING EN ACUICULTURA	PRESENCIAL	MATUTINO	1	2	3	5
LIC. EN GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO	PRESENCIAL	MATUTINO	1	1	7	8
TOTAL			10	44	71	115

TABLA 1.- OFERTA EDUCATIVA CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2024.

1.2. Matrícula.

En esta sección se aborda la matrícula del cuatrimestre septiembre-diciembre de 2024, el cual asciende a 115 alumnos, siendo estos 102 del nivel TSU que representa el 89% de la matrícula final con un total de 8 grupos, y 13 de la continuidad de estudios (Licenciatura e ingeniería) que representan el 11% con 2 grupos. Como se puede observar en la siguiente tabla 2.

CICLO	PERIODO	TSU	LIC/ ING	MATRÍCULA
CICLO ESCOLAR 2022-2023	SEP-DIC 2022	88	38	126
	ENE-ABR 2023	54	40	94
	MAY-AGO 2023	50	41	91
CICLO ESCOLAR 2023-2024	SEP-DIC 2023	88	20	108
	ENE-ABR 2024	71	27	98
	MAY-AGO 2024	61	26	87
CICLO ESCOLAR 2024-2025	SEP-DIC 2024	102	13	115

TABLA 2.- COMPARATIVA DE MATRÍCULA DE LOS ÚLTIMOS 3 CICLOS ESCOLARES EN LA UTMarT.

A continuación, se presenta la distribución de alumnos por programa educativo: del nuevo modelo educativo el 18% de TSU en Acuicultura, el 17% de TSU en Turismo y el 3% de TSU en Desarrollo de Software Multiplataforma. De la modalidad BIS, TSU en Acuicultura ocupa el 18% y TSU en Turismo 33% y TSU en Tecnologías de la Información de la modalidad tradicional el 3% de la matrícula. De la continuidad de estudios, el 4% del total de la matrícula es de la ingeniería en Acuicultura y el 7% de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico.

PROGRAMA EDUCATIVO	SEXO		MATRÍCULA	%
	H	M		
TSU EN ACUICULTURA	16	5	21	18
TSU EN TURISMO	3	16	19	17
TSU EN DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA	1	3	4	3
TSU EN ACUICULTURA BIS	14	3	17	15
TSU EN TURISMO BIS	5	33	38	33
TSU EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2	1	3	3
ING EN ACUICULTURA	2	3	5	4
LIC EN GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO	1	7	8	7
TOTAL	44	71	115	

TABLA 3.- MATRÍCULA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2024 POR PROGRAMA EDUCATIVO.

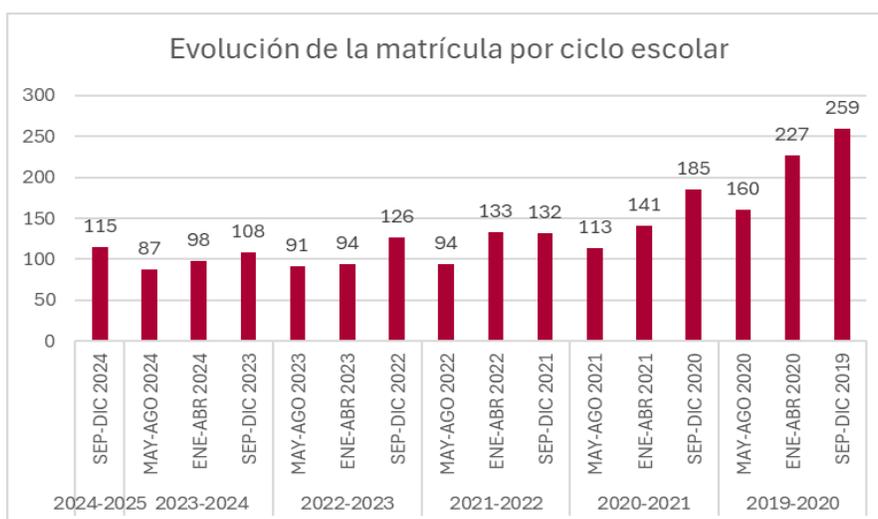
En la tabla 4 podemos observar el comportamiento de la matrícula, en comparación con cinco ciclos escolares. Partiendo del periodo que se reporta, el ciclo escolar 2024-2025.

CICLO ESCOLAR	PERIODO	TSU	LIC/ING	MATRÍCULA
2024-2025	SEP-DIC 2024	102	13	115
2023-2024	MAY-AGO 2024	61	26	87
	ENE-ABR 2024	71	27	98
	SEP-DIC 2023	88	20	108
2022-2023	MAY-AGO 2023	50	41	91
	ENE-ABR 2023	54	40	94
	SEP-DIC 2022	88	38	126
2021-2022	MAY-AGO 2022	29	65	94
	ENE-ABR 2022	41	92	133

	SEP-DIC 2021	73	59	132
2020-2021	MAY-AGO 2021	46	67	113
	ENE-ABR 2021	57	84	141
	SEP-DIC 2020	125	60	185
2019-2020	MAY-AGO 2020	107	53	160
	ENE-ABR 2020	123	104	227
	SEP-DIC 2019	145	114	259

TABLA 4.- EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN CINCO CICLOS ESCOLARES.

Evolución de la matrícula de los últimos cinco ciclos escolares.



GRÁFICA 1.- EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA DE LOS ÚLTIMOS CINCO CICLOS ESCOLARES.

1.2.1. Procedencia de los alumnos matriculados

En el cuatrimestre mayo- agosto de 2024, de los 87 alumnos matriculados, la mayor parte pertenecen a Soto la Marina siendo 59 jóvenes, 9 son de Cd. Victoria, 5 son de Aldama, 3 son del Estado de México, 2 son de Abasolo, 2 de San Luis Potosí. Con respecto al cuatrimestre septiembre- diciembre de 2024, de los 115 alumnos matriculados, la mayor parte pertenecen a Soto la Marina siendo 87 jóvenes, 9 son de Cd. Victoria, 7 son de Aldama, 4 son de Abasolo, 2 de San Luis Potosí, 2 del Estado de México. En la siguiente tabla 5 se muestra la procedencia del total de la matrícula.

MUNICIPIO/ESTADO	CUATRIMESTRE MAYO- AGOSTO			CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE- DICIEMBRE 2024		
	NUMERO DE ALUMNOS	SEXO		NUMERO DE ALUMNOS	SEXO	
		H	M		H	M
ABASOLO	2	0	2	4	0	4
ALDAMA	5	1	4	7	3	4
ALTAMIRA	1	0	1	0	0	0
MANTE	1	0	1	1	0	1
MATAMOROS	1	0	1	1	0	1
SLM	59	21	38	87	37	50
TAMPICO	1	0	1	0	0	0
TULA	1	0	1	0	0	0
VICTORIA	9	1	8	9	1	8
VILLA DE CASAS	1	0	1	1	0	1
EDOMEX	3	1	2	2	1	1
GUANAJUATO	1	0	1	1	0	1
SLP	2	2	0	2	2	0
TOTAL	87	26	61	115	44	71

TABLA 5.- PROCEDENCIA DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS DOS CUATRIMESTRES DEL 2024.

1.3. Nuevo Ingreso

En el inicio del ciclo escolar 2024-2025 con la implementación del nuevo modelo educativo de las UT's, en el cuatrimestre septiembre-diciembre se tuvo un nuevo ingreso de 44 alumnos, lo cual representó un 38% del ingreso total de la matrícula en ese periodo. La carrera de TSU en Acuicultura contó con 21 alumnos, lo cual representa el 18% del total de la matrícula, a la carrera de TSU en Turismo ingresaron 19 alumnos, representando esto el 17% del total de la matrícula; mientras que la de TSU en Desarrollo de Software Multiplataforma con 4 alumnos, representa el 3% de la matrícula total de nuevo ingreso. En la tabla 6, podemos observar los datos.

PERIODO	TSU EN ACUICULTURA	%	TSU EN TURISMO	%	TSU EN DSM	%	TOTAL
SEP-DIC 2024	21	18	19	17	4	3	44

TABLA 6.- MATRÍCULA DE NUEVO INGRESO SEP-DIC 2024.

1.4. Abandono escolar y principales causas.

En la tabla 7 se presenta el abandono escolar y sus causas del cuatrimestre mayo-agosto de 2024, este tuvo una matrícula de 88 estudiantes de ellos desertaron 4, lo cual representó el 4.5% de la inscripción de inicio del cuatrimestre. La carrera de TSU en Turismo es el área más afectada con 2 desertores, la carrera de TSU en Acuicultura no presentó abandono

escolar y la de TSU en Tecnologías de la Información presentó 1 deserción. En la continuidad de estudios se presentó el abandono de 1 estudiante, en la carrera de Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico, lo cual representó el 1.1 % de la matrícula de inicio del cuatrimestre. La principal causa de abandono escolar de estas carreras fue la reprobación con 2.3%, cambio de carrera 1.1%, y sin causa conocida el 1.1% como se puede observar en la tabla 8.

CARRERA	ABANDONO ESCOLAR	%
TSU EN ACUICULTURA	0	0
TSU EN TURISMO	2	2.3
TSU EN TI	1	1.1
ING EN ACUICULTURA	0	0
LIC EN GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO	1	1.1
TOTAL DE DESERTORES	4	4.5

TABLA 7.- ABANDONO ESCOLAR DE LAS CARRERAS EN EL CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO DE 2024.

En el siguiente apartado se puede observar las principales causas de abandono escolar, en los niveles de TSU y LIC/ING.

PRINCIPALES CAUSAS	ABANDONO ESCOLAR	%
CAMBIO DE CARRERA	1	1.1
REPROBACIÓN	2	2.3
SIN CAUSA CONOCIDA	1	1.1
TOTAL	4	4.5

TABLA 8.- PRINCIPALES CAUSAS DE ABANDONO ESCOLAR EN EL CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO DE 2024.

Es importante mencionar que el indicador de abandono escolar se obtiene utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Abandono escolar} = \left(\frac{\text{total de abandonos}}{\text{matrícula total}} \right) * 100$$

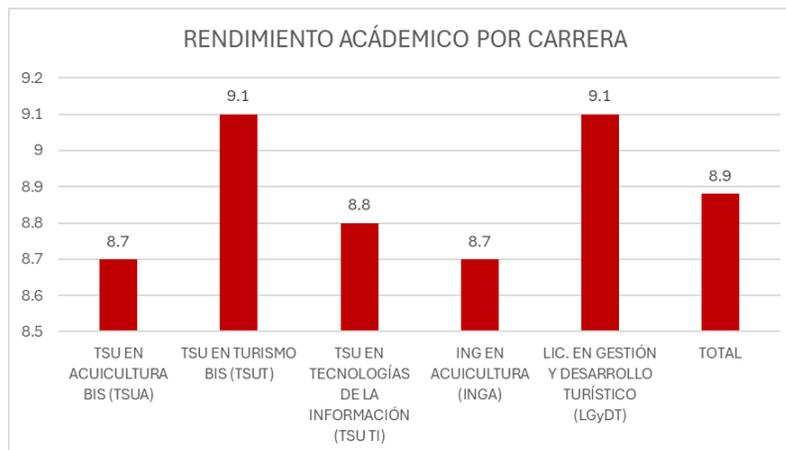
1.5. Rendimiento académico.

En la evaluación de los estudiantes en el modelo basado en competencias se distinguen tres rasgos: el saber, el saber hacer y el ser. Bajo este modelo, se presentan los resultados obtenidos en su aprendizaje los alumnos inscritos en las 3 carreras de nivel TSU y la continuidad de estudios, que ofrece la universidad. A continuación, se muestran los

promedios obtenidos del nivel TSU y la continuidad de estudios del cuatrimestre mayo-agosto de 2024. En la tabla 9, podemos observar que el promedio más alto del nivel TSU lo alcanzó la carrera de TSU en Turismo, seguida de TSU en Tecnologías de la Información con un promedio de 8.8, mientras que la de TSU en Acuicultura tuvo un aprovechamiento de 8.7. De la continuidad de estudios el promedio más alto lo alcanzó la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico con 9.1 de promedio, mientras que la Ingeniería en Acuicultura obtuvo 8.7.

PROGRAMA	RENDIMIENTO ACADÉMICO POR CARRERA
TSU EN ACUICULTURA BIS (TSUA)	8.7
TSU EN TURISMO BIS (TSUT)	9.1
TSU EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TSU TI)	8.8
ING EN ACUICULTURA (INGA)	8.7
LIC. EN GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO (LGyDT)	9.1
TOTAL	8.9

TABLA 9.- RENDIMIENTO ACADÉMICO CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO DE 2024.

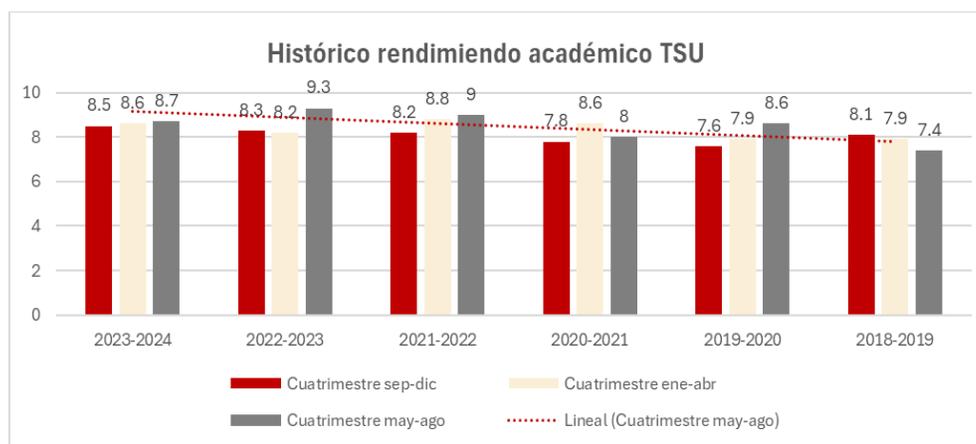


GRÁFICA 2.- RENDIMIENTO ACADÉMICO CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO DE 2024.

A continuación, se muestra un comparativo de cinco ciclos escolares a partir del periodo 2018-2019, esto de las carreras de TSU y la continuidad de estudios. Observemos la tabla 10 y gráfica 3, donde se muestra el rendimiento académico de las carreras de nivel TSU, se puede ver que en el cuatrimestre mayo-agosto el rendimiento escolar tuvo un alza de 0.1 en comparación del cuatrimestre anterior.

CICLO ESCOLAR	CALIFICACIÓN POR CUATRIMESTRE			PROMEDIO CALIFICACIONES
	CUATRIMESTRE SEP-DIC	CUATRIMESTRE ENE-ABR	CUATRIMESTRE MAY-AGO	
2023-2024	8.5	8.6	8.7	8.6
2022-2023	8.3	8.2	9.3	8.6
2021-2022	8.2	8.8	9	8.7
2020-2021	7.8	8.6	8	8.1
2019-2020	7.6	7.9	8.6	8.0
2018-2019	8.1	7.9	7.4	7.8
PROMEDIO	8.0	8.3	8.5	8.3

TABLA 10.- HISTÓRICO RENDIMIENTO ACADÉMICO POR CICLO ESCOLAR DE TSU.

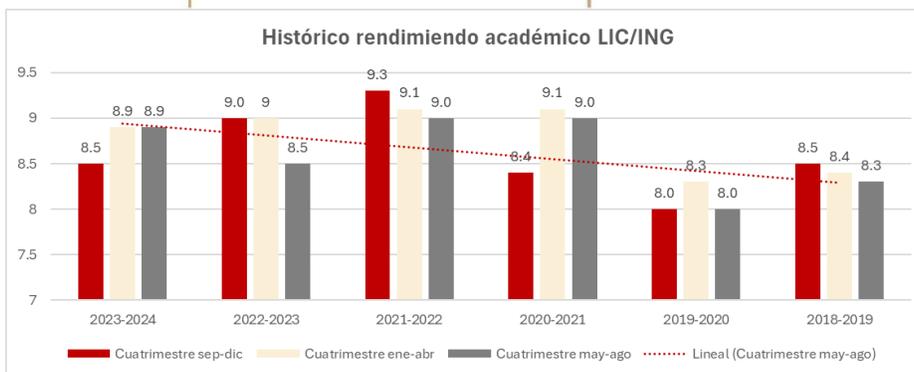


GRÁFICA 3.- HISTÓRICO RENDIMIENTO ACADÉMICO POR CICLO ESCOLAR DE TSU.

A continuación, se presenta el rendimiento académico de las carreras de continuidad de estudios. Observemos la tabla 11 y gráfica 4, donde se muestra el rendimiento escolar por cuatrimestre de cada ciclo escolar.

CICLO ESCOLAR	CALIFICACIÓN POR CUATRIMESTRE			PROMEDIO CALIFICACIONES
	CUATRIMESTRE SEP-DIC	CUATRIMESTRE ENE-ABR	CUATRIMESTRE MAY-AGO	
2023-2024	8.5	8.9	8.9	8.7
2022-2023	9.0	9.0	8.5	8.8
2021-2022	9.3	9.1	9.0	9.1
2020-2021	8.4	9.1	9.0	8.8
2019-2020	8.0	8.3	8.0	8.1
2018-2019	8.5	8.4	8.3	8.4
PROMEDIO	8.4	8.2	8.2	8.3

TABLA 11.- HISTÓRICO RENDIMIENTO ACADÉMICO POR CICLO ESCOLAR DE LIC/ING.



GRÁFICA 4.- HISTÓRICO RENDIMIENTO ACADÉMICO POR CICLO ESCOLAR DE LIC/ING.

1.6. Egresados y titulados

El ingreso en la UTMarT es anual, en el cuatrimestre septiembre-diciembre. Lo que conlleva a tener generaciones de egresados de TSU de igual manera que su ingreso, los egresos se presentan en el mismo cuatrimestre, es decir, anualmente. De la continuidad de estudios los egresos se presentan en el cuatrimestre mayo-agosto de cada año.

En el ciclo escolar 2023-2024, tuvimos el egreso de la continuidad de estudios de la generación 2020. Dicha generación contó con un ingreso de 17 alumnos y egresaron 15; esto nos da una eficiencia terminal de 88.2% del total de la matrícula de ingreso, de las carreras de Acuicultura y Turismo. Este egreso se presentó en el cuatrimestre mayo-agosto de 2024. Véase tabla 12.

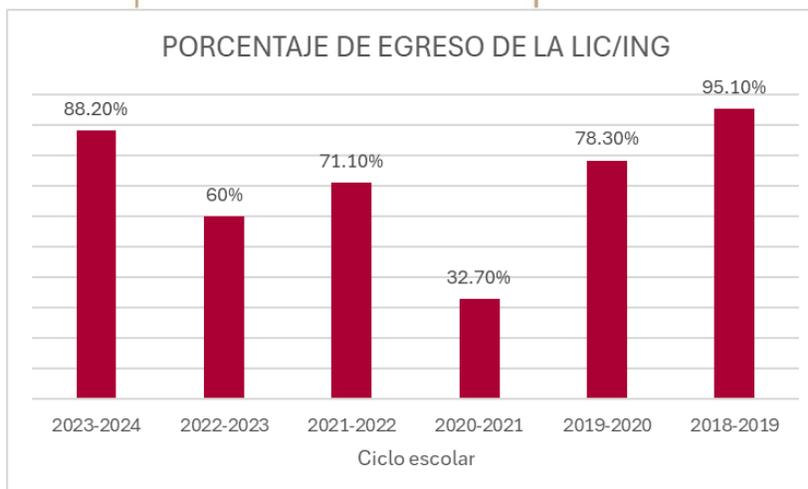
CICLO ESCOLAR	LIC/ING		LIC/ING
	INGRESO	EGRESO	%
2023-2024	17	15	88.2

TABLA 12.- EGRESO LIC/ING MAYO-AGOSTO DE 2024.

A continuación, se muestra el histórico de egreso a partir de cinco ciclos escolares. Véase tabla 13.

CICLO ESCOLAR	LIC/ING		LIC/ING
	INGRESO	EGRESO	%
2023-2024	17	15	88.2
2022-2023	25	15	60.0
2021-2022	45	32	71.1
2020-2021	52	17	32.7
2019-2020	46	36	78.3
2018-2019	41	39	95.1

TABLA 13.- HISTÓRICO DE EGRESO LIC/ING.



GRÁFICA 5.- HISTÓRICO DE EGRESO LIC/ING.

1.7. Relación Alumno/Docente

Se informa el periodo julio-septiembre 2024, se contó con un total de 15 Profesores frente a grupo, así como una matrícula de 115 alumnos, por tal razón; la relación de alumno/docente fue de 8. En la tabla 14 se muestra una comparativa de los últimos 5 ciclos escolares.

INDICADOR	CICLO ESCOLAR				ENERO- ABRIL	MAYO- AGOSTO	SEPTIEMBRE- DICIEMBRE
	2019-2020	2020-2021	2022-2023	2023-2024	2024		
RAD	25	14	8	8	9	6	8
MATRÍCULA TOTAL	253	167	126	108	98	87	115
PROFESORES	10	12	15	14	11	15	15

TABLA 14.- COMPARATIVA DE RELACIÓN ALUMNO/ DOCENTE DE LOS ÚLTIMOS 5 CICLOS ESCOLARES.

1.8. Costo por Alumno

Los ingresos presupuestados para el 2024 de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario ascienden a \$ 31,722,998.27 de fuente de financiamiento estatal, federal, ingreso propio y proyectos.

Para el cuatrimestre septiembre-diciembre de 2024 se reportó una matrícula de 115 alumnos, por lo que el costo por alumno fue de \$275,852.15.

1.9. Relación Beca/Alumno

En el cuatrimestre septiembre-diciembre de 2024, se entregaron un total de 56 becas institucionales (becas de excelencia, becas de condonación y becas a alumnos que cuentan con el Programa de Atención a víctimas) y se contó con una matrícula de 115 alumnos, por tal razón; la relación de beca/alumno fue de 0.49 becas por alumno. En la tabla 15 se muestra una comparativa por cuatrimestre.

INDICADOR	ENERO- ABRIL 2023	MAYO- AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE- DICIEMBRE 2023	ENERO- ABRIL 2024	MAYO - AGOSTO 2024	SEPTIEMBRE- DICIEMBRE 2024
%	63 %	92 %	89 %	76 %	70 %	49%
RELACIÓN BECA/ALUMNO	0.63	0.92	0.89	0.76	0.70	0.49
MATRÍCULA TOTAL	94	91	108	98	87	115
BECAS	59	84	96	74	61	56

TABLA 15.- RELACIÓN BECA/ALUMNO DE LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS.

1.10. Alumnos destacados.

Dos alumnas participaron en el Certamen número 26° a nivel Estatal denominado Creatividad e Innovación Tecnológica – ExpoCiencias Tamaulipas 2024 Fase regional. En este certamen las alumnas participaron con el proyecto titulado “El Café de Mahuacata: Una Alternativa Alimenticia para el Desarrollo Comunitario”. El objetivo fue presentar una propuesta innovadora que fomente el turismo gastronómico en la zona. A través de este proyecto, se buscó destacar el potencial del producto emblemático que no solo enriquece la oferta gastronómica local, sino que también contribuye al desarrollo sostenible de la comunidad.

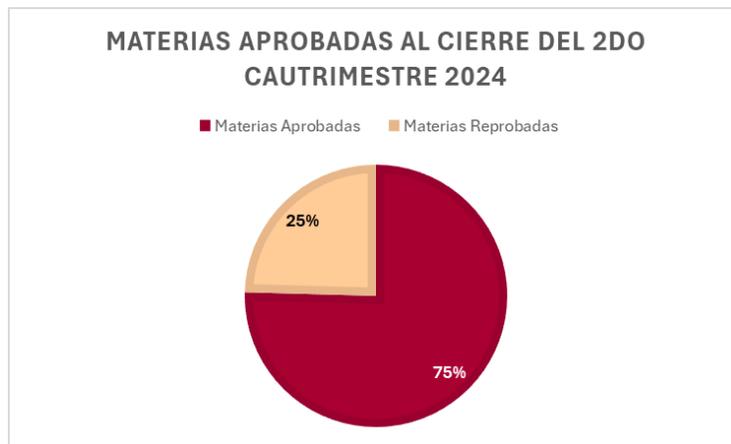
Los docentes Dra. Erika Cecilia Maya Albarrán y Biol. Juan Antonio Pérez, fueron los que acompañaron y ayudaron a desarrollar este proyecto a las alumnas Ana Celia Guijarro Vega de la carrera de Acuicultura IX y Nohelia Rodríguez Martínez de la carrera de Turismo VI.



1.11. Estrategias llevadas a cabo para mejora.

1.11.1.-Asesorías

Al 1er corte se tenían 57 materias reprobadas, las cuales se les atendió mediante asesorías y al cierre del 2do cuatrimestre 2024 aprobaron 43 y solo reprobaron 14, teniendo una eficiencia de aprobación del 75.44%.



GRÁFICA 6.- MATERIAS APROBADAS AL PRIMER CORTE DE CALIFICACIONES.

En la siguiente tabla se presentan las materias que, a pesar de los esfuerzos del personal docente, no fueron acreditadas por algunos alumnos. Cabe destacar que el mayor índice de reprobación se registró en la carrera de Turismo II, con 13 materias no aprobadas distribuidas entre 4 estudiantes. Además, se reporta un alumno con una materia reprobada en la carrera de Acuicultura VIII.

ALUMNO	MATERIA	CARRERA
ARNOLD JOSUÉ HERNÁNDEZ CRUZ	GENÉTICA DE LA REPRODUCCIÓN ACUÍCOLA	ACUICULTURA VIII
CAMILA JOLETTE ARELLANO BARRIENTOS	INGLÉS II	TURISMO II
CAMILA JOLETTE ARELLANO BARRIENTOS	ESTADÍSTICA	TURISMO II
CAMILA JOLETTE ARELLANO BARRIENTOS	SUSTENTABILIDAD EN EL TURISMO	TURISMO II
DIEGO GIOVANNI GARCÍA INFANTE	ESTADÍSTICA	TURISMO II
DIEGO GIOVANNI GARCÍA INFANTE	INGLÉS II	TURISMO II
DIEGO GIOVANNI GARCÍA INFANTE	SUSTENTABILIDAD EN EL TURISMO	TURISMO II
MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ GARZA	ESTADÍSTICA	TURISMO II
MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ GARZA	SERVICIOS DE TURISMO CULTURAL	TURISMO II
MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ GARZA	SERVICIOS DE HOSPEDAJE	TURISMO II
MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ GARZA	INGLÉS II	TURISMO II
MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ GARZA	SUSTENTABILIDAD EN EL TURISMO	TURISMO II
GUADALUPE LEÓN RAMÍREZ	ESTADÍSTICA	TURISMO II
GUADALUPE LEÓN RAMÍREZ	INGLÉS II	TURISMO II

TABLA 16.- NO. DE MATERIAS REPROBADAS POR CARRERA.

Con respecto a las materias no aprobadas al cierre del 2do cuatrimestre 2024, se informa que, se están realizando las gestiones para que estos alumnos retomen las materias en el cuatrimestre septiembre- diciembre de 2024.

1.11.2 Asignación de tutores al alumnado para orientación en la solución de problemáticas escolares que pudieran surgir durante sus estudios.

Para el cuatrimestre mayo- agosto de 2024, se designaron 7 tutores grupales, los cuales realizaron 10 tutorías de las cuales 9 fueron grupales y 1 individual. En la siguiente tabla se muestran los tutores por carrera.

CARRERA	GRUPO	TUTOR
T.S.U. ACUICULTURA	ACUICULTURA II BIS	OCEAN. ANDRÉS ZÚÑIGA CORTES
	ACUICULTURA V	DR. (C) ISIDRO OTONIEL MONTELONGO ALFARO
T.S.U. TURISMO	TURISMO II BIS	ING. PHILIPPE GUILLON MONGIAT
	TURISMO V	M.I.E. MARTHA CARMEN SILVA MENDIOLA
INGENIERÍA EN ACUICULTURA	ACUICULTURA VIII	DR. ALBERTO CARLOS VELÁZQUEZ NARVÁEZ
LICENCIATURA EN GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO	TURISMO VIII	LIC. EDWIN ENRIQUE HERNÁNDEZ CALZADA
T.S.U. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	TI III	ING. TERESA IXSEL ROQUE BARRÓN

TABLA 17.- TUTORES POR GRUPO EN EL CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO DE 2024.

No.	Nombre Tutor	Carrera de los Tutorados	Fecha de la Tutoría	Tutoría Grupal	Tema de la Tutoría Grupal	Conclusión de la Tutoría Grupal
1	MI.E. Martha Carmen Silva Mendiola	Turismo V	04/06/2024	Tutoría grupal programada 1	Estadías	Todo bien
2	MI.E. Martha Carmen Silva Mendiola	Turismo II	14/06/2024	Tutoría grupal programada 1	Académico (Reprobación, Inasistencias, Prácticas, Calificaciones)	Favorable
3	MI.E. Martha Carmen Silva Mendiola	Turismo II	07/08/2024	Tutoría grupal programada 2	Académico (Reprobación, Inasistencias, Prácticas, Calificaciones)	Reforzar el trabajo en equipo y sus notas académicas.
4	Ing. Ma. Guadalupe Espino Badillo	TI III	06/05/2024	Tutoría grupal programada 1	Administrativo (Pagos, Entrega de Documentos, Becas, Prórrogas)	Se apoyó con el trámite de reinscripción
5	Ing. Teresa Ixsel Roque Barrón	TI III	09/05/2024	Otra Tutoría General (Complementar en pregunta 7)	Administrativo (Pagos, Entrega de Documentos, Becas, Prórrogas)	Se concluyó el proceso de inscripción
6	Ing. Teresa Ixsel Roque Barrón	TI III	21/06/2024	Otra Tutoría General (Complementar en pregunta 7)	Académico (Reprobación, Inasistencias, Prácticas, Calificaciones)	Revisión de la situación académica de cada alumno, antes del primer corte
7	Ing. Teresa Ixsel Roque Barrón	TI III	05/07/2024	Otra Tutoría General (Complementar en pregunta 7)	Académico (Reprobación, Inasistencias, Prácticas, Calificaciones)	Revisar calificaciones del primer corte
8	Ing. Teresa Ixsel Roque Barrón	TI III	07/08/2024	Individual	Temas familiares	Orientación para trámites personales
9	Ing. Jesús Fidel Blanco Acosta	Turismo II	08/05/2024	Tutoría grupal programada 1	Administrativo (Pagos, Entrega de Documentos, Becas, Prórrogas)	Se realizó la tutoría de manera grupal esto para informarles sobre el proceso de reinscripción.
10	Ing. Philippe Guillón Mongiat	Turismo II	01/05/2024	Tutoría grupal programada 1	Académico (Reprobación, Inasistencias, Prácticas, Calificaciones)	Excelente grupo

TABLA 17.1.- TUTORÍAS IMPARTIDAS POR EL PERSONAL DOCENTE DURANTE EL CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO DE 2024.

Para el cuatrimestre septiembre- diciembre de 2024, se designaron 8 tutores grupales. En la siguiente tabla se muestran los tutores por carrera.

CARRERA	GRUPO	TUTOR
T.S.U. ACUICULTURA	ACUICULTURA I	DR. GERARDO AMADOR CANO
	ACUICULTURA III	DRA.(C) YESSIL VARINKA SAENZ AGUILAR
T.S.U. TURISMO	TURISMO I	LIC. DAMARIS BERENICE CUELLAR MERCADO
	TURISMO III	ING. PHILIPPE GUILLON MONGIAT
INGENIERÍA EN ACUICULTURA	ACUICULTURA IX	OCEAN. ANDRÉS ZÚÑIGA CORTES
LICENCIATURA EN GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO	TURISMO IX	M.I.E. MARTHA CARMEN SILVA MENDIOLA
T.S.U. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	TI I	ING. TERESA IXSEL ROQUE BARRÓN
	TI IV	MA. GUADALUPE ESPINO BADILLO

TABLA 17.2.- TUTORES POR GRUPO EN EL CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2024.

1.12. Recursos humanos.

Al 3er trimestre de 2024, el Departamento de Recursos Humanos presentó el siguiente movimiento de personal:

Altas

EMP. NO.	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	PUESTO	FECHA	ESTATUS
19-169	GABRIEL HERNÁNDEZ COMPEÁN	ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	16 DE MARZO	CONCLUIDO
19-172	JOSÉ MISAEL CÓRDOVA ARELLANO	PROFESOR DE ASIGNATURA	01 DE MAYO	CONCLUIDO
19-170	ERIK JAIR PEÑALOZA VALDEZ	PROFESOR DE ASIGNATURA	01 DE MAYO	CONCLUIDO
19-086	SANTOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO "C"	16 DE JUNIO	CONCLUIDO
19-171	HAESSELL GUADALUPE SALAS RANGEL	SECRETARIA DE DIRECCIÓN DE ÁREA	16 DE MAYO	CONCLUIDO
19-173	JORGE ANTONIO AVALOS GARCÍA	JEFE DE OFICINA	01 DE JUNIO	CONCLUIDO

TABLA 18.- ALTAS DE PERSONAL DE MARZO A JUNIO DE 2024.

Bajas de personal

EMP. NO.	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	PUESTO	FECHA	ESTATUS
19-169	GABRIEL HERNÁNDEZ COMPEÁN	ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	15 DE SEPTIEMBRE	19-169

TABLA 19.- BAJAS DE PERSONAL AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Así mismo se presentaron los siguientes cambios de puestos del personal que a continuación se detallan:

NOMBRE	PUESTO ANTERIOR	PUESTO ACTUAL	FECHA DEL CAMBIO	ESTATUS
JUAN DANIEL URBINA ESCALANTE	ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	JEFE DE OFICINA	16 DE MARZO	CONCLUIDO
DR. ALBERTO CARLOS VELÁZQUEZ NARVÁEZ	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO "C"	DIRECTOR ACADÉMICO	16 DE JUNIO	CONCLUIDO

TABLA 20.- CAMBIOS DE PUESTOS DEL PERSONAL

Plantilla de personal

NO	NOMBRE DEL EMPLEADO			PUESTO	PRINCIPALES FUNCIONES
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)		
1	JIMÉNEZ	GALÁN	JOEL LUIS	RECTOR	GENERALES
2	VELÁZQUEZ	NARVÁEZ	ALBERTO CARLOS	DIRECTOR ACADÉMICO	DIRECTIVAS/HORAS FRENTE A GRUPO: 11
3	HINOJOSA	LORES	OSCAR TOMÁS	DIRECTOR PLANEACIÓN Y DESARROLLO	DIRECTIVAS
4	VILLA	CARRIZALES	SANTIAGO	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECTIVAS
5	HERNÁNDEZ	TORRES	OSVALDO	DIRECTOR DE VINCULACIÓN	DIRECTIVAS
6	BOLADO	ISLAS	JESÚS MAURO	ABOGADO GENERAL	DIRECTIVAS
7	CEPEDA	ESPINO	DIANA YANET	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	ADMINISTRATIVAS

8	GARCÍA	MERCADO	PAULINA SARAHÍ	JEFE DEL DEPTO. DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA	ADMINISTRATIVAS
9	HIGUERA	MARÍN	FRANCISCO ANTONIO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LABORATORIOS	ADMINISTRATIVAS
10	ESPINO	BADILLO	MARÍA GUADALUPE	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CENTRO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS	ADMINISTRATIVAS/HORAS FRENTE A GRUPO: 11
11	OLIVARES	GARCIA	SANTOS GUADALUPE	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	ADMINISTRATIVAS
12	ESCALANTE	RAMOS	EMMANUEL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	ADMINISTRATIVAS
13	RANGEL	RODRÍGUEZ	ROCÍO EDITH	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	ADMINISTRATIVAS
14	ZÚÑIGA	CORTÉS	ANDRÉS	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR B	DOCENTES
15	AMADOR	CANO	GERARDO	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR B	DOCENTES
16	SÁENZ	AGUILAR	YESSIL VARINKA	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A	DOCENTES
17	MONTELONGO	ALFARO	ISIDRO OTONIEL	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A	DOCENTES
18	GUILLON	MONGIAT	PHILIPPE	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO C	DOCENTES
19	CUELLAR	MERCADO	DAMARIS BERENICE	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO C	DOCENTES
20	ROQUE	BARRÓN	TERESA IXSEL	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO C	DOCENTES
21	BLANCO	ACOSTA	JESÚS FIDEL	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO C	DOCENTES/ENCARGADO DE MEJORA REGULATORIA
22	MAYA	ALBARRÁN	ERIKA CECILIA	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO C	DOCENTES
23	LOZANO	AVALOS	JESÚS	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO C	DOCENTES
24	HERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	SANTOS	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO C	DOCENTES
25	PÉREZ	HERNÁNDEZ	JUAN ANTONIO	PROFESOR DE ASIGNATURA	DOCENTES
26	CORTES	RAMÍREZ	GILDARDO RAMIRO	PROFESOR DE ASIGNATURA	DOCENTES
27	CÓRDOVA	ARELLANO	JOSÉ MISAEL	PROFESOR DE ASIGNATURA	DOCENTES
28	PEÑALOZA	VALDEZ	ERIK JAIR	PROFESOR DE ASIGNATURA	DOCENTES
29	HERNÁNDEZ	CALZADA	EDWIN ENRIQUE	COORDINADOR	ADMINISTRATIVAS/HORAS FRENTE A GRUPO:10
30	YÁÑEZ	MATA	CINTHIA KARINA	COORDINADOR	ADMINISTRATIVAS/ HORAS FRENTE A GRUPO:7
31	ZAPATA	CANTÚ	LAURA TERESA	COORDINADOR	ADMINISTRATIVAS
32	MALDONADO	TREJO	SINDY	COORDINADOR	ADMINISTRATIVAS/HORAS FRENTE A GRUPO:5
33	SILVA	MENDIOLA	MARTHA CARMEN	JEFE DE OFICINA	ADMINISTRATIVAS/HORAS FRENTE A GRUPO:10
34	AVALOS	LÓPEZ	MELCHOR	JEFE DE OFICINA	ADMINISTRATIVAS
35	AVALOS	GARCÍA	JORGE ANTONIO	JEFE DE OFICINA	ADMINISTRATIVAS
36	URBINA	ESCALANTE	JUAN DANIEL	JEFE DE OFICINA	OPERATIVAS
37	GARCÍA	GARZA	ÁNGELES NEREIDA	SECRETARIA DE RECTOR	SECRETARIALES
38	SALAS RANGEL	RANGEL	HAESSELL	SECRETARIA DE DIRECCIÓN DE ÁREA	SECRETARIALES
39	RUIZ	MORALES	EDUARDO JAVIER	ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO
40	ESCALANTE	MEDINA	BERNABÉ	ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO
41	YÁÑEZ	CASAREZ	JOAQUÍN	ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO
42	ORTIZ	ZÚÑIGA	DANIEL	ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO
43	GUERRERO	GÁMEZ	REBECA	ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO
44	HERNÁNDEZ	COMPEÁN	GABRIEL	ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO

TABLA 21.- PLANTILLA DE PERSONAL AL CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE- DICIEMBRE DE 2024.

1.13. Perfil docente.

En el cuatrimestre septiembre- diciembre de 2024 se contó con 15 docentes frente a grupo, de los cuales 11 son Profesores de Tiempo Completo y 4 son profesores de Asignatura. Cabe señalar que, de los 15 docentes, 1 cuenta con doctorado, 6 cuentan con maestría y 8 con licenciatura. Cabe recalcar que los profesores M.C. Yessil Varinka Sáenz Aguilar, M.C. Isidro Otoniel Montelongo Alfaro y Biol. Erika Maya Albarrán están por obtener el grado de Doctor en Geografía y Ciencias en Biología respectivamente.

Del total de profesores, solamente el M.C. Isidro Otoniel Montelongo Alfaro cuenta con el Reconocimiento a PTC con Perfil Deseable del PRODEP.

En la siguiente tabla se muestra a detalle el perfil docente por profesor y por categoría:

N°	NOMBRE COMPLETO	PUESTO	NIVEL DE ESTUDIOS
1	DR. GERARDO AMADOR CANO	PTC TITULAR "B"	DOCTORADO, CANDIDATO AL SNII
2	OCEAN. ANDRÉS ZÚÑIGA CORTÉS	PTC TITULAR "B"	MAESTRÍA
3	DR. (C) ISIDRO OTONIEL MONTELONGO ALFARO	PTC TITULAR "A"	MAESTRÍA, CANDIDATO A DOCTORADO.
4	DRA. (C) YESSIL VARINKA SÁENZ AGUILAR	PTC TITULAR "A"	MAESTRÍA, CANDIDATA A DOCTORADO.
5	ING. PHILIPPE GUILLON MONGIAT	PTC ASOCIADO "C"	LICENCIATURA
6	DRA. (C) ERIKA MAYA ALBARRÁN	PTC ASOCIADO "C"	MAESTRÍA, CANDIDATA A DOCTORADO.
7	M.B.A. JESÚS LOZANO AVALOS	PTC ASOCIADO "C"	MAESTRÍA
8	ING. JESÚS FIDEL BLANCO ACOSTA	PTC ASOCIADO "C"	LICENCIATURA
9	ING. TERESA IXSEL ROQUE BARRÓN	PTC ASOCIADO "C"	LICENCIATURA
10	LIC. DAMARIS BERENICE CUELLAR MERCADO	PTC ASOCIADO "C"	LICENCIATURA
11	C.P. SANTOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	PTC ASOCIADO "C"	LICENCIATURA
12	ING. ERICK JAIR PEÑALOZA VALDEZ	PA	LICENCIATURA
13	BIOL. JUAN ANTONIO PÉREZ HERNÁNDEZ	PA	LICENCIATURA
14	LIC. GILDARDO RAMIRO CORTÉS RAMÍREZ	PA	LICENCIATURA
15	LIC. JOSÉ MISAEL CÓRDOVA ARELLANO	PA	LICENCIATURA

TABLA 22.- CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE- DICIEMBRE DE 2024.

1.14. Formación y capacitación Docente/Administrativa.

Con el objetivo de fortalecer las competencias de los docentes para garantizar una educación de calidad y mantener la excelencia en el entorno educativo. El personal docente y administrativo a estado participando activamente en los siguientes rubros:

Conversatorio

Del 17 de agosto al 9 de septiembre dos PTC de esta Universidad tomaron el conversatorio Ámbito Formación Profesional del SEAES. En la tabla 23 se muestra el objetivo de este.

N°	NOMBRE	PUESTO	OBJETIVO DEL CONVERSATORIO	FECHA
1	M.B.A. JESÚS LOZANO AVALOS	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO, ASOCIADO "C"	APRENDER DE LAS EXPERIENCIAS QUE COMPARTEN IES QUE YA HAN PASADO POR LOS PROCESOS DEL SEAES, CON EL OBJETIVO DE PODER REALIZAR LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL BAJO LOS CRITERIOS DEL MARCO GENERAL DEL SEAES.	17 DE AGOSTO AL 9 DE SEPTIEMBRE
2	ING. JESÚS FIDEL BLANCO ACOSTA	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO, ASOCIADO "C"		

TABLA 23.- PARTICIPANTES EN EL CONVERSATORIO ÁMBITO FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SEAES.

Diplomados

N°	NOMBRE	PUESTO	NOMBRE	FECHA
1	ING. PAULINA SARAHI GARCÍA MERCADO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA	DIPLOMADO PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR 2024)	FINALIZADO EL 18 DE AGOSTO 2024. SE ANEXA CONSTANCIA. (ANEXO 9)
2	ING. MA. GUADALUPE ESPINO BADILLO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CENTRO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS	- DIPLOMADO EN CIENCIA DE DATOS -DIPLOMADO EN SEMICONDUCTORES	FINALIZADO EL 12 SEPTIEMBRE. SE ANEXA CONSTANCIA. (ANEXO 9)

TABLA 24.- PERSONAL QUE FINALIZÓ DIPLOMADOS EN EL 3ER TRIMESTRE 2024.

Talleres

Del 7 al 9 de agosto se llevó a cabo la capacitación en el seminario-taller denominado ISO-21001:2018, en el Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas, CIEES-COPAES-SEAES, en el cual participaron administrativos y docentes del área académica.

N°	NOMBRE COMPLETO	PUESTO	NOMBRE	FECHA
1	M.B.A. JESÚS LOZANO AVALOS	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO, ASOCIADO "C"	CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL TALLER ISO-21001:2018, EN EL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS, CIEES-COPAES-SEAES	7-9 AGOSTO
2	ING. JESÚS FIDEL BLANCO ACOSTA	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO, ASOCIADO "C"		
3	LIC. DAMARIS BERENICE CUÉLLAR MERCADO	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO, ASOCIADO "C"		
4	MTRA. DIANA YANET CEPEDA ESPINO	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES		
5	MTRA. MARTHA CARMEN SILVA MENDIOLA	JEFE DE OFICINA ACADÉMICA		

6	LIC. ÁNGELES NEREIDA GARCÍA GARZA	SECRETARIA DE RECTOR	
7	DR. ALBERTO CARLOS VELÁZQUEZ NARVÁEZ	DIRECTOR ACADÉMICO	
8	LIC. OSCAR TOMÁS HINOJOSA LORES	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	
9	LIC. SANTOS GUADALUPE OLIVARES GARCÍA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	

TABLA 25.- PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE QUE PARTICIPÓ EN EL TALLER ISO-21001:2018.



Constancia Mtra. Diana Yanet Cepeda Espino



Constancia Mtra. Martha Silva Mendiola



Entrega de constancia al Dr. Alberto Narváez



Constancia Mtro. Jesús Lozano Ávalos

Mesas de Trabajo para el Nuevo Modelo Educativo de la DGUTyP.

El pasado 11 de septiembre de 2024, el rector de la UTMarT, Dr. Joel Luis Jiménez Galán, recibió de manos de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP), el reconocimiento a su labor como Coordinador a nivel nacional de la mesa de trabajo GT-03 Acuicultura para la Instrumentación del Nuevo Modelo Educativo 2024. Asimismo, la DGUTyP emitió los reconocimientos a los 11 docentes que participaron y colaboraron en las mesas de trabajo GT-03 Acuicultura, GT-35 Tecnologías de la Información y GT-45 Turismo en representación de la UTMarT.

NO.	PTC	MESA DE TRABAJO
1	DR. JOEL LUIS JIMÉNEZ GALÁN	GT-03 ACUICULTURA
2	DR. ALBERTO CARLOS VELÁZQUEZ NARVÁEZ	
3	DR. GERARDO AMADOR CANO	
4	DRA.(C) YESSIL VARINKA SÁENZ AGUILAR	
5	DR.(C) ISIDRO OTONIEL MONTELONGO ALFARO	
6	DRA.(C) ERIKA CECILIA MAYA ALBARRÁN	
7	LIC. CINTHIA KARINA YÁÑEZ MATA	
8	MC. ANDRÉS ZÚÑIGA CORTES	
9	MC. JESÚS LOZANO AVALOS	
10	ING. TERESA IXSEL ROQUE BARRÓN	GT-35 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
11	LIC. DAMARIS BERENICE CUELLAR MERCADO	GT-45 TURISMO

TABLA 26.- PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE QUE PARTICIPÓ EN LAS MESAS DE TRABAJO DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO DE LA DGUTyP.



Entrega de reconocimiento a la Dra.(c) Yessil Varinka Sáenz Aguilar



Reconocimiento de la Dra.(c) Yessil Varinka Sáenz Aguilar

2. SERVICIOS ESCOLARES

2.1. Becas.

Durante el cuatrimestre septiembre-diciembre de 2024, se otorgaron 56 becas institucionales, lo que representa un 49% de becas otorgadas del total de la matrícula. En la tabla 27 se puede observar que, de las 56 becas otorgadas, 40 fueron para alumnas y 16 para alumnos.

PROGRAMA (TIPO DE BECA)	SEXO		TOTAL	%
	H	M		
BECAS INSTITUCIONALES	16	40	56	49

TABLA 27.- BECAS INSTITUCIONALES OTORGADAS EN EL CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE – DICIEMBRE DE 2024 POR GÉNERO.

2.2. Servicios Bibliotecarios.

El 01 de junio del 2024, se comenzaron con los trabajos para la reactivación, siendo el 27 de junio del 2024 cuando se reactivó el servicio de la biblioteca de la Universidad la cual desde 2019 se tenía deshabilitada. Gracias a las gestiones realizadas en el proyecto Fortalecimiento Institucional, se logró la contratación de un Prestador de Servicios Bibliotecarios, el Lic. Mario Enrique Hernández González; quien está a cargo de las siguientes actividades:

1. Actualización de datos; de revistas, libros y revistas impresos.
2. Creación de base de datos de libros y revistas digitales.
3. Bitácoras de ingreso.
4. Consulta de libros.
5. Bitácoras de uso de centros de computación.
6. Elaboración de ficheros de consultas, in situ.
7. Registro electrónico de uso bibliotecario.

De la rehabilitación se puede destacar que el área de biblioteca actualmente cuenta con 10 estantes los cuales se encuentran habilitados con libros, 6 mesas que sirven como sala de lectura o investigación. Cuenta también con bibliografía recomendada para las carreras que se imparten en la Universidad principalmente. En total la biblioteca tiene 1387 títulos, los cuales tienen una clasificación que depende del área a la que pertenecen.

3. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

3.1. Avances en el Plan Institucional de Desarrollo.

El día 11 de octubre del presente, mediante oficio núm. R-562/2024 se hizo entrega oficial del Plan Institucional de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario 2024-2028 a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior quien realizará las gestiones necesarias para la Publicación en el Periódico Oficial del Estado (Anexo 10).

3.2. Programa Operativo Anual.

De acuerdo con los “Lineamientos Generales para la Elaboración y Seguimiento del Programa Operativo Anual (POA) de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas 2024”, el Programa Operativo Anual (POA) representa el instrumento de planeación táctica a corto plazo en el que se establecer los indicadores, estrategias y acciones que se llevarán a cabo para lograr concretar los objetivos y metas institucionales.

Cabe señalar que, para la conformación del POA y su seguimiento, la DGUTyP ha implantado el Formato “Desarrollo de Procesos”, el cual consta de 4 cédulas de gestión con indicadores específicos.

El día 20 de septiembre de 2024, mediante oficio R-514/2024 se entregaron las cédulas del Segundo Avance Cuatrimestral (mayo- agosto) en el marco del Programa Operativo Anual ante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, derivado a esta entrega, el día 10 de octubre mediante Oficio No. 514.1.2449.122/2024 (Anexo 11), la DGUTyP emitió el siguiente dictamen:

- Para este Segundo Cuatrimestre 2024 se monitorearon un total de 40 actividades anuales programadas, de las cuales, 19 reportaron avances programáticos; 18 alcanzaron un nivel óptimo en sus metas programadas durante el segundo cuatrimestre y 1 presentó un comportamiento deficiente en sus metas.
- Por lo anterior, se resalta que el porcentaje de efectividad durante el cuatrimestre mayo- agosto de 2024 toma como marco de referencia el total de metas programadas vs metas alcanzadas (óptimo); para este caso la efectividad de las metas es del **94.7%** considerado **ACEPTABLE**.

Semaforización del Avance de metas de Actividades del 2º Cuatrimestre POA 2024



GRÁFICA 7.- PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD DE LAS METAS AL 2DO CUATRIMESTRE 2024.

3.3. Registro Estatal de Organismos Descentralizados (REODE).

En apego a lo establecido en el Artículo 23 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas, se informa que para este tercer trimestre la actualización de la información publicada en el Registro Estatal de Organismos Descentralizados, (REODE) se encuentra en un **90%**.

Cabe hacer mención que se tiene pendiente de inscribir dos actas de sesión del Honorable Consejo Directivo:

ACTA DEL HCD	ESTATUS
ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2024	EN PROCESO DE FIRMA POR LOS MIEMBROS DEL HCD.
ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2024.	EN PROCESO DE FIRMA POR LOS MIEMBROS DEL HCD.

TABLA 28.- ACTAS PENDIENTES DE INSCRIBIR AL REODE.

Por lo anterior, una vez que se cuente con dichas actas formalizadas, se inscribirán en carácter urgente.

3.4. Avances en integración de grupos disciplinares, cuerpos académicos y su certificación.

Al 3er trimestre 2024 no se cuenta con integración de grupos disciplinares ni cuerpos académicos de nueva creación, sin embargo, la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario tiene registrado un Cuerpo Académico en Formación denominado Acuicultura Sustentable con clave UTMTB-CA-1 y folio de identificación 24378, dicho Cuerpo Académico está conformado por cuatro docentes.

Nombre del Docente	Perfil docente	Programa de estudio al que imparte catedra	Estatus
Dr. Gerardo Amador Cano	Profesor de Tiempo Completo, Titular "B" líder del CA, el cual tiene nombramiento como candidato al SIN	TSU e Ingeniería en Acuicultura	Integrante del CA
Ocean. Andrés Zúñiga Cortes	Profesor de Tiempo Completo, Titular "B"	TSU e Ingeniería en Acuicultura	Integrante del CA
M.C. Isidro Otoniel Montelongo Alfaro	Profesor de Tiempo Completo, Titular "A" con candidatura a doctorado	TSU e Ingeniería en Acuicultura	Integrante del CA
M.C. Yessil Varinka Sáenz Aguilar	Profesor de Tiempo Completo, Titular "A" con candidatura a doctorado	TSU e Ingeniería en Acuicultura TSU y licenciatura en Turismo	Integrante del CA

TABLA 29.- INTEGRANTES DEL CUERPO ACADÉMICO EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

3.5. Certificación de Personal Académico-Administrativo

Durante el presente ejercicio fiscal, se cuenta con personal académico y administrativo realizando programas de posgrado, a continuación, se presenta la relación de ellos:

Doctorado

PROFESOR	PUESTO	DOCTORADO	ESTATUS
M. EN C. ISIDRO OTONIEL MONTELONGO ALFARO	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO "TITULAR A"	TIENE LA CANDIDATURA A DOCTORADO EN BIOLOGÍA	TESIS EN ELABORACIÓN
M. EN C. YESSIL VARINKA SÁENZ AGUILAR	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO "TITULAR A",	TIENE LA CANDIDATURA A DOCTORADO EN CIENCIAS.	TESIS EN ELABORACIÓN
MPA. ERIKA CECILIA MAYA ALBARRÁN	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO "TITULAR C",	TIENE LA CANDIDATURA A DOCTORADO EN GESTIÓN AMBIENTAL.	TESIS EN ELABORACIÓN

TABLA 30.- PROFESORES EN ESTUDIOS DE POSGRADO NIVEL DOCTORADO.

Maestría

PROFESOR	PUESTO	MAESTRÍA	ESTATUS
LIC. MARTHA CARMEN SILVA MENDIOLA	JEFA DE OFICINA ACADÉMICA	MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EL CRETAM	TESIS EN ELABORACIÓN
LIC. EDWIN ENRIQUE HERNÁNDEZ CALZADA	COORDINADOR DE VINCULACIÓN	MAESTRÍA EN GESTIÓN SUSTENTABLE EN TURISMO	CRÉDITOS APROBADOS
OCEAN. ANDRÉS ZÚÑIGA CORTES	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO "TITULAR B"	MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL MAR.	CRÉDITOS APROBADOS
ING. MA. GUADALUPE ESPINO BADILLO	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CENTRO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS	MAESTRÍA EN DIRECCIÓN Y DESARROLLO DE SOFTWARE	2DO SEMESTRE
LIC. ÁNGELES NEREIDA GARCÍA GARZA	SECRETARIA DE RECTORÍA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1ER SEMESTRE
C.P. ROCÍO EDITH RANGEL RODRÍGUEZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	MAESTRÍA EN FINANZAS	1ER SEMESTRE
LIC. OSVALDO HERNÁNDEZ TORRES	DIRECTOR DE VINCULACIÓN	MAESTRÍA EN POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA	1ER SEMESTRE
LIC. DAMARIS BERENICE CUELLAR MERCADO	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO "ASOCIADO C"	MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS.	1ER SEMESTRE
ING. TERESA IXSEL ROQUE BARRÓ	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO "ASOCIADO C"	MAESTRÍA EN DIRECCIÓN E INGENIERÍA DE SOFTWARE EJECUTIVO.	1ER SEMESTRE

TABLA 31.- PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO EN ESTUDIOS DE POSGRADO NIVEL MAESTRÍA.

3.6. Investigaciones individuales

A continuación, se enlistan los productos de investigación de PTC al 3er trimestre de 2024.

Dr. Gerardo Amador Cano	
Publicaciones	
Amador-Cano G. "Automatic <i>Isochrysis galbana</i> and <i>Chaetoceros muelleri</i> microalgae counting in on-field microscope images". En preparación. <i>Colaboración con la Universidad Politécnica de Victoria.</i>	Artículo científico
Propuesta Técnica para la Elaboración de Términos de Referencia del "Estudio Topobatimétrico de la Presa Vicente Guerrero CIN (Las Adjuntas), municipio de Padilla, Tamaulipas" (co-responsable). Proyecto coordinado por la <i>Secretaría de Recursos Hidráulicos de Tamaulipas.</i>	Propuesta técnica entregada a la SRHDS
Proyectos	

Proyecto del programa Ciencia de Frontera 2023 del CONAHCyT: “Análisis de expresión genética en arrecifes de ostión <i>Crassostrea virginica</i> sujetos a aprovechamiento pesquero-acuícola en el sur del ANP Laguna Madre y Delta Río Bravo”. Proyecto aprobado para la UTMarT como responsable técnico.	Proyecto vigente (2° año) 40%.
--	--------------------------------

TABLA 32.- PRODUCTOS DEL PTC GERARDO AMADOR CANO AL 3ER TRIMESTRE 2024.

Ocean. Andrés Zúñiga Cortes	
Publicaciones	
Benavides-González F, V González-Castillo, IO Montelongo-Alfaro, JA de la Cruz-Crevantes, A Zúñiga-Cortes, et al. 2024. “Laboratory infection comparison of three catfish species with <i>Ligistaluridus floridanus</i> (Monogeneoidea: Dactylogyridae) Agrocienca. Doi:10.47163/agrocienca.v58i7.3025.	Artículo científico publicado
Proyectos	
Proyecto “Operación de centros acuícolas para la producción de especies nativas de importancia económica, ecológica y deportiva”.	Proyecto aprobado por la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas
Preparación del proyecto “Granja acuícola didáctica para el manejo de engorda de ostión americano <i>Crassostrea americana</i> en la Laguna Almagre”.	Proyecto en preparación

TABLA 33.- PRODUCTOS DEL PTC ANDRÉS ZÚÑIGA CORTEZ AL 3ER TRIMESTRE 2024.

Dr. Alberto Carlos Velázquez Narváez	
Proyectos	
“Programa de Monitoreo de Tiburones y Rayas asociados a la pesquería artesanal de Tamaulipas”. Proyecto en colaboración con el Laboratorio de Ictiología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.	Proyecto vigente
Publicaciones	
Infante-Rodríguez DA, MJ Aguilar-Méndez, C Landa-Cansigno, Suria Gisela Vásquez-Morales, AC Velázquez Narváez , JE Valenzuela, AL Kiel-Martínez, JL Monribot-Villanueva y JA Guerrero-Analco. 2024. “Phytochemical composition of <i>Eriobotrya japonica</i> (Rosaceae) leaves extracts from Central Veracruz, Mexico, and its effect on alpha-glucosidasa enzyme inhibition”. <i>Botanical Sciences</i> doi:10.17129/botsci.3487.	Artículo científico publicado
Maya-Albarrán EC, Avilés-Mariño AL y Velázquez-Narváez AC . 2024. Contribución de las mujeres en la actividad de pesca ribereña en el municipio de Soto La Marina. <i>Transversalidad Científica y Tecnológica</i> 8(1): 22-27. ISSN:2448-895X.	Artículo científico publicado
Velázquez-Narváez AC , DA Infante-Rodríguez, JL Monribot-Villanueva, G Carrión, K Mehltreter, J-P Lachaud, JA Guerrero-Analco y JE Valenzuela. “Cultivo in vitro del hongo simbionte de la hormiga cortadora de hojas <i>Atta mexicana</i> (Hymenoptera: Formicidae) utilizando medios de cultivo sólidos y suplementados con material	Artículo científico sometido para su publicación

vegetal". Sometido para su publicación a la revista <i>Acta Botánica Mexicana</i> .	
Infante-Rodríguez DA, AC Velázquez Narváez , J Jacques, JL Monribot-Villanueva, JA Guerrero-Analco y J Valenzuela. "Características que determinan el comportamiento de forrajeo de <i>Atta mexicana</i> sobre hojas de <i>Palicourea padifolia</i> , <i>Platanus mexicana</i> y <i>Eriobotrya apónica</i> ". Artículo en preparación.	Artículo científico en preparación

TABLA 34.- PRODUCTOS DEL DR. ALBERTO CARLOS VELÁZQUEZ NARVÁEZ AL 3ER TRIMESTRE 2024.

Dra. (c) Erika Cecilia Maya-Albarrán	
Artículos	
<i>Avilés-Mariño AL, UJ Balderas-Mancilla, JL Solís-García y EC Maya-Albarrán</i> . 2024. Estandarización de la técnica de micronúcleos y anomalías nucleares en peces como modelo biológico en la toxicología ambiental en sistemas acuáticos. 16° Congreso Internacional de la Academia Mexicana Multidisciplinaria. ISSN 1946-5351.	Artículo científico publicado
Maya-Albarrán EC , Avilés-Mariño AL y Velázquez-Narváez AC. 2024. Contribución de las mujeres en la actividad de pesca ribereña en el municipio de Soto La Marina. <i>Transversalidad Científica y Tecnológica</i> 8(1): 22-27. ISSN:2448-895X.	Artículo científico publicado
<i>Balderas-Mancilla UJ, CR Martínez-González, J Cipriano-Anastasio, AL Avilés-Mariño y EC Maya-Albarrán</i> . 2024. Confirmación taxonómica de <i>Lepus altamirae</i> usando un enfoque morfológico y filogenético. 34° <i>Transversalidad Científica y Tecnológica</i> 8(1): 28-37. ISSN:2448-895X.	Artículo científico publicado

TABLA 35.- PRODUCTOS DE LA PTC ERIKA CECILIA MAYA-ALBARRÁN AL 3ER TRIMESTRE 2024.

Dr. (c) Isidro O. Montelongo Alfaro	
Publicaciones	
Benavides-González F, V González-Castillo, IO Montelongo-Alfaro , JA de la Cruz-Crevantes, A Zúñiga-Cortes, et al. 2024. "Laboratory infection comparison of three catfish species with <i>Ligistaluridus floridanus</i> (Monogeneoidea: Dactylogyridae) <i>Agrociencia</i> . Doi:10.47163/agrociencia.v58i7.3025.	Artículo científico publicado
Proyectos	
Proyecto "Patrón espacio-temporal del sistema bioecológico y acuícola-pesquero del ostión americano <i>Crassostrea virginica</i> (Gmelin 1971) en el delta del río Soto La Marina, Tamaulipas", como en el programa de doctorado del Tecnológico de México Cd. Victoria.	Tesis de doctorado

TABLA 36.- PRODUCTOS DEL PTC ISIDRO O. MONTELONGO ALFARO AL 3ER TRIMESTRE 2024.

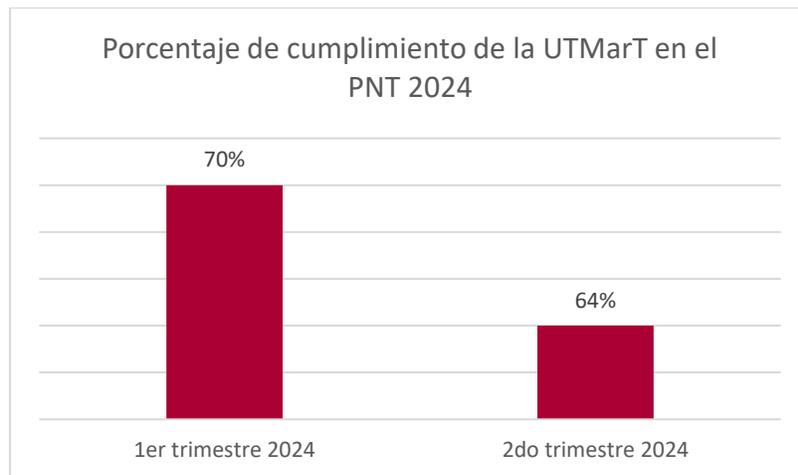
Dra. (c) Yessil Varinka Saenz Aguilar	
Publicaciones	
Y.V. Saenz-Aguilar y <i>María Teresa Sánchez Salazar</i> . Caracterización y dimensionamiento geográficos del espacio costero mexicano para la gestión	Artículo científico en revisión

ambiental y el ordenamiento operativo. <i>(Enviado a revista indizada para su publicación).</i>	
Proyectos	
“Producción de mangle por métodos acuapónicos e hidropónicos en conjunto con la Unidad de Manejo Ambiental (Vivero Mangle)” a cargo de la UTMarT: mangle rojo y mangle negro.	Proyecto vigente
“Programa Permanente de Producción de Plántulas de Mangle para Fines de Restauración de Ecosistemas Costeros de Importancia Acuícola, Pesquera y Ecoturística”. Proyecto desarrollado desde 2018 en la Unidad de Manejo Ambiental (Vivero Mangle), en conjunto con PRONATURA DEL NORESTE, SEDUMA y EcoAve, A.C.	Proyecto vigente
Propuesta Técnica para la Elaboración de Términos de Referencia del “Estudio Topobatómico de la Presa Vicente Guerrero CIN (Las Adjuntas), municipio de Padilla, Tamaulipas” (co-responsable). Proyecto coordinado por la <i>Secretaría de Recursos Hidráulicos de Tamaulipas</i> .	Propuesta técnica entregada a la SRHDS

TABLA 37.- PRODUCTOS DE LA PTC YESSIL VARINKA SAENZ AGUILAR AL 3ER TRIMESTRE 2024.

3.7. TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

En apego al Artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y derivado de la obligación de la Universidad. Se informa que la Dirección Jurídica y de Transparencia de la Contraloría Gubernamental y Coordinación General de Unidades de Transparencia informó mediante oficio CG/DGT/156/2024 (Anexo 11.1) que el porcentaje de cumplimiento al 1er. Trimestre fue de 70%. De igual forma informó mediante oficio CG/DGT/269/2024 (Anexo 11.2) que el porcentaje de cumplimiento al 2do Trimestre fue de 64%



GRÁFICA 8.- PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA UTMAR T EN EL PNT 2024.

4. VINCULACIÓN CON EL ENTORNO ECONÓMICO Y SOCIAL

4.1. Actividades de gestión y Vinculación

El miércoles 17 de julio del presente, se llevó a cabo una importante firma de convenio entre la UTMAR T y la Organización Vida Silvestre. Este acuerdo tiene como objetivo fortalecer la biodiversidad y promover el turismo alternativo en nuestra región.



El día 23 de agosto se llevó a cabo la entrega de títulos a egresados de la generación 2018-2022 de las carreras de TSU/Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico y TSU/Ingeniería en Acuicultura, la cual corresponde a la 1ª generación BIS.



Nuestro rector el Dr. Joel Luis Jiménez Galán asistió a la reunión realizada por la Secretaría de Educación de Tamaulipas con los rectores y directores de los Organismos Públicos Descentralizados de Tamaulipas.

El Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Dr. Guadalupe Acosta Villarreal, presidió la reunión de trabajo donde cada uno expuso los temas relacionados con el programa educativo dirigido a la formación de profesionales.



4.2. Estancias y/o prácticas profesionales.

En el cuatrimestre septiembre-diciembre de 2024, 31 alumnos se encuentran en proceso de estadías, de ellos, 18 son de la carrera de Técnico Universitario en Turismo y 13 de la carrera de Técnico Universitario en Acuicultura. Cabe señalar que, 9 alumnos se encuentran realizando estadías en Quintana Roo, 5 en Baja California Sur, 4 en Nuevo León, 3 en Sinaloa, 3 en Veracruz y 7 en Tamaulipas. En la tabla 37 se presentan más datos por alumno.

ALUMNOS EN ESTADÍAS PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2024			
NOMBRE DEL ALUMNO	CARRERA	EMPRESA	UBICACIÓN
JOCELYN GUADALUPE ÁLVAREZ HEREDIA	TURISMO	BARCELÓ MAYA GRAND RESORT. CANCÚN, QROO.	CANCÚN, QROO.
VALERY LORELIED CERVANTES RODRÍGUEZ	TURISMO	OCCIDENTAL AT XCARET. CANCÚN, QROO.	CANCÚN, QROO.
ROCÍO JANETH CUELLAR AGUILAR	TURISMO	BARCELÓ MAYA GRAND RESORT.	CANCÚN, QROO.
CINTHIA NAHIBI HERNÁNDEZ AGUILAR	TURISMO	BARCELÓ MAYA GRAND RESORT.	CANCÚN, QROO.
CITLLALY GUADALUPE HINOJOSA RIVERA	TURISMO	OCCIDENTAL AT XCARET.	CANCÚN, QROO.
ANAID SOTO JIMÉNEZ	TURISMO	BARCELÓ MAYA GRAND RESORT.	CANCÚN, QROO.
AIDÉ MARICRUZ YÁÑEZ MATA	TURISMO	OCCIDENTAL AT XCARET.	CANCÚN, QROO.
KELY VIANEY RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	TURISMO	OCCIDENTAL AT XCARET.	CANCÚN, QROO.
YULIZA GUADALUPE RUÍZ SANDOVAL	TURISMO	THE VILLA GROUP RESORT.	LOS CABOS, BCS.
KASSANDRA SEQUERA LEYVA	TURISMO	OPERADORA TURÍSTICA IBO ADVENTURES.	SANTIAGO, NL.
GALILEA MONSERRAT MARTÍNEZ ESCALANTE	TURISMO	OPERADORA TURÍSTICA IBO ADVENTURES.	SANTIAGO, NL.
BENNY ALEXANDER MATUS ROSALES	TURISMO	OPERADORA TURÍSTICA IBO ADVENTURES.	SANTIAGO, NL.

IRIS VANESSA GARZA MONRREAL	TURISMO	OPERADORA TURÍSTICA IBO ADVENTURES.	SANTIAGO, NL.
EMILY YULIANA GARCÍA ALEJANDRE	TURISMO	HOTEL RIVERA DEL RÍO, LA PESCA.	SLM, TAMPS.
YEIMI ANDREA SOLÍS CRISTÓBAL	TURISMO	HOTEL LOS GENERALES INN.	SLM, TAMPS.
NOHELIA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	TURISMO	UTMarT (DESARROLLO DE PROYECTOS)	LA PESCA, TAMAULIPAS.
KAREN YAZMIN CORTINA VÁZQUEZ	TURISMO	HOTEL MARINA DEL RÍO	LA PESCA, TAMAULIPAS.
YESENIA GUADALUPE RODRÍGUEZ GARCÍA	TURISMO	UTMarT (DESARROLLO DE PROYECTOS)	LA PESCA, TAMAULIPAS.
EMMANUEL ALVARADO CORTINA	ACUICULTURA	MARICULTURA DEL PACÍFICO	LOS POZOS, ROSARIO, SINALOA
RUBÉN ALEJANDRO AVALOS ALFARO	ACUICULTURA	CESASIN	LOS POZOS, ROSARIO, SINALOA
JUAN ANTONIO GÁMEZ BAHENA	ACUICULTURA	MARICULTURA DEL PACÍFICO	LOS POZOS, ROSARIO, SINALOA
CARLOS DANIEL BADILLO MIRELES	ACUICULTURA	ACUACULTURA ROBLES	LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR
ALMA PAULINA CASTILLO YÁÑEZ	ACUICULTURA	ACUACULTURA ROBLES	LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR
REYES GUADALUPE CEPEDA GARCÍA	ACUICULTURA	OSTRÍCOLA "LA PALIZADA"	LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR
EDGAR ALFONSO GALICIA FLORES	ACUICULTURA	OSTRÍCOLA "LA PALIZADA"	LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR
BRAULIO DARVEL CARRANZA DELGADO	ACUICULTURA	UPA RANCHO SAN JAVIER	LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO
DANIELA DE LEÓN BALDIVIA	ACUICULTURA	ACUIVER	MEDELLÍN VERACRUZ
ANUAR GABRIEL MATA VILLARREAL	ACUICULTURA	GRANJA DE TILAPIA	ACAYUCAN, VERACRUZ
ERICK ALEXIS PECERO CASTILLO	ACUICULTURA	GRANJA DE TILAPIA	ACAYUCAN, VERACRUZ
RICARDO BOOGDAN VARA SARONE	ACUICULTURA	OSTIONES LA MARINA	LA PESCA SLM, TAM
DANIEL EFRÉN CAPETILLO HERNÁNDEZ	ACUICULTURA	LABORATORIO DE LA UTMarT	EJ. VISTA HERMOSA, TAMAULIPAS

TABLA 38.- ALUMNOS EN PROCESO DE ESTADÍAS DURANTE EL CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2024.

4.3. Seguimiento de egresados y bolsa de trabajo.

- **Seguimiento de egresados**

La página de Facebook actualmente cuenta con 254 seguidores. La página nos ha ayudado a contactar y tener más acercamiento con nuestros exalumnos.



Durante el trimestre julio-septiembre tuvimos la visita de egresados de nuestra institución a los cuales se les hizo entrega de sus títulos de Técnico Superior Universitario, así como de licenciatura e ingeniería. También se les informó de la red de egresados EXAUTMarT y actividades futuras que se estarán realizando.



● Bolsa de trabajo

NOMBRE DE LA VACANTE	ORGANIZACIÓN	UBICACIÓN	ENLACE
JEFE DE OFICINA VIAJES ESPECIALES	TRANSPAIS	TAMPICO, TAM	https://mx.indeed.com/q-hoteleria-y-turismo-l-tamaulipas-empleos.html?vjk=db03b655d33b678
ASESOR DE VIAJES	DESPEGAR	MATAMOROS, TAM	https://mx.indeed.com/q-hoteleria-y-turismo-l-tamaulipas-empleos.html?vjk=ab9c658463199eae
LIDER DE VENTAS	MOBILITY ADO	TAMPICO, TAM	https://mx.indeed.com/q-hoteleria-y-turismo-l-tamaulipas-empleos.html?vjk=4c1673ee15b87e6f
REPRESENTANTE DE SERVICIO AL CLIENTE	RECLUTAMIENTO	ALTAMIRA, TAM	https://mx.indeed.com/q-hoteleria-y-turismo-l-tamaulipas-empleos.html?vjk=015c3a7f87c8b1b
RECEPCIONISTA HOTEL- TURNO NOCTURNO	BEST WESTERN	MATAMOROS, TAM	https://mx.indeed.com/q-hoteleria-y-turismo-l-tamaulipas-empleos.html?vjk=d8577c0824218a3f&advn=3878262205223079
DOCENTE POR HONORARIOS	UNI TAMAULIPECA	REYNOSA. TAM	https://mx.indeed.com/q-hoteleria-y-turismo-l-tamaulipas-empleos.html?vjk=66fecd7e570168ae
LIQUIDADOR DE VIEJES DE OPERADORES	ALMEX	NUEVO LAREDO	https://mx.indeed.com/q-hoteleria-y-turismo-l-tamaulipas-empleos.html?vjk=03b7b70484e7247b
RECEPCIONISTA NUEVO LAREDO	HOTEL CITY	NUEVO LAREDO	https://mx.indeed.com/q-hoteleria-y-turismo-l-tamaulipas-empleos.html?vjk=491680166f4ed61a
GERENTE DE COMEDOR INDUSTRIAL	ARAMARK MEX.	REYNOSA, TAM	https://mx.indeed.com/q-hoteleria-y-turismo-l-tamaulipas-empleos.html?vjk=985aedf869afb66
GERENTE DE RESTAURANTE KFC TAMPICO	RESTAURANT BRANDS	TAMPICO, TAM	https://mx.indeed.com/q-hoteleria-y-turismo-l-tamaulipas-empleos.html?vjk=3af5506afd9650b6
GERENTE DE UNIDAD	TACOS AND GRILL FAUSTOS	ALTAMIRA, TAM	https://mx.indeed.com/q-hoteleria-y-turismo-l-tamaulipas-empleos.html?vjk=c5d04c248dd147a8
ING. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	SMARTLYNK CONSULTORES	CIUDAD VICTORIA. TAM	https://mx.indeed.com/jobs?q=tecnolog%C3%ADas+de+la+informaci%C3%B3n&l=tamaulipas&from=searchOnDesktopSerp&vjk=4d2cc32d1ca95427
PROGRAMADOR	CONFIDENCIAL	REYNOSA, TAM	https://mx.indeed.com/jobs?q=tecnolog%C3%ADas+de+la+informaci%C3%B3n&l=tamaulipas&from=searchOnDesktopSerp&vjk=07ccca2c97843568&advn=6314096197139780
COORDINADOR DE DATOS	MEDLINE INDUSTRIES	NUEVO LAREDO, TAM	https://mx.indeed.com/jobs?q=tecnolog%C3%ADas+de+la+informaci%C3%B3n&l=tamaulipas&from=searchOnDesktopSerp&vjk=085f048528be3732
REPARADOR DE CELULARES Y/O EQUIPO DE COMPUTO	S-TECH TALENTO	TAMPICO, TAM	https://mx.indeed.com/jobs?q=tecnolog%C3%ADas+de+la+informaci%C3%B3n&l=tamaulipas&from=searchOnDesktopSerp&vjk=92ce93365c3b0d1e
ING. DE SOPORTE TÉCNICO	CONFEDERACIÓN	TAMAULIPAS	https://mx.indeed.com/jobs?q=tecnolog%C3%ADas+de+la+informaci%C3%B3n&l=tamaulipas&from=searchOnDesktopSerp&vjk=f68ada925dcb7b8d
PROGRAMADOR	XB FULFILLMENT	REYNOSA. TAM	https://mx.indeed.com/jobs?q=tecnolog%C3%ADas+de+la+informaci%C3%B3n&l=tamaulipas&from=searchOnDesktopSerp&vjk=03bfec21121d3db2
ASISTENTE DE SISTEMAS	ONIOLOG GROUP	NUEVO LAREDO, TAM	https://mx.indeed.com/jobs?q=tecnolog%C3%ADas+de+la+informaci%C3%B3n&l=tamaulipas&from=searchOnDesktopSerp&vjk=d6b4de8cd112762d
AUXILIAR EN SISTEMAS	DIAMANTE CASINO	TAMAULIPAS	https://mx.indeed.com/jobs?q=tecnolog%C3%ADas+de+la+informaci%C3%B3n&l=tamaulipas&from=searchOnDesktopSerp&vjk=41b06953ba0a08b8
CALIDAD DE AGUA- ACUICULTURA	ACUARIO MICHIN	PUEBLA	https://mx.indeed.com/jobs?q=acuicultura%2C+piscifactoria%2C+peces&l=&from=searchOnDesktopSerp&vjk=9aa502192671ab5d

INGENIERO DE SISTEMAS	MIR YAM PROJECTS	SAN FRANCISCO, CAMP	https://mx.indeed.com/jobs?q=acuicultura%2C+piscifactoria%2C+peces&l=&from=searchOnDesktopSerp&vik=5f8d7a14d5aa8a79
BIÓLOGO	CLINICA VETERINARIA/ BPET SHOP	ALLENDE, N. L	https://mx.indeed.com/jobs?q=acuicultura%2C+piscifactoria%2C+peces&l=&from=searchOnDesktopSerp&vik=29618179f1c6818b
ACUARISTA	ACUARIO MICHIN	PUEBLA	https://mx.indeed.com/jobs?q=acuicultura%2C+piscifactoria%2C+peces&l=&from=searchOnDesktopSerp&vik=906f576ab6c1b21e
TÉCNICA DE CULTIVO	ARMORFARM S.A DE C.V.	LA VALLA, QRO	https://mx.indeed.com/jobs?q=acuicultura%2C+piscifactoria%2C+peces&l=&from=searchOnDesktopSerp&vik=94d3e3d8e226b65e
EJECUTIVO DE VENTAS	WEENJOYHOTELS AEROPUERTO	CIUDAD DE MÉXICO	https://mx.indeed.com/trabajo?q=Hoteleria+y+turismo&l=Pr0-Hogar%2C+CDMX&vik=c0d284a18e3e8c20&acid=&gad_source=1&gclid=Cj0KCQjwtsy1BhD7ARIsAHOi4xa-IGHTLpNXeQpivQ8bxexpYnBYCDLyrD3ET-DwotDbG-2nGgQcaAgy5EALw_wcB&advn=7191985416962924
EDECAN RECEPCIONISTA BILINGÜE	TELEvisa UNIVISION	CIUDAD DE MÉXICO	https://mx.indeed.com/trabajo?q=Hoteleria+y+turismo&l=Pr0-Hogar%2C+CDMX&vik=6f41170565900316&acid=&gad_source=1&gclid=Cj0KCQjwtsy1BhD7ARIsAHOi4xa-IGHTLpNXeQpivQ8bxexpYnBYCDLyrD3ET-DwotDbG-2nGgQcaAgy5EALw_wcB&advn=426072462312940
TURISMO	TALENTO 360	CIUDAD DE MÉXICO	https://mx.indeed.com/trabajo?q=Hoteleria+y+turismo&l=Pr0-Hogar%2C+CDMX&vik=7d7cb62cc0d64a31&acid=&gad_source=1&gclid=Cj0KCQjwtsy1BhD7ARIsAHOi4xa-IGHTLpNXeQpivQ8bxexpYnBYCDLyrD3ET-DwotDbG-2nGgQcaAgy5EALw_wcB
COORDINADOR@ DE EVENTOS SNR.	CLUB DE EMPRESARIOS	CIUDAD DE MÉXICO	https://mx.indeed.com/trabajo?q=Hoteleria+y+turismo&l=Pr0-Hogar%2C+CDMX&vik=3036cd4d12abbf7c&acid=&gad_source=1&gclid=Cj0KCQjwtsy1BhD7ARIsAHOi4xa-IGHTLpNXeQpivQ8bxexpYnBYCDLyrD3ET-DwotDbG-2nGgQcaAgy5EALw_wcB
ASISTENTE DE DIRECCIÓN BILINGÜE	COMUNICACIONES INTEGRALES	CIUDAD DE MÉXICO	https://mx.indeed.com/trabajo?q=Hoteleria+y+turismo&l=Pr0-Hogar%2C+CDMX&vik=7c2772888c8fe218&acid=&gad_source=1&gclid=Cj0KCQjwtsy1BhD7ARIsAHOi4xa-IGHTLpNXeQpivQ8bxexpYnBYCDLyrD3ET-DwotDbG-2nGgQcaAgy5EALw_wcB
AGENTE DE VIAJES (UNIVERSIDAD/ETIOPÍA)	VIAJES TRESMARES	CIUDAD DE MÉXICO	https://mx.indeed.com/trabajo?q=Hoteleria+y+turismo&l=Pr0-Hogar%2C+CDMX&vik=a22fd3d0643afd25&acid=&gad_source=1&gclid=Cj0KCQjwtsy1BhD7ARIsAHOi4xa-IGHTLpNXeQpivQ8bxexpYnBYCDLyrD3ET-DwotDbG-2nGgQcaAgy5EALw_wcB
RECEPCIONISTA DE HOTEL	GRUPO POSADAS	CIUDAD DE MÉXICO	https://mx.indeed.com/jobs?q=Hoteleria+y+turismo&l=Pro-Hogar%2C+CDMX&start=10&vik=7e8e06d1f1c53b9d
GERENTE CENTROS CONSUMO- FA GRAND CHAPULTEPEC	GRUPO POSADAS	CIUDAD DE MÉXICO	https://mx.indeed.com/jobs?q=Hoteleria+y+turismo&l=Pro-Hogar%2C+CDMX&start=10&vik=852020e9fff597b4
EJECUTIVO DE VENTAS JR PARA HOTEL	DESARROLLADORA Y COMERCIALIZADORA G PLUS	CIUDAD DE MÉXICO	https://mx.indeed.com/jobs?q=Hoteleria+y+turismo&l=Pro-Hogar%2C+CDMX&start=10&vik=310e09490217883c&advn=8724378953528242
EJECUTIVOS TELEFÓNICOS DE RESERVACIONES TURÍSTICAS	CONSULTORÍA MONTIEL Y ASOCIADOS	BENITO JUÁREZ CDMX	https://mx.indeed.com/jobs?q=Hoteleria+y+turismo&l=Pro-Hogar%2C+CDMX&start=10&vik=8a92ab7510884c1f
GERENTE NOCTURNO	HOTEL HOLIDAY INN UNIVERSIDAD	CIUDAD DE MÉXICO	https://mx.indeed.com/jobs?q=Hoteleria+y+turismo&l=Pro-Hogar%2C+CDMX&start=10&vik=8303f78c10c9314b
ASESOR DE VIAJES	DESPEGAR	CIUDAD DE MÉXICO	https://mx.indeed.com/jobs?q=Hoteleria+y+turismo&l=Pro-Hogar%2C+CDMX&start=10&vik=c1099e503209b9d3

TABLA 39.- BOLSA DE TRABAJO DIFUNDIDA EN LA COMUNIDAD EXA-UTMarT EN EL 3ER TRIMESTRE 2024.

4.4. Convenios con instituciones y empresas.

Cabe señalar que a la fecha se cuenta con 15 convenios vigentes los cuales se mencionan en la tabla 40.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO						
No.	NOMBRE DEL CONVENIO	PARTES QUE INTERVIENEN EN EL CONVENIO	OBJETIVO DEL CONVENIO	ACCIONES REALIZADAS	AGREGAR LAS ACCIONES REALIZADAS DE FEBRERO 2024 AL 07 DE MAYO 2024)	AGREGAR LAS ACCIONES DEL 08 MAYO 2024 AL 20 DE JULIO 2024
				(DE MANERA CRONOLÓGICA Y DETALLADA)	Y CONVENIOS NUEVOS	Y CONVENIOS NUEVOS
1	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO	ESTABLECER LAS BASES GENERALES DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA COLABORAR EN TAREAS DE MUTUO INTERÉS Y PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS ACADÉMICO, CIENTÍFICOS DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL E INVESTIGACIÓN.	A TRAVÉS DE LA FIRMA DE CONVENIO MARCO CON LA UAT HEMOS PODIDO REALIZAR VARIAS ACCIONES MUTUAS: A) PARTICIPACIÓN EN LA FERIA DEL LIBRO EN LAS INSTALACIONES DE LA UAT B) PARTICIPACIÓN CON EXPOSICIONES EN LA FACULTAD DE VETERINARIA EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ACUICULTURA		
2	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS (FACULTAD DE COMERCIO) Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO	ESTABLECER LAS BASES DE COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES EN EL ÁMBITO DE LA DOCENCIA, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DE INVERSIÓN, EXTENSIÓN ACADÉMICA Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE SU OBJETO, PLANES Y PROGRAMAS	A TRAVÉS DE LA FIRMA DE CONVENIO MARCO CON LA FCAV-UAT HEMOS PODIDO REALIZAR VARIAS ACCIONES MUTUAS: A) LA UTILIZACIÓN DE UN FOOD TRUCK PARA PODER PROMOVER PRODUCTOS REALIZADOS POR GRUPOS SOCIALES PESQUEROS QUE HA SIDO CAPACITADOS Y ACTUALMENTE REALIZAN REESTRUCTURADOS A BASE DE PESCADOS		
3	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN	GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA Y UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO	ESTABLECIMIENTO DE BASES Y MECANISMOS GENERALES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA LA COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO MUTUO	A TRAVÉS DE LA FIRMA DE CONVENIO MARCO CON LA SEPECSA HEMOS PODIDO REALIZAR VARIAS ACCIONES MUTUAS.		

4	CONVENIO DE TARIFA ESPECIAL SE REALIZA DE BUENA VOLUNTAD Y DE COMÚN ACUERDO	HOTEL PALMA REAL INN (LA PESCA) Y UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO	ESTABLECIMIENTO DE TARIFAS PREFERENCIALES PARA NUESTRA INSTITUCIÓN	A TRAVÉS DE LA FIRMA DE CONVENIO MARCO CON EL HOTEL PALMA REAL INN HEMOS PODIDO REALIZAR VARIAS ACCIONES MUTUAS: A) SER UNA OPCIÓN VIABLE PARA NUESTROS VISITANTES AL MOMENTO DE ACUDIR A LA PESCA PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES CON LA UTMarT Y OBTENGAN UNA TARIFA PREFERENCIAL EN DICHO HOTEL.		
5	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO Y UNIVERSIDAD EVANGÉLICA BOLIVIANA	ESTABLECIMIENTO DE BASES Y MECANISMOS GENERALES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA LA COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO MUTUO	A TRAVÉS DE LA FIRMA DE CONVENIO MARCO CON LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA BOLIVIANA HEMOS PODIDO REALIZAR VARIAS ACCIONES MUTUAS: A) DIPLOMADO EN "NEURO TECNOEDUCACIÓN" EN DONDE PARTICIPÓ NUESTRO RECTOR COMO PONENTE Y DE GRAN AYUDA PARA NUESTRO PERSONAL ADMINISTRATIVO Y MAESTROS		
6	CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA PARA PRÁCTICAS PROFESIONALES	SERVICIOS OPERATIVOS LOS CABOS (GRUPO VIDANTA) Y UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO	ESTABLECER LAS CONDICIONES POR MEDIO DE LAS CUALES LOS ESTUDIANTES DE LA UTMarT PUEDAN LLEVAR A CABO SUS PRÁCTICAS PROFESIONALES EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA	A TRAVÉS DE LA FIRMA DE CONVENIO MARCO CON EL HOTEL VIDANTA HEMOS PODIDO REALIZAR VARIAS ACCIONES MUTUAS: A) RECIBIR A ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TURISMO EN SUS INSTALACIONES PARA REALIZAR SUS ESTADÍAS EN EL PERIODO SCP-DIC 2023		
7	CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL	ALTA GERENCIA INTERNACIONAL Y UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN PARA ESTABLECER LAS BASES Y MECANISMOS GENERALES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA LA COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO MUTUO	CON LA EMPRESA ALTA GERENCIA INTERNACIONAL SE ESTÁ EN PROCESO DE EVALUAR Y REALIZAR UN TIPO DE CURSO, DIPLOMADO EN COLABORACIÓN.		

8	CONVENIO ESPECÍFICO	PRONATURA NORESTE Y UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO	ESTABLECIMIENTO DE BASES Y MECANISMOS GENERALES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA LA COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO MUTUO	A TRAVÉS DE LA FIRMA DE CONVENIO MARCO CON PRONATURA NORESTE HEMOS PODIDO REALIZAR VARIAS ACCIONES MUTUAS: A) COLABORACIÓN EN LA SIEMBRA DE 8,000 PLANTAS DE MANGLE EN LA ZONA COSTERA DEL POBLADO LA PESCA EN ABRIL DEL 2023		
9	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN	UNIDAD ACADÉMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO UAT VICTORIA Y UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO	ESTABLECIMIENTO DE BASES DE COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES EN EL ÁMBITO DE LA DOCENCIA, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE INVERSIÓN, EXTENSIÓN ACADÉMICA Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE SU OBJETO	A TRAVÉS DE LA FIRMA DE CONVENIO MARCO CON LA UNIDAD ACADÉMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO - UAT HEMOS PODIDO REALIZAR VARIAS ACCIONES MUTUAS: SEPTIEMBRE DICIEMBRE 2023, PLÁTICAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EMBARAZOS, NUTRICIÓN, ENCUESTAS, ADICCIONES.		
10	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN	SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO	COLABORACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE BASES Y MECANISMOS GENERALES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA LA COLABORACIÓN ACADÉMICA Y CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO MUTUO DE LAS INSTITUCIONES	A TRAVÉS DE LA FIRMA DE CONVENIO MARCO CON SEDUMA HEMOS PODIDO REALIZAR VARIAS ACCIONES MUTUAS.	A TRAVÉS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECTUR, ACTUALMENTE SE ESTÁ COLABORANDO MEDIANTE LAS ESTADÍAS DE DOS ESTUDIANTES, QUIENES REALIZAN SUS PRÁCTICAS PROFESIONALES CON ELLOS.	
11	CONVENIO DE COLABORACIÓN	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE (SEDUMA) Y UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA ESTABLECER LAS BASES PARA LA COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ACADÉMICA, AMBIENTAL, CIENTÍFICA Y CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO MUTUO, ASÍ COMO EL LOGRO DE SUS PLANES Y PROGRAMAS	A TRAVÉS DE LA FIRMA DE CONVENIO MARCO CON SEDUMA HEMOS PODIDO REALIZAR VARIAS ACCIONES MUTUAS.		

12	CONVENIO DE COLABORACIÓN	SECRETARIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA ESTABLECER LAS BASES PARA LA COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ACADÉMICA, AMBIENTAL, CIENTÍFICA Y CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO MUTUO, ASÍ COMO EL LOGRO DE SUS PLANES Y PROGRAMAS		A TRAVÉS DE LA FIRMA DE CONVENIO MARCO CON LA SECRETARÍA DE RECURSOS HIDRÁULICOS SE ESTARÁN REALIZANDO DIFERENTES COLABORACIONES DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIO TALES COMO: A) COMPARTIR INFORMACIÓN Y DE ESTUDIO DE LAS PRINCIPALES PRESAS DEL ESTADO	- SE TUVO UNA REUNIÓN EN LA FIRMA DE CONVENIO PARA ACORDAR FUTUROS PROYECTOS EN RELACIÓN A ESTUDIOS DE BATIMETRÍA DE LAS PRINCIPALES PRESAS DEL ESTADO.
13	CONVENIO DE HOSPEDAJE Y TARIFAS PREFERENCIALES	HOTEL MONARCA-UTMarT	EL OBJETIVO DE ESTE CONVENIO ES EL ESTABLECIMIENTO DE TARIFAS PREFERENCIALES PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD QUE ESTÉ DE COMISIÓN Y PUEDA TENER UN PRECIO MEJOR DE HOSPEDAJE Y ASÍ REDUCIR DICHO COSTO, ASÍ COMO LA OPORTUNIDAD DE QUE ALUMNOS PUEDAN REALIZAR PRÁCTICAS PROFESIONALES EN UN FUTURO.			NA
14	CONVENIO MARCO ENTRE LA UTMarT Y EL CEU (CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE MONTERREY)	CEU- UTMarT	EL OBJETIVO DEL CONVENIO ES EL ESTABLECIMIENTO DE LAS BASES Y MECANISMOS GENERALES DE COORDINACIÓN ENTRE AMBAS INSTITUCIONES PARA LA COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO MUTUO.			EL DÍA 17 DE JUNIO DEL 2024 SE TUVO UNA PRÁCTICA EN LOS LABORATORIOS DE ACUICULTURA CON ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE VETERINARIA DEL CEU, IMPARTIDA POR MAESTROS Y ALUMNOS DE LA UTMarT, ESTO CON EL FIN DE QUE PUDIERAN APRENDER LOS DIFERENTES TRABAJOS QUE SE REALIZAN EN EL LABORATORIO.

15	CONVENIO MARCO ENTRE LA UTMarT Y LA ORGANIZACIÓN VIDA SILVESTRE (OVIS)	UTMarT- OVIS	EL OBJETIVO DEL CONVENIO ES ESTABLECER BASES Y MECANISMOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DEL MEDIO AMBIENTE Y EL ECOSISTEMA, ASÍ COMO PROGRAMAS DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CONJUNTAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS, ASEGURANDO UN SÓLIDO DESARROLLO DE ACCIONES EN AQUELLAS ÁREAS DE INTERÉS Y BENEFICIO MUTUO.			EL DÍA 17 DE JULIO SE LLEVÓ A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN. CON LOS CUALES SE INICIA LA RELACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA FUTUROS PROYECTOS.
----	--	--------------	--	--	--	---

TABLA 40.- CONVENIOS CON INSTITUCIONES Y EMPRESAS.

En el siguiente enlace se pueden consultar los convenios a detalle:

[https://drive.google.com/drive/folders/1OloaKAm9w93VizozC3pWmxXia0riWAmd?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1OloaKAm9w93VizozC3pWmxXia0riWAmd?usp=drive_link)

4.5. Registro en el RENIECYT y atención de convocatorias de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Se informa que el estatus de RENIECYT de la UTMarT con número de registro 1601253 cambió de pre-registro a registro completado en abril del 2023, cuando se formalizó el proyecto de investigación “Análisis de expresión genética en arrecifes de ostión *Crassostrea virginica* sujetos a aprovechamiento pesquero-acuícola en el sur del ANP Laguna Madre y Delta Río Bravo”, aprobado en el programa Ciencia de Frontera 2023 del CONAHCyT, donde se asignó la figura de responsable técnico y responsable financiero por parte de la UTMarT.

4.6. Proyectos vigentes.

A continuación, se presenta la relación de los proyectos gestionados en el 2024.

PROYECTO	ESTATUS	FINANCIAMIENTO
ESTUDIO BATIMÉTRICO DEL COMPLEJO LAGUNAR BALSERA – LAGUNA HONDA EN SAN FERNANDO (PRONATURA)	VIGENTE	PRONATURA

PROYECTO DESARROLLO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA ESTUDIO TOPOBATIMÉTRICO MÉTRICO DE LA PRESA VICENTE GUERRERO (SEC. RECURSOS HIDRÁULICOS) MARTE R. GÓMEZ Y EL SISTEMA LAGUNAR TAMESÍ.	VIGENTE (CON FECHA PENDIENTE DE INICIO)	EXTERNO: SECRETARÍA DE RECURSOS HIDRÁULICOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
ANÁLISIS DE EXPRESIÓN GENÉTICA EN ARRECIFES DE OSTIÓN <i>CRASSOSTREA VIRGINICA</i> SUJETOS A APROVECHAMIENTO PESQUERO-ACUÍCOLA EN EL SUR DEL ANP LAGUNA MADRE Y DELTA RÍO BRAVO.	VIGENTE (2° AÑO DE 3)	EXTERNO: CIENCIA DE FRONTERA DEL CONAHCYT
PROGRAMA DE MONITOREO DE TIBURONES Y RAYAS ASOCIADOS A LA PESQUERÍA ARTESANAL DE TAMAULIPAS.	VIGENTE (1 ^{ER} AÑO, RENOVACIÓN ANUAL)	SIN FINANCIAMIENTO
PROGRAMA PERMANENTE DE PRODUCCIÓN DE PLÁNTULAS DE MANGLE PARA FINES DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS COSTEROS DE IMPORTANCIA ACUÍCOLA, PESQUERA Y ECOTURÍSTICA.	VIGENTE (6° AÑO, RENOVACIÓN ANUAL)	EXTERNO: PRONATURA NORESTE
SENDEROS INTERPRETATIVOS EN EL POBLADO LA PESCA Y VISTA HERMOSA (COBI)	VIGENTE	SIN FINANCIAMIENTO
MONITOREO DE TIBURÓN EN ZONAS PESQUERAS (UANL)	VIGENTE	SIN FINANCIAMIENTO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.	VIGENTE	ESTATAL \$ 1.129.801,00
OPERACIÓN DE CENTROS ACUÍCOLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES NATIVAS DE IMPORTANCIA ECONÓMICA, ECOLÓGICA Y DEPORTIVA.	VIGENTE	ESTATAL \$ 1.303.000,00
FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS PARA LA CARRERA DE TURISMO.	VIGENTE	ESTATAL \$ 1.210.000,00
FAM SUPERIORES 2023-2024.	VIGENTE	FEDERAL \$ 5.084.327,00

TABLA 41.- RELACIÓN DE LOS PROYECTOS GESTIONADOS EN EL 2024.

5. AVANCES EN ACTIVIDADES DEL ESPACIO COMÚN DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA (ECEST).

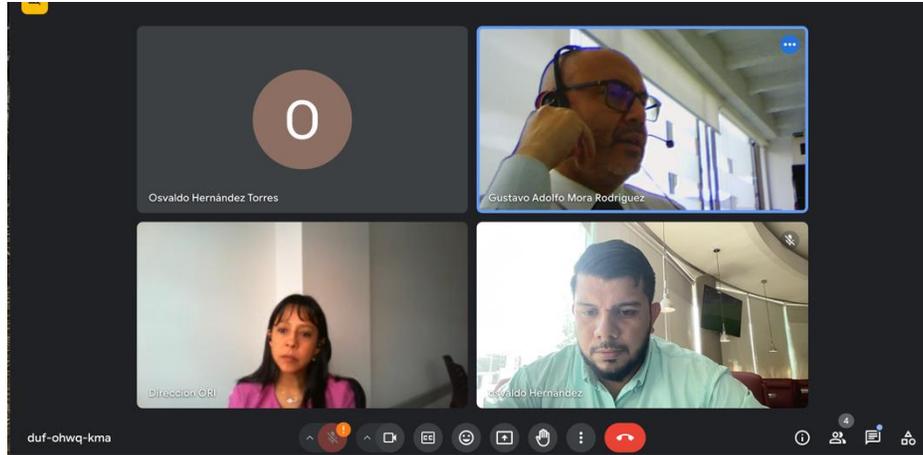
5.1. Movilidad estudiantil y académica entre subsistemas.

En este trimestre no se ha tenido movilidad estudiantil entre subsistemas.

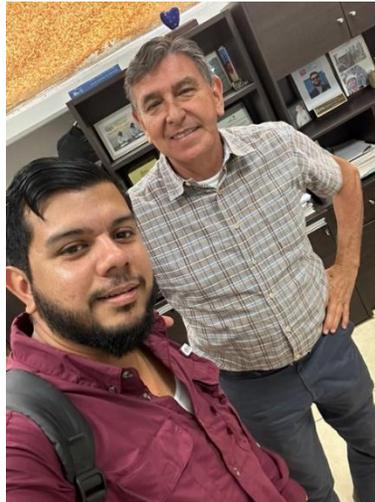
5.2. Redes de colaboración académica.

El 25 de septiembre se llevó a cabo una reunión virtual con el Director Nacional de Extensión de la Universidad Antonio Nariño de Colombia, Gustavo Mora Rodríguez, con el que se

platicó acerca de los proyectos que realizamos en la UTMarT, así como conocimos los que se desarrollan en su Universidad, esto con la finalidad de poder hacer sinergias entre ambas instituciones y formalizar un próximo convenio de colaboración.



El día 26 de septiembre de 2024 se realizó una visita de trabajo a la Universidad Politécnica de Victoria para tratar temas de colaboración entre ambas instituciones.



6. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

6.1. Promoción.

Como parte del programa de promoción institucional se acudió a radio Tamaulipas al programa BLABLA CAFÉ los días 16 de julio y 13 de agosto en donde se aprovechó el espacio para dar a conocer la oferta educativa con la que actualmente cuenta la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario.



6.2. Actividades sociales, académicas, culturales y deportivas.

En el mes de julio, la estudiante de la UAQ Universidad Autónoma de Querétaro Mariana Abigail Montes Arenas, realizó una estancia de investigación en las diferentes actividades de campo sobre ostión.



El 16 de julio del presente, se impartió un ciclo de conferencias a la que fue invitado el Rector de la Universidad, el Dr. Joel Luis Jiménez Galán. Durante las conferencias, se abordaron temas relevantes sobre la importancia de los anfibios y reptiles en los ecosistemas locales, así como su papel en la sostenibilidad y el desarrollo de prácticas acuícolas responsables. Además, esta actividad permitió a los estudiantes establecer un acercamiento con la A.C. Ecological Research Azcatl y el Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria, facilitando el intercambio de conocimientos y experiencias que pueden enriquecer su formación académica y profesional. La colaboración con estas instituciones es

fundamental para fomentar investigaciones que contribuyan a la conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en la región.



El 18 de julio, a través de la realización de esta práctica, los estudiantes pudieron observar de manera directa las estrategias implementadas por los prestadores de servicios para garantizar un turismo sostenible y responsable, así como su impacto en la conservación del entorno natural.

Además, esta práctica les permitió desarrollar habilidades críticas para identificar áreas de mejora y fomentar la adopción de prácticas que beneficien tanto al medio ambiente como a la comunidad local. Al final de la actividad, se buscó que los estudiantes generarán propuestas concretas que contribuyan a la mejora continua de los servicios turísticos en la región y al fortalecimiento del turismo sustentable.

La trascendencia de esta actividad radica en su capacidad para fomentar un turismo responsable, que respete y conserve los recursos naturales y culturales de la región. Esto no solo beneficia a los prestadores de servicios, sino que también contribuye al bienestar de la comunidad local y al desarrollo económico sostenible.



El 8 de agosto a través de la exhibición de diez obras de reconocidos artistas, los estudiantes utilizaron sus habilidades digitales para grabar narraciones que describen cada pintura, presentando la información en tres idiomas: español, inglés y francés.

El uso de códigos QR como herramienta de autoguiado proporcionó a los visitantes una experiencia más enriquecedora y accesible, permitiéndoles descargar el material narrativo en sus dispositivos móviles y así recorrer la exposición a su propio ritmo. Esta práctica no solo promovió la apreciación del arte mexicano, sino que también se fomenta el uso de tecnologías innovadoras en el diseño de experiencias turísticas y culturales, preparándolos para enfrentar los desafíos de un sector en constante evolución.



El 13 de agosto, a través de la investigación y el análisis de los ingredientes locales, tradiciones culinarias y preferencias del turismo, los estudiantes desarrollaron una propuesta que resalta la riqueza gastronómica del área. Esta práctica busca no solo crear un platillo representativo que refleje la esencia de La Pesca, sino también fomentar el interés por la gastronomía local entre los visitantes, contribuyendo al desarrollo económico de la comunidad a través del turismo. Al integrar la cultura y la cocina regional en la oferta turística, se espera que esta propuesta impulse la valorización de los productos locales y genere un impacto positivo en la sostenibilidad del turismo en la zona.



El día 21 de agosto del presente año se llevó a cabo una actividad de convivencia y despedida con los alumnos próximos a realizar su periodo de estadias.



El 22 de agosto, se realizó la entrega de títulos a egresados de la generación 2018-2022 de las carreras de TSU/Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico y TSU/Ingeniería en Acuicultura, la cual corresponde a la 1ª generación BIS.



El 26 de septiembre, se participó presentando un producto innovador, elaborando una infusión denominada, café de Mahuacata. A través de este proyecto, se buscó destacar el

potencial del café como un producto emblemático que no solo enriquece la oferta gastronómica local, sino que también contribuye al desarrollo sostenible de la comunidad. La iniciativa se centró en la promoción de prácticas agrícolas responsables y en la valorización de los recursos locales, generando así un impacto positivo en la economía comunitaria. Al participar en este certamen, los estudiantes pretendieron sensibilizar a los visitantes sobre la importancia del café de Mahuacata como un motor de desarrollo turístico y cultural, al tiempo que se establecen vínculos entre la producción local y la experiencia gastronómica de los turistas. Se llegó a fase regional, representando a la Universidad. Las alumnas participantes fueron Nohelia Rodríguez H. del IV Cuatrimestre de Turismo. Como asesora del proyecto, la Profesora Erika Cecilia Maya Albarrán.



El 27 de septiembre se llevaron a cabo diferentes actividades en conmemoración del día mundial del turismo. Se realizaron presentaciones por parte de la academia de turismo, con la conferencia “Tamaulipas a través de mi lente”, impartida por el Lic. Daniel Martínez, administrador de la página Viky-Ranch, se presentaron también algunos videos que hicieron llegar EXAUTMarT de generaciones pasadas, así como la conferencia “Experiencias en turismo comunitario” por parte de la Ing. Melina Dapa. Por último, se llevó a cabo la presentación del mural realizado por alumnos de tercer cuatrimestre de la carrera de turismo.



Del 18 a 22 de septiembre, estudiantes de Ingeniería en Acuicultura realizaron una práctica y directa en diversas áreas de la acuicultura, fomentando el aprendizaje integral a través de visitas a instalaciones productivas, educativas y de conservación, con el fin de fortalecer su formación académica y ampliar su comprensión sobre el manejo, producción y comercialización de especies acuáticas. Además, el viaje buscó incentivar el intercambio de conocimientos con profesionales del sector, promoviendo la aplicación de tecnologías acuícolas y la conservación de especies dentro de contextos industriales y recreativos.



Visita a la granja “La Perla de Morelos”



Estanques granja “La Perla de Morelos”



Visita al Acuario Inbursa y Acuario Interactivo

F) INFORME DEL COMISARIO

Por este conducto en mi carácter de Comisario de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS la Administración de acuerdo a la designación emitida por el C. Américo Villarreal Anaya, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas y con base a las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado en su artículo 41 fracción III, IV, V, IX, XIX, y XXIV, 42 y 49 numeral 1 y 2, artículo 9 y 10 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas, artículo 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 26 incisos 1 y 2 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas; respetuosamente me permito presentar el informe sobre el resultado obtenido de la Fiscalización, Inspección y Revisión en cuanto al Presupuesto Ejercido y la Administración de los Recursos financieros, humanos y Materiales, como son los servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, subsidios y transferencias, bienes muebles e inmuebles del periodo de julio a septiembre del ejercicio 2024 de la contabilidad e información recibida a este Órgano Interno de Control.

Mediante Decreto Gubernamental del día 22 de septiembre de 2010, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 113, y reforma al Decreto Gubernamental publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 7 de febrero de 2013, Anexo al Número 18, mediante el cual se crea la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, como Organismo Público Descentralizado de la administración pública estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es impartir educación superior en sus distintos niveles educativos, Técnico Superior Universitario, Licenciaturas y Posgrado para formar profesionistas altamente capacitados.

ÓRGANO DE GOBIERNO

Conforme al Decreto Gubernamental en el cual se reforma y adicionan diversas disposiciones del Decreto en que se crea la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, se establece en su artículo 9, que el Consejo Directivo será el órgano máximo de Gobierno de la Universidad.

INFORME

Derivado del procedimiento de revisión llevado a cabo al periodo de julio a septiembre del ejercicio 2024, se desprende el detalle de las observaciones y recomendaciones realizadas por este Órgano Interno de Control.

REGISTRO ESTATAL DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS (REODE)

En apego a lo establecido en el Artículo 23 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas, de acuerdo con la fecha de cumplimiento respecto a la información que debe estar inscrita en portal, para este tercer trimestre se encuentra en un **90%** en la actualización de la información publicada en el Registro Estatal de Organismos Descentralizados, (REODE).

Actualmente se encuentran actualizados los integrantes del Consejo Directivo de acuerdo con la reforma del 7 de febrero 2013 del Decreto de Creación de la Universidad, se tiene pendiente incluir el Actas de Consejo Directivo del 29 de agosto, sigue en proceso la actualización del Estatuto Orgánico. La información se encuentra publicada en el siguiente enlace es de orden público: <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/consultas-reode/>.

QUEJAS Y DENUNCIAS

Para el tercer trimestre del 2024, no se cuenta con ninguna queja o denuncia registrada en este Órgano Interno de Control sin embargo se tiene una queja registrada en el 2023. Actualmente la queja sigue su proceso a fin de determinar la situación.

PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

Para este tercer trimestre 2024, se informa que se remitió a la Dirección de Investigación y Anticorrupción de la Contraloría Gubernamental, **nueve** promociones derivadas de la omisión de la entrega de información.



Durante el ejercicio 2023, se tiene tres expedientes registrados los cuales se turnaron para su análisis a la Dirección de Investigación y Anticorrupción, para su seguimiento de acuerdo con el Artículo Cuarto Transitorio del Reglamento Interno de la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.

Así mismo por parte de la Autoridad Investigadora se tiene tres expedientes correspondientes a ejercicios anteriores y que se encuentran en deslindar la

responsabilidad una vez que proceda el seguimiento por la Autoridad Sustanciadora y la Ejecutora.

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

Se informa que en este tercer trimestre se tiene pendiente la presentación de la declaración patrimonial de **seis** personas quienes ingresaron y no han presentado su declaración inicial. Es importante señalar que la Dirección de Administración y Finanzas y/o departamento de Recursos Humanos debe de notificar al personal que ingresa sobre la responsabilidad de presentar su declaración ya que en caso de omisión se establecerá responsabilidad.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (SCII).

Para el tercer trimestre de acuerdo con la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) referente al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) de los 81 elementos de control se tiene un avance general; En proceso el **79%** y actividades sin avance **2%**, y de la Administración de Riesgos (PTAR), de las 12 actividades se tiene un avance de **75%**, sin avance **0%**.

Cabe señalar que la verificación realizada por este Órgano Interno de Control y de acuerdo al soporte documental proporcionado por el Coordinador de Control Interno, se acredita que en las acciones incluidas en los cinco componentes presentan algunas situaciones que no llevaron a cumplir con el porcentaje de satisfacción programado, identificándose sus problemáticas en el reporte trimestral entregado al Titular de la Universidad, por lo que se exhorta a replantear las acciones de mejora que permitan un correcto seguimiento y cumplimiento de metas.

De las evidencias declaradas respecto a los elementos de control se identificándose que algunas no coinciden con lo mencionado, por tal motivo y derivado a lo observado se informa que cuenta con un avance parcialmente en relación con su programa y de acuerdo con el análisis efectuado el cumplimiento de las acciones de mejora y de control de PTCI y PTAR.

Por lo anterior se recomienda al Coordinador de Control Interno establecer coordinación con sus enlaces de control interno y administración de riesgos a fin de identificar las áreas que faltan de integrar la información de acuerdo con los procesos institucionales y procesos prioritarios y posteriormente con la Contraloría Gubernamental para coadyuvar en el desarrollo de los documentos a fin de dar cumplimiento a los documentos normativos requeridos.

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)

Se informa que con fundamento en el Acuerdo por el cual se emiten las disposiciones en materia de control interno y el Manual Administrativo de aplicación general en materia de control interno del Estado de Tamaulipas, cada dependencia o entidad deberá contar con un Comité de Control y Desempeño Institucional.

Por lo anterior se informa que el día 30 de agosto de 2024, se llevó a cabo la Instalación y la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario.

- Con el objetivo de revisar los avances presentados en el Programa de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos de 2024.
- La Evaluación al Reporte de Avance correspondiente al 2do. Trimestre de 2024 del Programa de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos del Órgano Interno de Control.
- Problemáticas o situaciones críticas detectadas en la integración de la información sobre los procesos prioritarios.
- Reporte sobre Análisis de Desempeño de la Universidad
 - Presupuesto Ejercido contra el modificado
 - Cumplimiento de metas alcanzadas con lo programado.
- Seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL

Para este tercer trimestre se llevó a cabo el dictamen de reestructuración aprobado por la Contraloría Gubernamental y la Secretaría de Finanzas, mediante Of. No.CG/1063/2024 y SF/000930/2024, de fecha 27 de agosto de 2024, al respecto se informa que se realizó ajuste para que las plazas de Profesor de Tiempo Completo, no se reflejan en estructura por ser plazas operativas cabe señalar que en su momento se dictaminaron de acuerdo con el tabulador de Gobierno del Estado de nivel 160, sin embargo, las actividades que realizan los profesores son de carácter operativas.

Cabe señalar que la reestructuración no repercute en impacto presupuestal en la que se vea afectada la Universidad.

Así mismo se reitera, que de acuerdo con la reestructuración de personal operativo cuyas funciones y/o actividades deben corresponder para lo que fueron requeridas. Por lo anterior se hace del conocimiento que se han identificado lo siguiente:

- Personal realizando actividades distintas a lo establecido.
- Personal no cuenta con el perfil requerido.

- Plazas de PTC Asociado “C”, realizando actividades administrativas.
- Plazas administrativas con funciones de docencia.

Se recomienda apegarse al dictamen emitido por la Contraloría Gubernamental y tomar en consideración los perfiles idóneos.

ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SERAP.

Se informa que en seguimiento a instrucción emitida por la Contraloría Gubernamental mediante Of. CG/ScyA/121/2023, la entidad debe actualizar la información cuatrimestralmente en ese sentido y una vez aprobada la estructura se realizaron los cambios de nomenclatura y de adscripción generando con esto la actualización en el Sistema de Entrega y Recepción de Administración Pública del Estado de Tamaulipas (SERAP).

En referencia a lo anterior, se identifica que al cierre del tercer trimestre las áreas no han realizado la actualización de la información, así como la revisión de los formatos que deben de incluirse para el proceso de entrega recepción de acuerdo con sus atribuciones en apego a la Ley para la Entrega Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado.

Se reitera que el Director de Administración y Finanzas, establezca comunicación con la Unidades Administrativas para llevar a cabo la revisión y actualización de la información que se requiere en los formatos que apliquen, se reitera que establezca coordinación con el **OIC**, para coadyuvar en la integración de la información toda vez que existe una desactualización.

ENTREGA RECEPCIÓN

Al cierre del tercer trimestre se informa que no se ha oficializado la Entrega – Recepción del titular de la Dirección Académica, se desconoce la situación de la demora por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, por tal motivo es necesario priorice la entrega del nombramiento en apego al artículo 1, 3 numeral I y V, 4 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas. Así mismo se reitera que una vez se genere cambio de titular en los mandos medios se debe oficializar la entrega de la Unidad Administrativa y de gestionar el nombramiento con la debida anticipación.

TANCOL (Extensión de la UTMarT)

Derivado del cierre de TANCOL, extensión de la Universidad ubicada en Tampico, Tam., se notificó de la existencia de infraestructura, mobiliario y equipo en la extensión, por tal

motivo se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas, remitiera la totalidad de activos bajo resguardo de la persona responsable, situación que a la fecha no ha proporcionado.

Se informa que el proveedor contratado para realizar el traslado del equipo realizó el primer traslado del cual no se ha informado, así como de presentar las evidencias de los bienes y se tiene conocimiento de la existencia de infraestructura pendiente de recoger.

Se requiere que la Dirección de Administración y Finanzas, emita resguardo actualizado de la totalidad de bienes existentes, señalando al responsable actual de los activos a fin de actualizar la información en el SERAP, por lo que el extravío o pérdidas de los bienes que se identifiquen por la omisión de emitir en tiempo la información se deslindan responsabilidad con quien resulte.

RECURSOS HUMANOS

Nómina. Al tercer trimestre del 2024 de las quincenas 13 a la 18 se verificaron con la documentación relativa a las órdenes de dispersiones internas del Sistema Integral de Nóminas y recibos, cotejando que las dispersiones bancarias de nómina del personal directivo y administrativo y docente coincidieran con el personal registrado en las nóminas y plantillas de personal correspondientes.

Se revisó la plantilla de personal al cierre de junio de 2024, identificando los siguientes movimientos (bajas), que a la fecha una de ellas no ha sido reportada a este Órgano Interno de Control por el área correspondiente.

No.	No. Empleado	Nombre del Servidor Público	Puesto	Fecha de baja	Observacion
1	utmart-00000	Carlos Ahuizotl Cruz Acosta	Chofer de Rectoría	31-ago-2024	Presentó renuncia y se emitió su finiquito; no existe adeudo por el trabajador.
2	utmart-00000	Gabriel Hernández Compeán	Asistente de Mantenimiento	15-sep-2024	No se tiene la renuncia se desconoce el pago del finiquito y si existe algún adeudo.

Se solicita que la Dirección de Administración y Finanzas notifique en tiempo y forma sobre cambios salariales y cuidando en todo momento el perfil del trabajador a contratar.

Alta de personal. – Una vez aprobada la estructura se identificó a personal que se desconoce la situación de su puesto, el área correspondiente no ha informado sobre la situación de su adscripción y/o responsabilidad.

No.	Nombre	Area de Adscripción / Actividad	Fecha de Ingreso	Observacion
1	Santos Hernández Hernández	Depto. Rec. Financieros / pptos.	01-abr-2024	Se encuentra realizando actividades financieras sin embargo su plaza asignada es PTC. Pendiente presentar su declaración patrimonial
2	Mario Enrique Hernández González	Dir. Académica / Servicio Biblioteca	01-jun-2024	Persona contratada por Servicios Profesionales. El contrato requiere ser revisado por la instancia correspondiente toda vez que el contrato actual deja a la entidad en estado de indefenso. Cuenta con la asignación de un horario de atención a los alumnos: <i>Lunes a Miércoles 14:00 hrs. a 17:00 hrs; Jueves 12:00 hrs. a 17:00 hrs; y viernes 08:00 hrs a 14:00 hrs.</i>
3.	María Fernanda Yañez García	Dir. De Planeación y Desarrollo/ Lab. De Acuicultura	01-agosto-2024	Persona contratada por Servicios Profesionales, realizando actividades acuícolas en el Laboratorio de Vista Hermosa. No se cuenta con documentación que ampare su contratación.

Control de Asistencia de personal. – Se identifica la falta de control interno en las diversas acciones que debe operar el área de Recursos Humanos, toda vez que no existe la notificación al personal de la Universidad sobre las obligaciones concretamente sobre los tiempos de entrada y salida del personal citando los periodos en los que son determinados como retardos.

Respecto a las actividades académicas se identifica que en las ausencias de los docentes son sustituidas con tareas o trabajos enviados a los correos de los alumnos, cabe señalar que las clases deben ser presenciales.

Durante el ejercicio 2023 y al tercer trimestre del 2024, no se ha aplicado descuentos a los trabajadores por retardos o inasistencias por tal motivo es reforzar las actividades de control del área de Recursos Humanos y proceda aplicar los descuentos correspondientes, en virtud de haberse identificado un número de faltas, retardos acumulativos y algunos rebasan el tiempo de tolerancia, permisos sin justificaciones, no anexan la evidencia documental (incapacidades).

Expedientes de Personal: Se informa que en el mes de julio del año en curso se realizó la revisión de los expedientes del personal de nuevo ingreso identificando la falta de información sustantiva en el expediente.

Al cierre del mes de septiembre se informa que sigue prevaleciendo la falta de documentos principales como la constancia de no inhabilitación, certificado médico los cuales no han sido incluidos en sus respectivos expedientes es importante señalar que el área responsable debe realizar las actividades principales de su puesto, por lo anterior se reitera que instruya para que a la brevedad concluya con la información faltante.

En caso de que persista al cierre del mes de octubre se establecerá responsabilidad, y con esto hacer de conocimiento que no procederá el alta de un servidor público hasta que integre la totalidad de los requisitos.

RECURSOS MATERIALES

Para este tercer trimestre sigue pendiente realizar la actualización actualmente se tiene un registro de 2,575 bienes, los cuales están siendo revisados con la base inicial para la reasignación de inventarios a fin de acreditar la totalidad, sin embargo, sigue prevaleciendo la falta de etiquetado de los bienes y el registro de los bienes inventariables y controlables. Actualmente se sigue llevando a cabo la revisión de los activos de la Universidad.

Al respecto se recomendó incluir en el listado el nuevo registro y el número de inventario anterior para su cotejo a fin de cumplir en todo momento con los requerimientos por parte de la Contraloría Gubernamental y la Auditoría Superior del Estado.

Se reitera al responsable de Recurso Materiales que, durante el proceso de adquisición establezca coordinación con Departamento de Recursos Financieros y determinen el tipo de bien inventariable o controlable, así mismo se asigne el número de inventario y una vez concluido el proceso de adjudicación y se reciba el bien por parte del proveedor; por lo que el área de Recursos Materiales deberá emitir el resguardo y proceda a etiquetar el bien.

Baja de Bienes de Ejercicios Anteriores. Al respecto se informa que en ejercicios anteriores se realizaron bajas de bienes de acuerdo con las actas identificadas y aprobadas por el Consejo Directivo, sin embargo, se omitió la baja en el sistema contable por lo que actualmente siguen prevaleciendo los activos en los estados financieros.

Por lo anterior es necesario identificar los bienes que fueron dados de baja en su momento presentar el acta o documento realizado, así como la evidencia de los bienes (destino final), para que el Órgano Interno de Control pueda acreditar la baja de dichos bienes y se proceda a realizar la baja de los estados financieros.

Donación de Bienes. Al respecto es necesario considerar la donación de los bienes en caso particular los equipos de cómputo a una institución educativa de nivel tipo básico o preescolar a fin de que sean utilizados para evitar el traslado a una instancia concentradora de bienes del Gobierno del Estado (Dirección de Patrimonio Estatal), toda vez que causaría un costo, por lo que se recomienda someterlo ante al Consejo Directivo para su baja o destino final. Con el objetivo de llevar a cabo el proceso de baja de los activos propiedad de la Universidad, por los diversos motivos y/o condiciones (dañados, inservibles o inoperables) en el caso de equipos de cómputo deberán estar dictaminados por las instancias correspondientes según sea el caso.

RECURSOS FINANCIEROS

EGRESOS. El importe revisado de Egresos al período que se informa es por **\$ 5,408,748.24** (ejercido) del cual se verificó que la documentación comprobatoria que sustentan los gastos reúna requisitos fiscales, administrativos y de normatividad, así como su congruencia con el registro contable y presupuestal, encontrando áreas de oportunidad en los documentos soporte para la adquisición de bienes y contratación de servicios. Se informa que los meses revisados corresponden a julio – septiembre.

FUENTE	APROBADO 2024	MODIFICADO AL 3er. TRIMESTRE	EJERCIDO 2024
Federal	8,720,003.00	8,720,003.00	5,421,993.20
Estatad	8,720,003.00	8,720,003.00	6,837,538.21
Ingresos Propios	300,000.00	300,000.00	117,919.83
Estatad Regularizable	2,951,858.27	2,951,858.27	741,425.94
FAM superior 2024		5,084,327.00	0.00
Fortalecimiento Institucional		1,129,801.00	533,264.11
Fortalecimiento Laboratorio Turismo		1,210,000.00	0.00
Producción de Especies Nativas		1,303,000.00	532,932.30
PRODEP 2024		30,000.00	30,000.00
Mantenimiento de Pintura a Edificios		2,274,006.00	1,137,003.00
Total	20,691,864.27	31,722,998.27	13,830,065.90

Dentro del análisis de la documentación comprobatoria, se llevó a cabo la revisión de las pólizas de egresos, siendo el total de la revisión de **271** pólizas, resultando **82** con observaciones, lo cual representa un 30.25 % de lo observado y un monto por **\$2,054,330.01**.

MES	Pólizas revisadas	Con observaciones	% de observaciones	Monto observado
Julio	63	20	31.74%	188,108.00
Agosto	89	35	39.32%	418,090.45
Septiembre *	119	27	22.68%	1,448,131.56
TOTAL	271	82		2,054,330.01

* Las pólizas revisadas el 17 de octubre de 2024.

Las categorías que componen las observaciones son: documentación sin firma, documentación comprobatoria incompleta, viáticos sin comprobación, adquisiciones sin

evidencias, gasto de representación sin la justificación y documentación soporte sobre la erogación del recurso.

VIÁTICOS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN

Se informa que, una vez revisado y analizado el proceso de viáticos, se recomienda que la Dirección de Administración y Finanzas, informe al personal de la Universidad, los ajustes realizados respecto que área llevará a cabo el proceso de la comprobación y determinando los tiempos establecidos de acuerdo con los lineamientos establecidos.

Así mismo se recomienda llevar a cabo la comprobación de los Viáticos y Gasto de Representación en apego a las disposiciones normativa respecto a los Lineamientos para la Operación del Fondo de Viáticos y Gastos de Representación para los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, en caso contrario deberá reintegrar el recurso no comprobado, notificar en tiempo las comisiones al OIC, cumplir en tiempo la comprobación, tomando en consideración los rubros en viáticos y gastos de representación.

MEJORA REGULATORIA

Para este tercer trimestre se informa del avance al Programa de Mejora Regulatoria 2024, en seguimiento al programa.

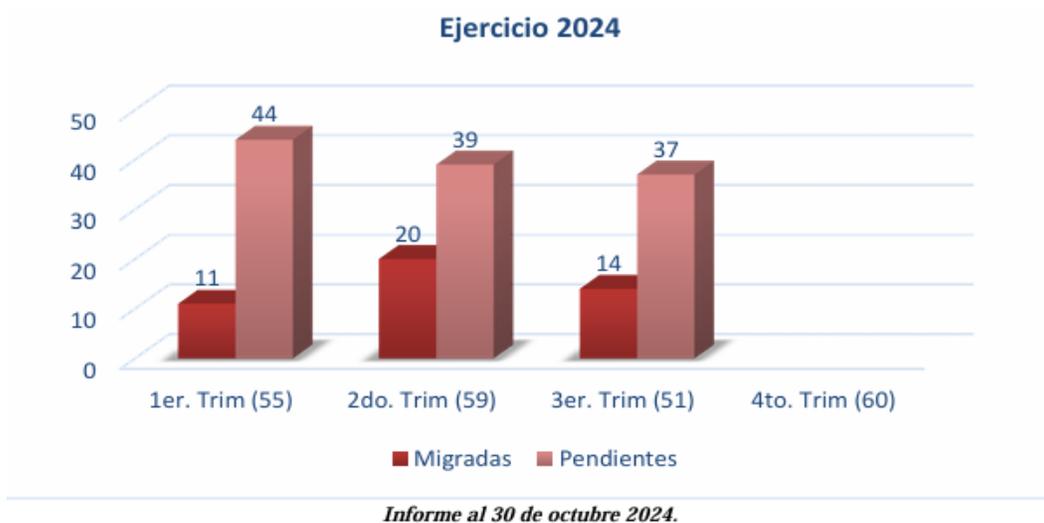
ACCIONES	AVANCE REALIZADO	OBSERVACIÓN
Trámite o Servicios por mejorar el RETYS	100%	10 TyS, se identificó la actualización de la información.
Regulaciones a Modificar o Eliminar en el MJ vigente	40%	Se trabaja en el desarrollo del Manual de Procedimientos como una acción de simplificación
Agenda Regulatoria: Regulaciones a crear en el MJ vigente	0%	Elaboración del Manual de Procedimientos

Una vez revisada la actualización de trámites y servicios se identificó que no se han incluido los servicios que se mencionan en el **Reglamento para la Administración de Ingresos Adicionales por Proyecto y Servicios de la Universidad, publicado en el P.O.E. No. 71, de fecha 12 de junio de 2024**, en virtud de que todo trámite o servicio debe estar registrado en el RETYS.

TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

En apego al Artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y derivado de la obligación de la Universidad, se presenta el informe del ejercicio 2024, que corresponde **37** fracciones aplicables que comprenden para el 1er. Trimestre **55** formatos; 2do. Trimestre **59** formatos y para el tercer trimestre **51** formatos que se describen en la siguiente gráfica.

Al tercer trimestre la Universidad presenta un avance del **17.64%** que corresponde a las fracciones que las Unidades Administrativas que han migrado a la PNT y corroborado con los acuses que remite la Unidad de Transparencia.



Se requiere que las Unidades Administrativas migren en el tiempo la información a la PNT, a fin de evitar sanción por la omisión.

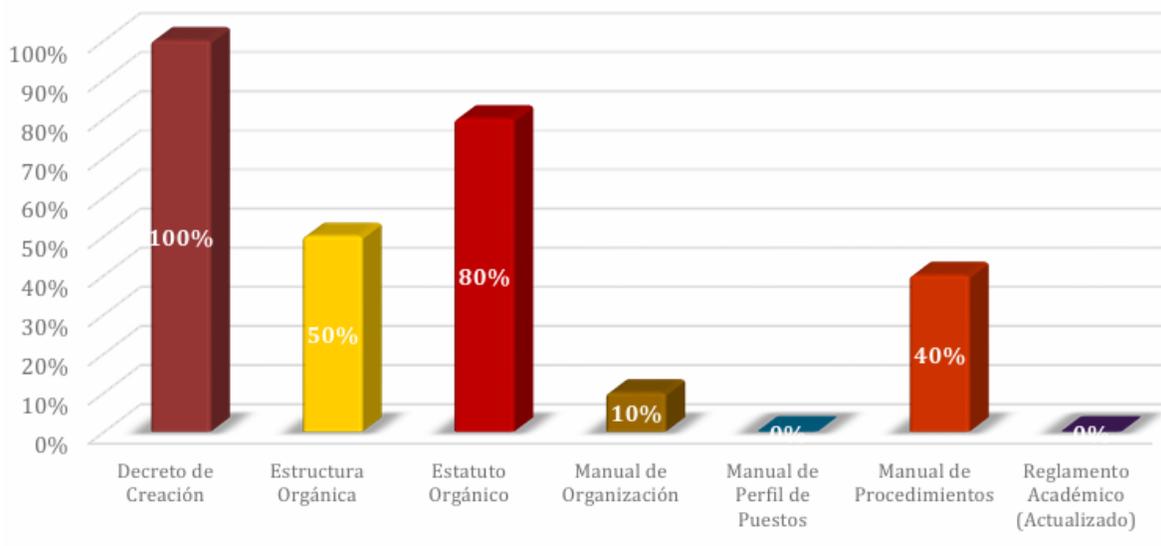
Respecto a los ejercicios anteriores sigue prevaleciendo la falta de actualización de información por parte de las unidades administrativas respecto a la complementación y/o actualización de la información inscrita en el portal de transparencia derivado de las constantes **DENUNCIAS** presentadas ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas (ITAIT), sobre el incumplimiento a la información y contenidos.

REGLAMENTACIÓN NORMATIVA

Para este tercer trimestre se informa que el **Estatuto Orgánico**, sigue pendiente de su elaboración, es necesario que el área responsable establezca coordinación permanente con las unidades administrativas de las Universidades, a fin de integrarlo derivado que es el documento prioritario para sustentar atribuciones de cada área y sobre todo hacia el titular de la Universidad.

Así mismo se informa que derivado del dictamen de reestructuración aprobado por la Contraloría Gubernamental y la Secretaría de Finanzas, mediante Of. No.CG/1063/2024 y SF/000930/2024, de fecha 27 de agosto de 2024, se encuentra pendiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Es importante desarrollar el documento en mención en el orden que se describe en virtud de que son sustantivos para el desarrollo integral de las actividades de la Universidad.

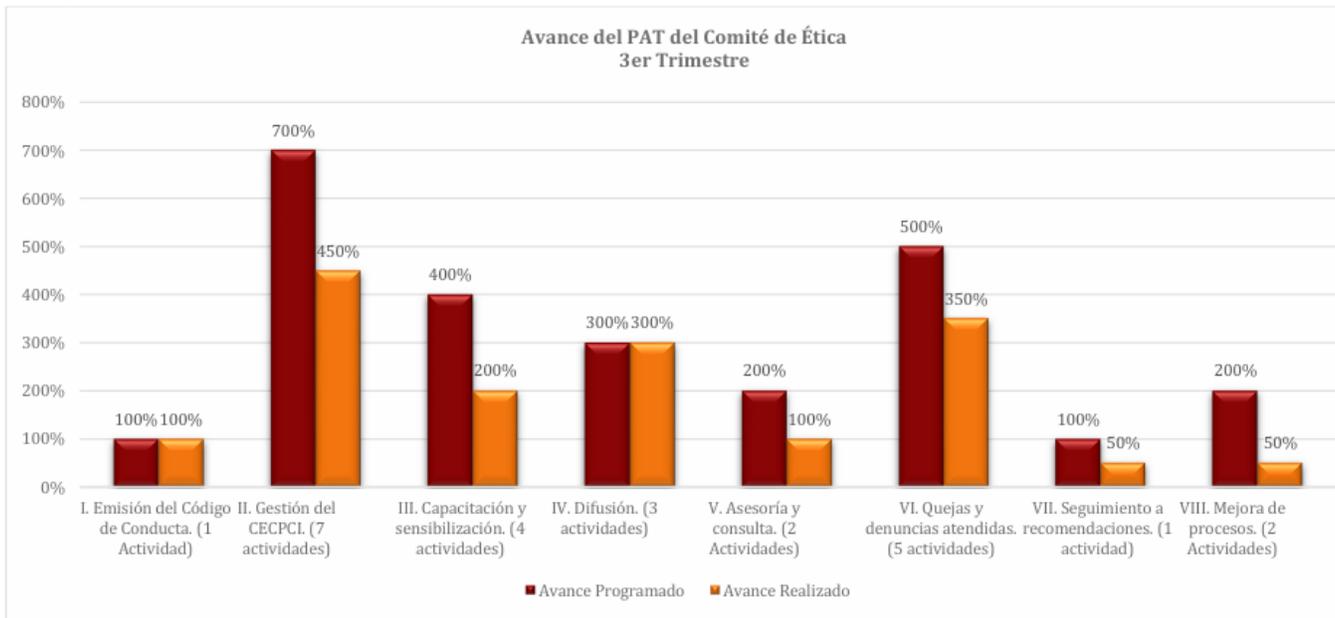


Informe al 25 de octubre 2024.

COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD

De conformidad a lo establecido en el artículo 23 del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, se instaló un Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, que dentro de sus principales atribuciones se encuentra la de difundir y capacitar a las personas servidoras públicas en materia del Código de Ética, Código de Conducta, Reglas de Integridad y demás normativa en la materia, así como vigilar su cumplimiento, además de atender y dar seguimiento a las denuncias recibidas por falta o presunto incumplimiento a los principios y valores, y llevar a cabo acciones preventivas con el objetivo de motivar, impulsar, orientar y ayudar a las personas servidoras públicas a que su actuación y el desempeño de su empleo, cargo o comisión se encuentre apegado a los máximos estándares éticos.

Al tercer trimestre se tiene un **64%** de avance, derivado del informe de las actividades desarrolladas en el Programa Anual de Trabajo del Comité, y de acuerdo a la información presentada.



Al 22 de octubre de 2024

RESUMEN DE OBSERVACIONES AL TERCER TRIMESTRE 2024

Con base en las facultades que se le otorga a éste Órgano Interno de Control, a través de la Contraloría Gubernamental y con el objeto de apoyar a la función directiva de la entidad, se sugiere atender los ordenamientos legales y previo a la ejecución del gasto, contar con la revisión normativa de esta instancia, considerando atender las **observaciones y recomendaciones** para ejecutar acciones preventivas conjuntas y coadyuvar de esta manera, con el objetivo de garantizar el correcto ejercicio del presupuesto.

Por lo anteriormente expuesto y con base en la revisión efectuada durante el tercer trimestre del ejercicio 2024, de los Estados Financieros básicos, libros contables examinados, a la evidencia obtenida de la Fiscalización, Inspección y Revisión de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales, y de las observaciones e inconsistencias notificadas y antes mencionadas, se considera que la información que presentó la **Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario**, expresa la situación financiera y el resultado de sus operaciones, considerando el presente como un informe de revisión y no como un dictamen.

Recomendaciones: Con la finalidad de contribuir al mejor desempeño de la Universidad, me permito señalar las siguientes recomendaciones que son enunciativas más no limitativas.

Dar seguimiento en tiempo y forma a los requerimientos emitidos por las distintas instancias fiscalizadoras con el propósito de no ser observados por omisión respecto a las instrucciones, cabe señalar que en caso contrario serán turnadas a la Dirección de investigación y anticorrupción, a fin de deslindar responsabilidades.

- Se requiere que el Coordinador de Control Interno, sea proactivo a las diferentes acciones a desarrollar, así como de cumplir y analizar las acciones de mejora con el propósito de integrar las evidencias para mitigar el rezago de los procesos institucionales y prioritarios, solicitar el apoyo al OIC, en virtud de los elementos de control que se encuentran sin avance.
- Se requiere que, de acuerdo con el dictamen oficializado por la Contraloría Gubernamental, tomando en consideración las plazas operativas para lo cual fueron aprobadas, evitar utilizar plazas sustantivas para otras funciones que no devengan las actividades asignadas.
- Se recomienda que la Dirección de Administración y Finanzas, desarrolle la capacitación a los responsables de las unidades administrativas para que registren y actualicen la información en apego al SERAP y no generalicen la información.
- Es prioridad que el Departamento de Recursos Humanos, ejecute las atribuciones y funciones, para que informe sobre las obligaciones y derechos que tienen los trabajadores de la Universidad, en apego al Reglamento de la Condiciones Generales de Trabajo, informando periódicamente los aspectos normativos a los servidores públicos, la aplicación de la asistencia, actualización de expedientes así como de las personas que ingresan o renuncien presenten la Declaración Patrimonial Inicial o Final y en su respectiva modalidad completa o simplificada.
 - Se instruya al Departamento de Recursos Materiales, mantener actualizado el Sistema de Entrega Recepción de la Administración Pública (SERAP), de acuerdo con el requerimiento oficializado por la Contraloría Gubernamental, así como la asignación del número de inventario y el etiquetado en virtud de que cierto porcentaje no cuenta con la identificación de los bienes.
 - Se reitera a la Dirección de Administración y Finanzas, el compromiso que debe externar a las Unidades Administrativas sobre las comprobaciones de gastos respecto apegarse a las disposiciones normativas de la comprobación en tiempo y forma.
 - Se requiere que la U. de Transparencia solicite al ITAIT la actualización de la Tabla de Aplicabilidad y de que las unidades administrativas actualicen las fracciones de los trimestres a fin de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.
 - Derivada de las denuncias y solicitudes de información emitidas ITAIT, la entidad debe cumplir con los ejercicios anteriores, toda vez al incremento de las denuncias presentadas en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

- Es necesario que la Unidad Jurídica de prioridad el desarrollo del Estatuto Orgánico a fin de incrementar los aspectos normativos de la Universidad.
- Se recomienda al Comité de Ética, Conducta y Conflicto de Interés de la Universidad, se apeguen a desarrollar las acciones establecidas en Plan Anual de Trabajo que se haya sometido, e incrementar el informe de acuerdo con el programa.

Concluida la lectura, presentación y comentarios de la opinión del Órgano Interno de Control, respecto del desempeño de la Universidad del 1 de julio al 30 de septiembre de 2024.

Atentamente



M.A.P. FRANCISCO FLORES HERNÁNDEZ
Comisario de la Universidad Tecnológica del Mar
de Tamaulipas Bicentenario

G) INFORME FINANCIERO.

1.- Resultado del Ejercicio 3er Trimestre 2024.

El estado de actividades al 30 de septiembre de 2024 muestra la siguiente información referente al tercer trimestre 2024.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO	
ESTADO DE ACTIVIDADES	
 Tamaulipas Gobierno del Estado	DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
2	
	<u>2024</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	800
Ingresos de la Gestión:	
Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	
Derechos	
Productos de Tipo Corriente	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	800
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	26,451,644
Participaciones y Aportaciones	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	26,451,644
Otros Ingresos y Beneficios	19,279
Ingresos Financieros	19,279
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	26,471,724
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Funcionamiento	15,858,166
Servicios Personales	12,941,572
Materiales y Suministros	593,999
Servicios Generales	2,322,595
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	52,003
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
Transferencias al Resto del Sector Público	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	52,003
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	
Transferencias a la Seguridad Social	
Donativos	
Transferencias al Exterior	
Participaciones y Aportaciones	
Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	
Intereses de la Deuda Pública	
Comisiones de la Deuda Pública	
Gastos de la Deuda Pública	
Costo por Coberturas	
Apoyos Financieros	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	-
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	
Inversión Pública	
Inversión Pública no Capitalizable	
Total de Gastos y Otras Pérdidas	15,910,169
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	10,561,555

TABLA 42.- ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

2.- Ingresos Propios.

Para el 3er trimestre 2024, se tiene una recaudación de ingresos propios por el orden de los \$371,237.80. En la tabla se muestra la recaudación de enero a junio por capítulo programado.

MES	IMPORTE PRIMER CUATRIMESTRE	PROGRAMACIÓN DEL DESTINO DE LOS RECURSOS			
		CAPÍTULO 2000	CAPÍTULO 3000	CAPÍTULO 4000	TOTAL POR TRIMESTRE
ENERO	\$ 91,973.92	\$ -	\$ 91,973.92	\$ -	\$ 110,915.92
FEBRERO	\$ 13,360.56	\$ 13,360.56	\$ -	\$ -	
MARZO	\$ 5,581.44	\$ 5,581.44	\$ -	\$ -	
ABRIL	\$ 17,076.92	\$ -	\$ -	\$ 17,076.92	\$ 121,994.84
MAYO	\$ 87,883.00	\$ 64,959.92	\$ -	\$ 22,923.08	
JUNIO	\$ 17,034.92	\$ -	\$ 17,034.92	\$ -	
JULIO	\$ 14,534.92	\$ -	\$ 14,534.92	\$ -	\$ 138,327.04
AGOSTO	\$ 60,692.00	\$ 41,100.00	\$ 19,592.00	\$ -	
SEPTIEMBRE	\$ 63,100.12	\$ 20,000.00	\$ 43,100.12	\$ -	
TOTAL	\$ 371,237.80	\$ 145,001.92	\$ 186,235.88	\$ 40,000.00	

TABLA 43.- RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024.

3.- Presentación de la Cuenta Pública

N/A

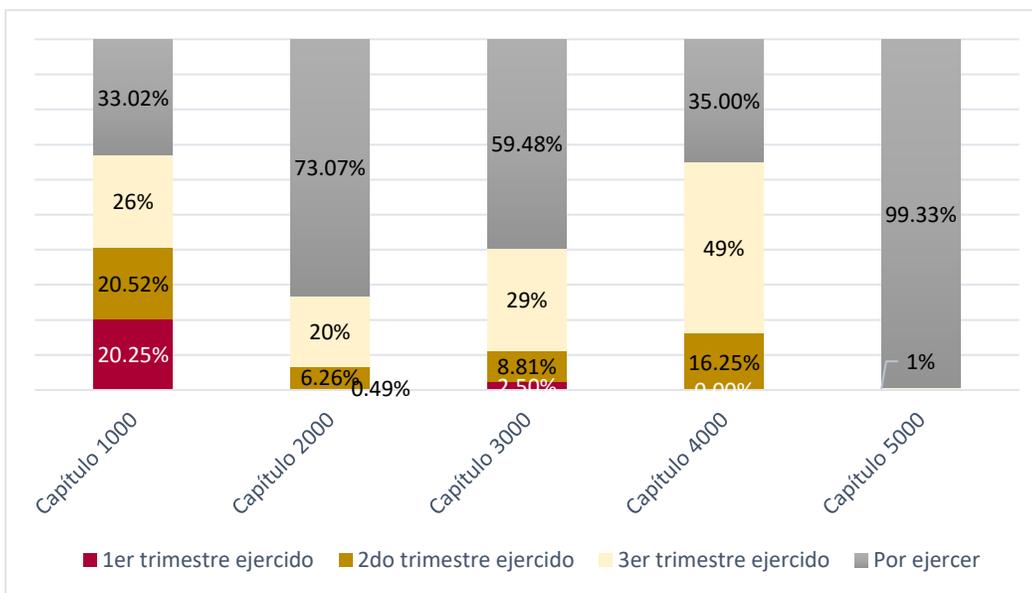
4.- Presupuesto Anual.

El presupuesto anual para 2024 asciende a \$29,608,426.79 de fuente de financiamiento estatal, federal, ingreso propio y proyectos. En la siguiente tabla se muestra el recurso ejercido al 30 de septiembre de 2024 por capítulo del gasto:

CAPÍTULO	TOTAL ANUAL	1ER TRIMESTRE EJERCIDO	2DO TRIMESTRE EJERCIDO	3ER TRIMESTRE EJERCIDO	POR EJERCER	POR EJERCER
CAPÍTULO 1000	\$ 19,320,328.65	\$ 3,912,475.18	\$ 3,964,308.36	\$ 5,064,788.31	\$ 6,378,756.80	33.02%
CAPÍTULO 2000	\$ 2,206,025.59	\$ 10,739.98	\$ 138,118.16	\$ 445,140.86	\$ 1,612,026.59	73.07%
CAPÍTULO 3000	\$ 5,732,003.34	\$ 143,284.15	\$ 505,017.94	\$ 1,674,293.20	\$ 3,409,408.05	59.48%
CAPÍTULO 4000	\$ 80,000.00	\$ -	\$ 13,002.50	\$ 39,000.00	\$ 27,997.50	35.00%
CAPÍTULO 5000	\$ 4,497,275.68	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 4,467,275.68	99.33%
TOTAL	\$ 31,835,633.26	\$ 4,066,499.31	\$ 4,620,446.96	\$ 7,253,222.37	\$ 15,895,464.62	

TABLA 44.- RECURSO EJERCIDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 POR CAPÍTULO DEL GASTO.

Esta gráfica refleja el porcentaje ejercido por capítulo y lo que está por ejercer para llegar al 100% del recurso por capítulo.



GRÁFICA 9.- PORCENTAJE EJERCIDO POR CAPÍTULO Y POR TRIMESTRE.

5.- Avances en el ejercicio presupuestal.

INGRESOS

Los ingresos presupuestados para el 2024 ascienden a \$ 31,722,998.27 (Treinta y un millones setecientos veintidós mil novecientos noventa y ocho pesos 27/100 M.N.), al 30 de septiembre de 2024 se tiene una recaudación de \$ 26,451,644.35 (Veintiséis millones cuatrocientos cincuenta y un mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 35/100 M.N.) que representa un ingreso del 83.38%.

RUBRO	INGRESO PRESUPUESTAL	INGRESO RECAUDADO	AVANCE DE RECAUDACIÓN
PARTICIPACIÓN FEDERAL	\$ 8,720,003.00	\$ 7,413,112.61	85.00%
PARTICIPACIÓN ESTATAL	\$ 11,671,861.27	\$ 9,324,865.83	79.89%
INGRESOS PROPIOS	\$ 300,000.00	\$ 308,137.76	102.71%
FAM SUPERIOR 2024	\$ 5,084,327.00	\$ 3,813,678.15	75.00%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 1,129,801.00	\$ 1,094,344.00	96.86%
FORTALECIMIENTO LABORATORIO TURISMO	\$ 1,210,000.00	\$ 1,210,000.00	100.00%
PRODUCCIÓN DE ESPECIES NATIVAS	\$ 1,303,000.00	\$ 983,500.00	75.48%
PRODEP 2024	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	100.00%
MANTENIMIENTO DE PINTURA DE EDIFICIOS	\$ 2,274,006.00	\$ 2,274,006.00	100.00%
TOTAL	\$ 31,722,998.27	\$ 26,451,644.35	83.38%

TABLA 45.- INGRESOS RECAUDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

EGRESOS

Respecto el presupuesto de egresos 2024, al 30 de septiembre del presente se cuenta con un presupuesto devengado de \$ 15,940,168.64 (Quince millones novecientos cuarenta mil ciento sesenta y ocho pesos 64/100 M.N.) que representa un avance del 50.07% en lo general. En la siguiente tabla se muestra a detalle el devengo por capítulo, teniendo así; un 66.98% en el capítulo 1000, 26.92% capítulo 2000, 40.52% capítulo 3000, un 65.00% en el capítulo 4000 y un 0.67% en el capítulo 5000.

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	AVANCE DE EJECUCIÓN
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 19,320,328.65	\$ 12,941,571.85	66.98%
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$ 2,206,025.59	\$ 593,999.00	26.92%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 5,732,003.34	\$ 2,322,595.29	40.52%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 80,000.00	\$ 52,002.50	65.00%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 4,497,275.68	\$ 30,000.00	0.67%
TOTAL		\$ 31,835,633.26	\$ 15,940,168.64	50.07%

TABLA 46.- PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

INGRESOS Y EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

En la siguiente tabla se muestra el avance presupuestal de ingresos y egresos al 30 de septiembre de 2024 de acuerdo con cada fuente de financiamiento.

CONCEPTO	MINISTRACIÓN FEDERAL	MINISTRACIÓN ESTATAL	INGRESOS PROPIOS	INGRESOS PROYECTOS	TOTAL
INGRESOS	\$ 7,413,112.61	\$ 9,324,865.83	\$ 308,137.76	\$ 9,405,528.15	\$ 26,451,644.35
EGRESOS	\$ 5,421,993.20	\$ 8,056,953.46	\$ 117,919.83	\$ 2,232,169.41	\$ 15,829,035.90
SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,327,894.01	\$ 7,613,677.84	\$ -	\$ -	\$ 12,941,571.85
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 10,748.21	\$ 2,118.18	\$ 15,984.52	\$ 535,880.29	\$ 564,731.20
SERVICIOS GENERALES	\$ 83,350.98	\$ 441,157.44	\$ 81,182.81	\$ 1,635,039.12	\$ 2,240,730.35
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS	\$ -	\$ -	\$ 20,752.50	\$ 31,250.00	\$ 52,002.50
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
DIFERENCIA	\$ 1,991,119.41	\$ 1,267,912.37	\$ 190,217.93	\$ 7,173,358.74	\$ 10,622,608.45

TABLA 47.- INGRESOS Y EGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Ingresos Por Proyectos

De enero a septiembre de 2024, se ampliaron 7 proyectos, por un monto total de \$ 11,299,111.43 pesos. En la tabla 48 se muestra el recurso ejercido al 3er trimestre 2024 por fuente de financiamiento:

INGRESOS POR PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO	EJERCIDO	PRESUPUESTO
			30/09/2024	POR EJERCER
FAM SUPERIOR 2024	FEDERAL	\$ 5,084,327.00	\$ -	\$ 5,084,327.00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ESTATAL	\$ 1,129,801.00	\$ 533,264.11	\$ 596,536.89
FORTALECIMIENTO LABORATORIO TURISMO	ESTATAL	\$ 1,210,000.00	\$ -	\$ 1,210,000.00
PRODUCCIÓN DE ESPECIES VARIAS	ESTATAL	\$ 1,303,000.00	\$ 531,902.30	\$ 771,097.70
PRODEP 2024	FEDERAL	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ -
MANTENIMIENTO DE PINTURAS EDIFICIOS	ESTATAL	\$ 2,274,006.00	\$ 1,137,003.00	\$ 1,137,003.00
CONACYT 2024	FEDERAL	\$ 267,977.43	\$ 47,276.37	\$ 220,701.06
TOTAL		\$ 11,299,111.43	\$ 2,279,445.78	\$ 9,019,665.65

TABLA 48.- RECURSO EJERCIDO AL 3ER TRIMESTRE 2024 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

6.- Remanentes de ejercicios anteriores.

En el presente ejercicio fiscal, se ampliaron 4 remanentes de ejercicios anteriores, por un monto total de \$112,634.99 pesos de los cuales al 30 de septiembre de 2024 se ejercieron \$111,132.74, quedando pendientes por ejercer \$1,502.25.

Cabe hacer mención que dichos remanentes son de la recaudación de ingresos propios que la universidad capta a través de los servicios ofertados.

En la siguiente tabla se muestra un concentrado de los remanentes de ejercicios anteriores:

PROYECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	PRESUPUESTO	EJERCIDO	PRESUPUESTO
		30/09/2024	POR EJERCER
REMANENTES INGRESOS PROPIOS 2020	\$ 20,206.19	\$ 19,670.76	\$ 535.43
REMANENTES INGRESOS PROPIOS 2021	\$ 4,293.55	\$ 4,217.57	\$ 75.98
REMANENTES INGRESOS PROPIOS 2023	\$ 34,596.39	\$ 33,705.55	\$ 890.84
REPOBLAMIENTO EJERCICIO 2022	\$ 53,538.86	\$ 53,538.86	\$ -
TOTAL	\$ 112,634.99	\$ 111,132.74	\$ 1,502.25

TABLA 49.- RECURSO EJERCIDO DE LOS REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES.

7.- Cumplimiento de Obligaciones.

La Universidad ha cumplido al 30 de septiembre de 2024, con las siguientes obligaciones:

- Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado correspondiente a las contribuciones estatales.
- Impuestos Federales (ISR retenciones por salarios, ISR retenciones por servicios profesionales e ISR por pagos por cuenta de terceros o retenciones por arrendamiento de inmuebles).

8.- Parque vehicular, mobiliario y equipo de cómputo.

En el 3er trimestre 2024 se adquirió equipamiento inventariable gracias al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

Los recursos liberados fueron destinados conforme a los lineamientos del PRODEP y la DGUTyP, con el objetivo de fortalecer las capacidades académicas y el desarrollo del personal docente de la institución. Los conceptos de destino fueron los siguientes:

RECURSOS LIBERADOS:	\$30,000.00
DESTINO:	APOYO PARA ELEMENTOS INDIVIDUALES DE TRABAJO.
RUBROS Y MONTO:	<p>-EQUIPO PERSONAL DE CÓMPUTO PORTÁTIL. LAPTOP DELL INSPIRON 15 3535 15.6" FULL HD AMD RYZEN 7 RADEON 16 GB RAM 1 TB SSD. \$20,000.00.</p> <p>-ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA EXPERIMENTACIÓN MICROSCOPIO BINOCULAR MICROSCOPIO 6000X-15000X SCOPIO BIOLÓGICO HD SCOPIO COMPUESTO DE LABORATORIO DIGITAL CON OCULARES DE CAMPO AMPLIO 10X Y 50X. \$10,000.00.</p>
PERIODO DE EJECUCIÓN:	2024.
BENEFICIARIO DEL PROYECTO:	ISIDRO OTONIEL MONTELONGO ALFARO.

TABLA 50.- EQUIPAMIENTO INVENTARIABLE ADQUIRIDO CON EL PROGRAMA PRODEP.

Referente al parque vehicular se informa que el 12 de agosto del 2024 mediante oficio SA/SSA/DPE/2024/002257 emitido por la Dirección de Patrimonio Estatal se recibió un contrato de comodato número DPE/CCUV/002/2024 en referencia a una unidad vehicular con los siguientes datos:

UNIDAD VEHICULAR							
NO.	MARCA	SUBMARCA	MODELO	SERIE	NÚMERO ECONÓMICO	TIPO	PLACAS
1	THOMAS FREGHTLINER	THOMAS BUILT BUSES	2005	4UZAAXDC55CN32960	CV2223	AUTOBUS	31VPA31

Se comparte el oficio No. SA/SSA/DPE/2024/002257 emitido por la Dirección de Patrimonio Estatal se recibió un contrato de comodato número DPE/CCUV/002/2024.

"Año 2024. Comprometidos por las divisiones afines de la creación del Estado de Tamaulipas"

Agosto 12, 2024
Cd. Victoria, Tam
SA/SSA/DPE/2024/002257
DR. JOEL LUIS JIMÉNEZ GALÁN
Rector de la Universidad
Tecnológica del Mar de
Tamaulipas Bicentenario

Por medio del presente remito a Usted, un ejemplar de Contrato de Comodato número DPE/CCUV/002/2024 en referencia a Una Unidad Vehicular, celebrado entre el Gobierno del Estado de Tamaulipas y la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, debidamente firmado para su archivo.

Así mismo, le informo que conservamos un contrato en original para nuestro expediente.

Sin otro asunto en particular, propicio la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Silvia Lizbeth Cuéllar M.
C.P. SILVIA LIZBETH CUÉLLAR MENDOZA
Directora de Patrimonio Estatal

SECRETARIA DE
ADMINISTRACIÓN

12 AGO 2024

DIRECCIÓN DE
PATRIMONIO ESTATAL
DESPACHADO

c.c.p DR. JESÚS LAVÍN VERÁSTEGUI, Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Tamaulipas
c.c.p MTRA. MARA ELIZABETH MUÑOZ LERMA, Subsecretaria de Administración de la Secretaría de Administración.
c.c.p Archivo

VS/ymsg
17

9.- Ratificación de la plantilla.

La plantilla fue presentada y autorizada en la 5ta sesión extraordinaria del Honorable Consejo Directivo de fecha 21 de marzo del 2024 mediante acuerdo 240321-04.

10.- Dictamen Financiero.

Al 3er trimestre 2024 no se cuenta con Dictamen Financiero por parte del despacho externo.

11.- Estados Financieros.

Estado de situación financiera

El estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2024 muestra la siguiente información.

PERIODO	TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO	TOTAL PATRIMONIO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$ 58,148,987.86	\$ 2,811,318.18	\$ 55,337,669.68

TABLA 51.- RESUMEN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
1	
2024	2024
ACTIVO	PASIVO
<i>Activo Circulante</i>	<i>Pasivo Circulante</i>
Efectivo y Equivalentes 13,858,408	Cuentas por Pagar a Corto Plazo 2,543,341
Derechos a Recibir efectivo o Equivalentes 556,833	Documentos por Pagar a Corto Plazo
Derechos a Recibir Bienes o Servicios 234,252	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo
Inventarios -	Títulos y Valores a Corto Plazo
Almacenes	Pasivos Diferidos a Corto Plazo
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo 267,977
Otros Activos Circulantes	Provisiones a Corto Plazo
<i>Total de Activos Circulantes</i> 14,649,493	<i>Total de Pasivos Circulantes</i> 2,811,318
<i>Activo No Circulante</i>	<i>Pasivo No Circulante</i>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	Cuentas por Pagar a Largo Plazo
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo 7,214,834	Documentos por Pagar a Largo Plazo
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso 10,568,046	Deuda Pública a Largo Plazo
Bienes Muebles 40,586,459	Pasivos Diferidos a Largo Plazo
Activos Intangibles 577,246	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo
Depreciación, Deterioro y Amortización	Provisiones a Largo Plazo
Acumulada de Bienes -19,425,785	<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>
Activos Diferidos 3,978,695	<i>Total del Pasivo</i> 2,811,318
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO
Otros Activos no Circulantes	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>
<i>Total de Activos no Circulantes</i> 43,499,495	Aportaciones 104,938
Total del Activo 58,148,988	Donaciones de Capital 507,000
	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio
	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>
	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 10,561,555
	Resultados de Ejercicios Anteriores 47,170,390
	Revalúos -
	Reservas -
	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores 3,006,213
	<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>
	Resultado por Posición Monetaria
	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios
	<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i> 55,337,670
	<i>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</i> 58,148,988

TABLA 51.1- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Estado de Actividades

El estado de actividades al 30 de septiembre de 2024 muestra la siguiente información.

PERIODO	INGRESOS	EGRESOS	RESULTADO DEL EJERCICIO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$26,471,723.68	\$15,910,168.64	\$ 10,561,555.04

TABLA 52.- RESUMEN DEL ESTADO DE ACTIVIDADES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO	
ESTADO DE ACTIVIDADES	
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
2	
	<u>2024</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de la Gestión:	800
Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	
Derechos	
Productos de Tipo Corriente	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	800
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	26,451,644
Participaciones y Aportaciones	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	26,451,644
Otros Ingresos y Beneficios	19,279
Ingresos Financieros	19,279
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	26,471,724
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Funcionamiento	15,858,166
Servicios Personales	12,941,572
Materiales y Suministros	593,999
Servicios Generales	2,322,595
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	52,003
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
Transferencias al Resto del Sector Público	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	52,003
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	
Transferencias a la Seguridad Social	
Donativos	
Transferencias al Exterior	
Participaciones y Aportaciones	
Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	
Intereses de la Deuda Pública	
Comisiones de la Deuda Pública	
Gastos de la Deuda Pública	
Costo por Coberturas	
Apoyos Financieros	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	-
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	
Inversión Pública	
Inversión Pública no Capitalizable	
Total de Gastos y Otras Pérdidas	15,910,169
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	10,561,555

TABLA 52.1.- ESTADO DE ACTIVIDADES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Transferencias entre partidas

Dentro del ejercicio presupuestal del gasto del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024 se reflejan ampliaciones por \$11,143,769.00 y traspasos entre partidas presupuestales por \$989,161.05. Dichos traspasos existen entre partidas del mismo capítulo con la finalidad de dar solvencia presupuestal y por la apertura de nuevos proyectos.

 <p>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO) DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024</p>	 
11	

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado (3=1+2) 3	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	19,320,329	0	19,320,329	12,941,572	12,775,202	6,378,757
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	12,806,882	596,506	12,210,376	8,490,238	8,490,238	3,720,138
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,433,528	198,889	3,234,639	1,713,294	1,713,294	1,521,345
Seguridad Social	3,079,919	747,577	3,827,496	2,690,222	2,523,852	1,137,274
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	47,818	47,818	47,818	47,818	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estimulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	195,041	2,010,984	2,206,026	593,999	593,999	1,612,027
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos						
Oficiales	55,450	258,323	313,773	60,718	60,718	253,055
Alimentos y Utensilios	21,160	722,928	744,088	264,729	264,729	479,359
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	90,960	90,960	0	0	90,960
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	22,590	50,899	73,489	26,119	26,119	47,370
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,500	105,000	107,500	78,816	78,816	28,684
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	54,681	144,000	198,681	68,787	68,787	129,894
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	30,350	536,095	566,445	51,205	51,205	515,240
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	8,310	102,780	111,090	43,625	43,625	67,465
Servicios Generales	1,136,494	4,595,509	5,732,003	2,322,595	2,290,731	3,409,408
Servicios Básicos	224,954	313,762	538,716	210,747	210,747	327,969
Servicios de Arrendamiento	65,850	144,071	209,921	113,207	113,207	96,714
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	87,680	603,126	690,806	186,058	186,058	504,748
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,354	41,814	45,168	38,439	38,439	6,729
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	64,740	3,249,662	3,314,402	1,300,109	1,300,109	2,014,292
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	0	50,000	50,000	8,203	8,203	41,797
Servicios de Traslado y Viáticos	136,292	142,662	278,953	88,952	88,952	190,001
Servicios Oficiales	126,266	46,800	173,066	67,416	67,416	105,649
Otros Servicios Generales	427,359	3,614	430,973	309,464	277,600	121,509
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	40,000	40,000	80,000	52,003	52,003	27,998
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales	40,000	40,000	80,000	52,003	52,003	27,998
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	4,497,276	4,497,276	30,000	30,000	4,467,276
Mobiliario y Equipo de Administración	0	1,599,100	1,599,100	20,000	20,000	1,579,100
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	425,000	425,000	0	0	425,000
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	1,555,776	1,555,776	10,000	10,000	1,545,776
Vehículos y Equipo de Transporte	0	474,000	474,000	0	0	474,000
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	373,400	373,400	0	0	373,400
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	70,000	70,000	0	0	70,000
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	20,691,864	11,143,769	31,835,633	15,940,169	15,741,935	15,895,465

TABLA 53.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

A continuación, se anexa el desglose de proyectos ampliados

Reporte Auxiliar de Cuentas Presupuestales					
Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario					
Del 01/ene./2024 Al 30/sept./2024					
Nombre de la Cuenta				Movimientos del Periodo	
Proyecto	Partida	Póliza	Fecha	Cargos	Abonos
Ingresos Propios 2020	2111	P00004	01/01/2024	\$0.00	\$2,676.92
Ingresos Propios 2020	3111	P00004	01/01/2024	\$0.00	\$9,419.00
Ingresos Propios 2020	3131	P00004	01/01/2024	\$0.00	\$620.00
Ingresos Propios 2020	3141	P00004	01/01/2024	\$0.00	\$2,151.00
Ingresos Propios 2020	3531	P00004	01/01/2024	\$0.00	\$2,320.00
Ingresos Propios 2020	3751	P00004	01/01/2024	\$0.00	\$3,019.27
				\$0.00	\$20,206.19
Ingresos Propios 2021	2181	P00005	02/01/2024	\$0.00	\$2,320.00
Ingresos Propios 2021	3751	P00005	02/01/2024	\$0.00	\$1,478.57
Ingresos Propios 2021	3751	P00011	01/03/2024	\$0.00	\$494.98
				\$0.00	\$4,293.55
Ingresos Propios 2023	3311	P00019	26/04/2024	\$0.00	\$24,000.00
Ingresos Propios 2023	3751	P00006	02/01/2024	\$0.00	\$10,596.39
				\$0.00	\$34,596.39
Repoblamiento	2461	P00003	01/01/2024	\$0.00	\$790.00
Repoblamiento	2461	P00029	01/06/2024	\$0.00	\$6,430.00
Repoblamiento	2481	P00027	25/06/2024	\$0.00	\$2,044.00
Repoblamiento	2491	P00003	01/01/2024	\$0.00	\$610.00
Repoblamiento	2491	P00012	01/03/2024	\$0.00	\$2,224.88
Repoblamiento	2911	P00032	30/07/2024	\$0.00	\$950.00
Repoblamiento	2981	P00027	25/06/2024	\$0.00	\$11,222.00
Repoblamiento	3111	P00003	01/01/2024	\$0.00	\$2,396.00
Repoblamiento	3131	P00003	01/01/2024	\$0.00	\$200.00
Repoblamiento	3181	P00003	01/01/2024	\$0.00	\$758.86
Repoblamiento	3181	P00012	01/03/2024	\$0.00	\$563.99
Repoblamiento	3551	P00003	01/01/2024	\$0.00	\$18,550.00
Repoblamiento	3551	P00044	01/09/2024	\$0.00	\$687.70
Repoblamiento	3751	P00003	01/01/2024	\$0.00	\$4,241.43
Repoblamiento	3751	P00025	25/05/2024	\$0.00	\$1,690.00
Repoblamiento	3751	P00029	01/06/2024	\$0.00	\$180.00

				\$0.00	\$53,538.86
Fortalecimiento Institucional	2111	P00013	01/03/2024	\$0.00	\$20,000.00
Fortalecimiento Institucional	2151	P00013	01/03/2024	\$0.00	\$40,000.00
Fortalecimiento Institucional	2161	P00013	01/03/2024	\$0.00	\$30,000.00
Fortalecimiento Institucional	2491	P00013	01/03/2024	\$0.00	\$100,000.00
Fortalecimiento Institucional	2611	P00013	01/03/2024	\$0.00	\$64,000.00
Fortalecimiento Institucional	2711	P00013	01/03/2024	\$0.00	\$40,000.00
Fortalecimiento Institucional	3111	P00013	01/03/2024	\$0.00	\$86,644.00
Fortalecimiento Institucional	3251	P00013	01/03/2024	\$0.00	\$40,000.00
Fortalecimiento Institucional	3271	P00013	01/03/2024	\$0.00	\$15,000.00
Fortalecimiento Institucional	3331	P00013	01/03/2024	\$0.00	\$50,000.00
Fortalecimiento Institucional	3341	P00013	01/03/2024	\$0.00	\$150,000.00
Fortalecimiento Institucional	3391	P00013	01/03/2024	\$0.00	\$160,000.00
Fortalecimiento Institucional	3411	P00013	01/03/2024	\$0.00	\$800.00
Fortalecimiento Institucional	3511	P00013	01/03/2024	\$0.00	\$120,000.00
Fortalecimiento Institucional	3611	P00013	01/03/2024	\$0.00	\$50,000.00
Fortalecimiento Institucional	3751	P00013	01/03/2024	\$0.00	\$71,357.00
Fortalecimiento Institucional	3791	P00013	01/03/2024	\$0.00	\$5,000.00
Fortalecimiento Institucional	3821	P00013	01/03/2024	\$0.00	\$47,000.00
Fortalecimiento Institucional	4421	P00013	01/03/2024	\$0.00	\$40,000.00
				\$0.00	\$1,129,801.00
Fortalecimiento Institucional Turismo	3341	P00014	01/03/2024	\$0.00	\$80,000.00
Fortalecimiento Institucional Turismo	3521	P00014	01/03/2024	\$0.00	\$800,000.00
Fortalecimiento Institucional Turismo	5451	P00014	01/03/2024	\$0.00	\$330,000.00
				\$0.00	\$1,210,000.00
Producción Especies Nativas	2111	P00015	01/03/2024	\$0.00	\$10,000.00
Producción Especies Nativas	2161	P00015	01/03/2024	\$0.00	\$16,000.00
Producción Especies Nativas	2221	P00015	01/03/2024	\$0.00	\$520,000.00
Producción Especies Nativas	2461	P00015	01/03/2024	\$0.00	\$10,000.00
Producción Especies Nativas	2491	P00015	01/03/2024	\$0.00	\$20,000.00
Producción Especies Nativas	2532	P00015	01/03/2024	\$0.00	\$20,000.00
Producción Especies Nativas	2551	P00015	01/03/2024	\$0.00	\$20,000.00
Producción Especies Nativas	2561	P00015	01/03/2024	\$0.00	\$20,000.00
Producción Especies Nativas	2591	P00015	01/03/2024	\$0.00	\$20,000.00
Producción Especies Nativas	2611	P00015	01/03/2024	\$0.00	\$80,000.00
Producción Especies Nativas	2721	P00015	01/03/2024	\$0.00	\$5,000.00
Producción Especies Nativas	2911	P00015	01/03/2024	\$0.00	\$5,000.00
Producción Especies Nativas	2921	P00015	01/03/2024	\$0.00	\$20,000.00

Producción Especies Nativas	2951	P00015	01/03/2024	\$0.00	\$15,000.00
Producción Especies Nativas	2961	P00015	01/03/2024	\$0.00	\$40,000.00
Producción Especies Nativas	2981	P00015	01/03/2024	\$0.00	\$10,000.00
Producción Especies Nativas	3111	P00015	01/03/2024	\$0.00	\$200,000.00
Producción Especies Nativas	3311	P00015	01/03/2024	\$0.00	\$30,000.00
Producción Especies Nativas	3391	P00015	01/03/2024	\$0.00	\$150,000.00
Producción Especies Nativas	3411	P00015	01/03/2024	\$0.00	\$5,000.00
Producción Especies Nativas	3511	P00015	01/03/2024	\$0.00	\$22,000.00
Producción Especies Nativas	3571	P00015	01/03/2024	\$0.00	\$15,000.00
Producción Especies Nativas	3751	P00015	01/03/2024	\$0.00	\$50,000.00
				\$0.00	\$1,303,000.00
FAM Acuicultura	2551	P00016	01/03/2024	\$0.00	\$25,000.00
FAM Acuicultura	2751	P00016	01/03/2024	\$0.00	\$20,000.00
FAM Acuicultura	5231	P00016	01/03/2024	\$0.00	\$30,000.00
FAM Acuicultura	5311	P00016	01/03/2024	\$0.00	\$1,478,999.76
FAM Acuicultura	5321	P00016	01/03/2024	\$0.00	\$66,775.92
FAM Acuicultura	5641	P00016	01/03/2024	\$0.00	\$30,000.00
FAM Acuicultura	5651	P00016	01/03/2024	\$0.00	\$44,000.00
				\$0.00	\$1,694,775.68
FAM Tecnologías de la Información	2142	P00017	01/03/2024	\$0.00	\$52,775.68
FAM Tecnologías de la Información	2171	P00017	01/03/2024	\$0.00	\$8,224.32
FAM Tecnologías de la Información	5121	P00017	01/03/2024	\$0.00	\$50,000.00
FAM Tecnologías de la Información	5151	P00017	01/03/2024	\$0.00	\$1,236,000.00
FAM Tecnologías de la Información	5211	P00017	01/03/2024	\$0.00	\$230,000.00
FAM Tecnologías de la Información	5641	P00017	01/03/2024	\$0.00	\$44,000.00
FAM Tecnologías de la Información	5651	P00017	01/03/2024	\$0.00	\$44,000.00
FAM Tecnologías de la Información	5661	P00017	01/03/2024	\$0.00	\$120,400.00
				\$0.00	\$1,785,400.00
FAM Turismo	2151	P00018	01/03/2024	\$0.00	\$17,933.92
FAM Turismo	2171	P00018	01/03/2024	\$0.00	\$59,000.00
FAM Turismo	2231	P00018	01/03/2024	\$0.00	\$202,927.80
FAM Turismo	2371	P00018	01/03/2024	\$0.00	\$90,960.00
FAM Turismo	2461	P00018	01/03/2024	\$0.00	\$8,000.00
FAM Turismo	2721	P00018	01/03/2024	\$0.00	\$244,977.60
FAM Turismo	2731	P00018	01/03/2024	\$0.00	\$130,892.00
FAM Turismo	2751	P00018	01/03/2024	\$0.00	\$86,360.00
FAM Turismo	5121	P00018	01/03/2024	\$0.00	\$275,100.00

FAM Turismo	5151	P00018	01/03/2024	\$0.00	\$18,000.00
FAM Turismo	5211	P00018	01/03/2024	\$0.00	\$58,000.00
FAM Turismo	5231	P00018	01/03/2024	\$0.00	\$107,000.00
FAM Turismo	5491	P00018	01/03/2024	\$0.00	\$144,000.00
FAM Turismo	5621	P00018	01/03/2024	\$0.00	\$19,000.00
FAM Turismo	5641	P00018	01/03/2024	\$0.00	\$65,000.00
FAM Turismo	5651	P00018	01/03/2024	\$0.00	\$7,000.00
FAM Turismo	5911	P00018	01/03/2024	\$0.00	\$70,000.00
				\$0.00	\$1,604,151.32
PRODEP	5151	P00042	01/09/2024	\$0.00	\$20,000.00
PRODEP	5311	P00042	01/09/2024	\$0.00	\$10,000.00
				\$0.00	\$30,000.00
Mantenimiento Pintura de Edificios	3511	P00043	01/09/2024	\$0.00	\$2,274,006.00
				\$0.00	\$9,448,993.31

TABLA 54.-DESGLOSE DE PROYECTOS AMPLIADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

A continuación, se anexa el desglose de traspasos realizados.

Reporte Auxiliar de Cuentas Presupuestales					
Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario					
Del 01/ene./2024 Al 30/sept./2024					
Nombre de la Cuenta			Movimientos del Periodo		
Proyecto	Partida	Póliza	Fecha	Cargos	Abonos
Ingresos Propios 2023	3411	P00024	31/05/2024	\$0.00	\$185.60
Ingresos Propios 2023	3751	P00010	27/03/2024	\$2,736.00	\$0.00
Ingresos Propios 2023	3751	P00024	31/05/2024	\$185.60	\$0.00
Ingresos Propios 2023	3921	P00010	27/03/2024	\$0.00	\$2,736.00
				\$2,921.60	\$2,921.60
Replamamiento	3131	P00022	20/05/2024	\$0.00	\$1,080.00
Replamamiento	3551	P00022	20/05/2024	\$1,080.00	\$0.00
				\$1,080.00	\$1,080.00
Federal 2024	1131	P00041	31/08/2024	\$113,068.99	\$0.00
Federal 2024	1411	P00041	31/08/2024	\$0.00	\$2,642.01
Federal 2024	1412	P00041	31/08/2024	\$0.00	\$32,501.66
Federal 2024	1413	P00041	31/08/2024	\$0.00	\$77,925.32
				\$113,068.99	\$113,068.99

Estatul Capitulo 1000	1131	P00030	15/06/2024	\$305,000.00	\$0.00
Estatul Capitulo 1000	1131	P00034	15/07/2024	\$100,000.00	\$0.00
Estatul Capitulo 1000	1131	P00045	02/09/2024	\$78,437.23	\$0.00
Estatul Capitulo 1000	1312	P00028	28/06/2024	\$0.00	\$27,732.51
Estatul Capitulo 1000	1321	P00007	29/02/2024	\$588.84	\$0.00
Estatul Capitulo 1000	1321	P00045	02/09/2024	\$229,508.33	\$0.00
Estatul Capitulo 1000	1322	P00007	29/02/2024	\$0.00	\$588.84
Estatul Capitulo 1000	1322	P00028	28/06/2024	\$0.00	\$2,887.22
Estatul Capitulo 1000	1411	P00030	15/06/2024	\$0.00	\$5,000.00
Estatul Capitulo 1000	1411	P00045	02/09/2024	\$0.00	\$2,504.84
Estatul Capitulo 1000	1412	P00030	15/06/2024	\$0.00	\$200,000.00
Estatul Capitulo 1000	1412	P00045	02/09/2024	\$0.00	\$169,059.12
Estatul Capitulo 1000	1413	P00030	15/06/2024	\$0.00	\$100,000.00
Estatul Capitulo 1000	1413	P00034	15/07/2024	\$0.00	\$100,000.00
Estatul Capitulo 1000	1413	P00045	02/09/2024	\$0.00	\$57,944.37
Estatul Capitulo 1000	1521	P00028	28/06/2024	\$0.00	\$47,817.50
				\$713,534.40	\$713,534.40
Estatul Capitulo 3000	3271	P00039	30/08/2024	\$1,143.99	\$0.00
Estatul Capitulo 3000	3551	P00039	30/08/2024	\$0.00	\$1,143.99
				\$1,143.99	\$1,143.99
Ingresos Propios 2024	2151	P00026	25/05/2024	\$608.00	\$0.00
Ingresos Propios 2024	2921	P00026	25/05/2024	\$0.00	\$608.00
Ingresos Propios 2024	3131	P00033	15/07/2024	\$0.00	\$6,349.00
Ingresos Propios 2024	3131	P00048	01/09/2024	\$0.00	\$3,740.00
Ingresos Propios 2024	3271	P00046	01/09/2024	\$0.00	\$280.00
Ingresos Propios 2024	3411	P00020	09/05/2024	\$878.00	\$0.00
Ingresos Propios 2024	3411	P00031	30/06/2024	\$0.00	\$200.22
Ingresos Propios 2024	3411	P00036	01/07/2024	\$0.00	\$1,000.00
Ingresos Propios 2024	3531	P00048	01/09/2024	\$3,740.00	\$0.00
Ingresos Propios 2024	3571	P00040	30/08/2024	\$0.00	\$774.00
Ingresos Propios 2024	3721	P00036	01/07/2024	\$1,000.00	\$0.00
Ingresos Propios 2024	3721	P00033	15/07/2024	\$6,349.00	\$0.00
Ingresos Propios 2024	3721	P00040	30/08/2024	\$774.00	\$0.00
Ingresos Propios 2024	3721	P00046	01/09/2024	\$280.00	\$0.00
Ingresos Propios 2024	3821	P00031	30/06/2024	\$200.22	\$0.00
Ingresos Propios 2024	3951	P00020	09/05/2024	\$0.00	\$878.00
				\$13,829.22	\$13,829.22

Estatal compensaciones 2024	3111	P00023	31/05/2024	\$160.08	\$0.00
Estatal compensaciones 2024	3411	P00023	31/05/2024	\$0.00	\$160.08
				\$160.08	\$160.08
Fortalecimiento Institucional	2491	P00021	30/05/2024	\$90,335.00	\$0.00
Fortalecimiento Institucional	2491	P00035	01/07/2024	\$8,865.00	\$0.00
Fortalecimiento Institucional	2711	P00035	01/07/2024	\$0.00	\$8,865.00
Fortalecimiento Institucional	3221	P00021	30/05/2024	\$0.00	\$90,335.00
Fortalecimiento Institucional	3271	P00047	01/09/2024	\$400.00	\$0.00
Fortalecimiento Institucional	3341	P00047	01/09/2024	\$4,728.53	\$0.00
Fortalecimiento Institucional	3411	P00038	30/08/2024	\$418.18	\$0.00
Fortalecimiento Institucional	3411	P00047	01/09/2024	\$381.82	\$0.00
Fortalecimiento Institucional	3711	P00047	01/09/2024	\$0.00	\$5,892.17
Fortalecimiento Institucional	3751	P00038	30/08/2024	\$1,766.82	\$0.00
Fortalecimiento Institucional	3751	P00047	01/09/2024	\$381.82	\$0.00
Fortalecimiento Institucional	3791	P00038	30/08/2024	\$0.00	\$2,185.00
				\$107,277.17	\$107,277.17
Producción Especies Nativas	3391	P00037	09/08/2024	\$36,145.60	\$0.00
Producción Especies Nativas	3471	P00037	09/08/2024	\$0.00	\$36,145.60
				\$36,145.60	\$36,145.60
				\$989,161.05	\$989,161.05

TABLA 55.- DESGLOSE DE TRASPASOS REALIZADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Tercer Informe Trimestral 2023

De conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, en el artículo 9 establece a las entidades sujetas de fiscalización la obligación de presentar directamente a la Auditoría a más tardar 30 días naturales del mes siguiente que corresponda, los informes mensuales o trimestrales sobre su gestión financiera.

A fin de dar cumplimiento a lo antes expuesto, se presentó el 3er Informe Trimestral ante la ASE (Auditoría Superior del Estado) mediante Oficio R-636/2024 con el Folio de Acuse No. A20241030-076 con fecha 30 de octubre de 2024 (Anexo 12).

Cabe señalar que en el siguiente enlace se podrá consultar el informe contable al 3er trimestre 2024 completo (Anexo 13).

[https://drive.google.com/drive/folders/1-hz7vXOdbaR3q6CB9O2jrlDyPUdoa6N9?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1-hz7vXOdbaR3q6CB9O2jrlDyPUdoa6N9?usp=drive_link)

H) SOLICITUD DE ACUERDOS

No. Acuerdo	Descripción del Acuerdo	Monto	Origen del Recurso	Anexo	Observaciones
ACDO-241125-01	Se solicita a los miembros de este Honorable Consejo Directivo, la aprobación del Orden del día de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de fecha 25 de noviembre correspondiente al 3er trimestre de 2024.	NA	NA	NA	NA
ACDO-241125-02	Se solicita a los miembros de este Honorable Consejo Directivo, la dispensa de la lectura del Acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de fecha 25 de noviembre correspondiente al 3er trimestre de 2024.	NA	NA	NA	NA
ACDO-241125-03	Se solicita a los miembros de este Honorable Consejo Directivo, la aprobación del Informe de Actividades de la Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de fecha 25 de noviembre correspondiente al 3er trimestre de 2024.	NA	NA	NA	NA
ACDO-241125-04	Se solicita a los miembros de este Honorable Consejo Directivo, la aprobación del Informe Financiero correspondiente al 3er trimestre de 2024.	NA	NA	Anexo 13	Enlace al informe contable al 3er trimestre de 2024 completo. https://drive.google.com/drive/folders/1-hz7vXOdbaR3q6CB9O2jrldyPUdoa6N9?usp=drive_link

No. Acuerdo	Descripción del Acuerdo	Monto	Origen del Recurso	Anexo	Observaciones
ACDO-241125-05	Se solicita al Honorable Consejo Directivo la autorización para iniciar las gestiones necesarias para cubrir el pago retroactivo correspondiente del mes de marzo al mes de agosto de 2024, por concepto de sueldo para 6 empleados de nuevo ingreso y 1 por cambio de puesto, por un monto total bruto de \$337,603.93 impuestos incluidos a pagarse con recursos Estatales.	Monto total bruto: \$337,603.93	Estatal	Anexo 14	Se anexa: * Oficios de autorización emitidos por la SET. * Contratos del personal. * Cálculo de retroactivos.

No.	Nombre	Puesto	Tipo de Movimiento	Sueldo Nuevo	Fecha de Cambio/ Ingreso	Hr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Aginaldo	Agosto	Total Percepciones Brutas	ISPT	IPSET Patrón	3% S/Nómina	Total Costo de la Nómina
19166	Juan Daniel Urbina Escalante	Jefe de Oficina	Cambio	9,163.30	16-mar-24		847.70	1,695.40	1,695.40	1,695.40	1,695.40	1,808.32	1,695.40	11,133.02	628.39	3,077.15	333.99	14,544.16
19169	Gabriel Hernández Compean	Asistente de Mantto.	Alta	7,467.90	16-mar-24		4,424.20	5,114.45	5,114.45	5,114.45	5,114.45	4,640.05	5,114.45	34,636.50	5,229.25	13,975.43	1039.1	49,651.03
19170	José Misael Cordova Arellano	Profesor x Asignatura	Alta	464.60	01-may-24	12	0.00	0.00	6,195.00	6,195.00	6,195.00	1,960.62	6,195.00	26,740.62	3,522.01	7,665.58	802.22	35,208.42
19171	Erick Jair Peñaloza Valdez	Profesor x Asignatura	Alta	464.60	01-may-24	19	0.00	0.00	9,808.75	9,808.75	9,808.75	3,104.34	9,808.75	42,339.34	7,040.95	11,958.48	1270.18	55,568.00
19086	Santos Hernández Hernández	Profesor Asociado "C"	Alta	20,968.40	01-may-24		0.00	0.00	0.00	11,548.78	23,097.55	7,373.92	23,097.55	65,117.80	13,269.48	27,984.60	1953.53	95,055.93
19172	Hassell Guadalupe Salas Rangel	Secretaria	Alta	7,719.80	16-may-24		0.00	0.00	4,550.15	9,100.30	9,100.30	2,038.05	9,100.30	33,889.10	5,053.46	9,184.40	1016.67	44,090.17
19173	Jorge Antonio Avalos García	Jefe de Oficina	Alta	9,163.30	01-jun-24		0.00	0.00	0.00	10,543.80	10,543.80	1,557.74	10,543.80	33,189.14	4,899.41	9,301.41	995.67	43,486.22
							5,271.90	6,809.85	27,363.75	54,006.48	65,555.25	22,483.04	65,555.25	247,045.52	39,642.95	83,147.05	7,411.36	337,603.93

Enlace a archivo en Excel con los cálculos para el retroactivo.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Kgk9hJ_JTzDbiSFJE61TmrzxVXZNW_h1/edit?usp=drive_link&oid=107194078576474913440&rtpof=true&sd=true

No. Acuerdo	Descripción del Acuerdo	Monto	Origen del Recurso	Anexo	Observaciones
ACDO-241125-06	Se solicita al Honorable Consejo Directivo la autorización para iniciar las gestiones necesarias para cubrir el pago retroactivo del Dr. Carlos Alberto Velázquez Narvárez por el cambio de puesto de PTC a Director Académico, por concepto de sueldo por un monto total bruto de \$ 133,749.34 impuestos incluidos a pagarse con recursos Estatales.	Monto total bruto: \$ 133,749.34	Estatal	Anexo 15	Se anexa: *Oficios de autorización emitidos por la SET. *Expediente a la DGUTyP. * Cédula de valuación del puesto emitida por la DGUTyP mediante oficio No. 514.1.2693/2024 *Nombramiento sellado y foliado por la Oficina del Gobernador de Tamaulipas. *Cálculo de retroactivos.

No.	Nombre	Puesto	Tipo de Movimiento	Sueldo Nuevo	Fecha de Cambio/ Ingreso	Hr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Aguinaldo	Agosto	Total Percepciones Brutas	ISPT	IPSSET Patrón	3% S/Nómina	Total Costo de la Nómina
19150	Alberto Carlos Velázquez Narvaez	Director Académico	Cambio	51,319.75	01-may-24		0.00	0.00	0.00	14,111.35	28,222.70	20,400.10	28,222.70	90,956.85	21,021.19	40,063.78	2,728.71	133,749.34
							0.00	0.00	0.00	14,111.35	28,222.70	20,400.10	28,222.70	90,956.85	21,021.19	40,063.78	2,728.71	133,749.34

Enlace a archivo en Excel con los cálculos para el retroactivo.

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Ki1H2OvoFRzFXsr5CVOZM8sB5qTLW81p/edit?usp=drive link&ouid=107194078576474913440&rtprof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Ki1H2OvoFRzFXsr5CVOZM8sB5qTLW81p/edit?usp=drive_link&ouid=107194078576474913440&rtprof=true&sd=true)

No. Acuerdo	Descripción del Acuerdo	Monto	Origen del Recurso	Anexo	Observaciones
ACDO-241125-07	Se solicita a este Honorable Consejo Directivo, autorizar el inicio de las gestiones necesarias para establecer y formalizar los lineamientos del Programa de Asignación de Becas para la Capacitación y Profesionalización del personal académico y administrativo de la UTMarT, el cual consiste en la oferta de un apoyo para cursar diplomados y estudios de posgrado. Este programa tiene como propósito contribuir a la formación profesional avanzada del personal, permitiendo el acceso a conocimientos especializados y fomentando el crecimiento académico y profesional de los colaboradores de esta institución.	NA	NA	Lineamientos para el programa de asignación de becas para la capacitación y profesionalización mediante diplomados y posgrado del personal de la UTMarT (Anexo 16)	El presente lineamiento fue enviado para su revisión y, en su caso, validación a la DGUTyP mediante el oficio núm. R-645-01/2024, con fecha 4 de noviembre de 2024, así como a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Educación en Tamaulipas mediante el oficio núm. R-645-02/2024.

I) ASUNTOS GENERALES

Sin asuntos generale

J) ANEXOS

Anexo 1.- Manifiesto de propiedad del predio de la Universidad.



SOTO LA MARINA
MUNICIPIO MUNICIPAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
TRABAJANDO CON EL CORAZÓN

**DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTOS
INMOBILIARIOS**

**MANIFIESTO DE PROPIEDAD
SUBURBANO**



Gobierno del Estado
de Tamaulipas
2022 - 2028

FOLIO: 3523102418377
FOLIO REAL: 5218
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD:
CLAVE CATASTRAL ORIGINAL: 35404291

DATOS DEL PROPIETARIO					
NOMBRE:	RFC:	CURP:	DIRECCIÓN:	TIPO:	PORCENTAJE:
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO	UTM100730KS8		CALLE PRIVADA 10 DE MAYO, NO EXT. 131, COLONIA AMPLIACIÓN BENITO JUAREZ, LOCALIDAD CIUDAD VICTORIA, MUNICIPIO CIUDAD VICTORIA, ESTADO TAMAULIPAS, CP 87090	PROPIETARIO	100.00

UBICACIÓN DEL PREDIO

DESCRIPCIÓN: POBLADO LA PESCA

DATOS DEL TERRENO									
USO ESPECIAL	ORIENT.	FRENTE	FONDO	TENENCIA PÚBLICA	CLASIFICACIÓN DE TENENCIA FEDERAL	UBICACIÓN DENTRO MANZANA MANANERO			
TIPO SUBURBANO	S	ZONA 312	415.560	SUPERF/M2 100,000.000	VALOR/M2 \$30.00	MERITO 1.0000	DEMERITO 1.0000	VALOR TOTAL DE TERRENO \$3,000,000.00	
				ÁREA TOTAL: 100,000.000			TOTAL DE TERRENO:	3,000,000.00	

COLINDANCIAS Y MEDIDAS		
ORIENTACIÓN	COLINDANCIA	MEDIDA
N	CON VERTICE 493	0.000
S	EN LINEA QUEBRADA CON CARRETERA SOTO LA MARINA-LA PESCA	475.668
NE	CON LOTE 1 DE LA MANZANA J	69.191
SE	CON CALLE HERNAN MORRIS N. DE C.	110.403
NE	CON CALLE LAGUNA DE MORELOS	272.331
NO	CON PROPIEDAD PRIVADA	415.560
O	CON PROPIEDAD PRIVADA	138.290

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN	
ÁREA TOTAL: 0.00	VALOR TOTAL CONTR.: \$0.00
IMPUESTO PREDIAL ANUAL: \$13,500.00	VALOR CATASTRAL TOTAL: \$3,000,000.00

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO, MANIFIESTO A USTEDES EL INMUEBLE ARRIBA DESCRITO, CON LOS ANEXOS DE LA LEY, Y EN CASO DE QUE FALTEN DATOS O DOCUMENTOS, ME COMPROMETO A CORREGIR LA OMISIÓN DENTRO DEL PLAZO DE 10 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL REQUERIMIENTO DE LAS AUTORIDADES CATASTRALES Y EN CASO DE NO HACERLO LAS MISMAS OBTENDRÁN LOS DATOS OMITIDOS, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE LA MATERIA Y ELABORACIÓN DEL MANIFIESTO EN DEFECTO, SIN PERJUICIO DE APLICAR LAS SANCIONES QUE PROCEDAN. LEY DE CATASTRO EN SUS ARTÍCULOS 19 Y 22, ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DEL CONTRIBUYENTE, DE MANIFESTAR LOS BIENES Y SUS MODIFICACIONES. EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS. EN SU ARTÍCULO 115. FRACCIÓN V ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR MANIFIESTO CADA 2 AÑOS.

FECHA DE IMPRESIÓN SOTO LA MARINA, TAMPS. 23 DE OCTUBRE DEL 2024
FECHA DE TRÁMITE SOTO LA MARINA, TAMPS. 23 DE OCTUBRE DEL 2024
PROPIETARIO ANTERIOR: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO

PROPIETARIO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO	ELABORÓ: JOSE ANDRES CORONADO SEGURA	REVISÓ: LILIA ROMELIA SOTO ARELLANO
---	--	---

LILIA ROMELIA SOTO ARELLANO
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE



CATASTRO

SE ACEPTA EL PRESENTE MANIFIESTO PARA FINES FISCALES NO IMPLICANDO RECONOCIMIENTO EN DERECHOS DE PROPIEDAD. JUAREZ ENTRE HIDALGO Y FELIPE DE LA GARZA ZONA CENTRO, SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS. DOMICILIO FISCAL: JUAREZ SIN ZONA CENTRO, SOTO LA MARINA, TAM.

Página 1 de 1

Anexo 2.- Oficio R-376/2023 dirigido a la Dirección Jurídico y Acceso a la Información de la SET.



ADUSE



010696

Octubre 02 2023

Oficio núm.

R-376/2023

Asunto: Se envía .

Reglamento de Uso de

Fondo de Contingencia

Para su análisis.

Mtro. José Antonio Leal Compean.

Director Jurídico y de Acceso a la Información

La Secretaría de Educación de Tamaulipas.

Presente.

En seguimiento al Acuerdo, ACDO-230825-05 dado y acordado en la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas, celebrada el 25 de agosto de 2023, consistente en enviar a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Educación, el Reglamento para Uso del Fondo de Contingencia, para su trámite, validación y análisis debido a que fue aprobado en Sesión de Consejo Directivo en fecha 09 de septiembre de 2015, con la finalidad que se informe o dictamine si aún puede ser aplicado en la actualidad, y hacerlo saber a esta Entidad para darle la debida tramitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Lic. Jesús Mauro Bolado Islas.

Abogado General UTMART.



10 OCT 2023

RECIBIDO
CCT-28EUT0005X

c.c.p.- Dr. Joel Luis Jiménez Galán, Rector de la UTMART, para su superior conocimiento

c.c.p.- M.A.P. Francisco Flores Hernández, Comisario de la UTMART, para su conocimiento.

c.c.p.- Archivo.

L. JIMÉ



Carretera estatal N°52 Soto La Marina – La Pesca km. 47.5
Poblado La Pesca, Soto La Marina, Tamaulipas, México. Cp.
87678

Anexo 3.- Oficio No.514.1.2229/2024 de la DGUTyP en el que se mencionan los requisitos para incorporarse al modelo BIS.

Ciudad de México, 19 de agosto de 2024
Oficio núm. **514.1.2229/2024**

**RECTORAS Y RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES
POLITÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS DEL
SUBSISTEMA TECNOLÓGICO
PRESENTE**

Me refiero al proceso de instrumentación del **Nuevo Modelo Educativo** que esta unidad administrativa está promoviendo para la *transformación y consolidación* de las Universidades del Subsistema Tecnológico, así como a las acciones establecidas para el proceso de autorización de la oferta educativa que entrará en vigor a partir del cuatrimestre septiembre -diciembre 2024, y de manera particular a la **opción educativa Bilingüe, Internacional y Sostenible (BIS)**.

Sobre el particular y con relación a la **opción educativa Bilingüe, Internacional y Sostenible (BIS)**, me permito hacer de su conocimiento que en el marco de las acciones realizadas para dar cumplimiento al Acuerdo **3SO/CUST/07/2024** establecido en la Tercera Sesión Ordinaria del **Consejo de Universidades del Subsistema Tecnológico**, relativas a la *adaptación de los Planes y Programas de Estudio de los niveles de Técnico Superior Universitario (TSU) y de Licenciatura en el marco del Nuevo Modelo Educativo*, y considerando la relevancia de la **opción educativa BIS** como una formación innovadora y pertinente para el Subsistema Tecnológico, la Comisión de las Opciones Educativas diseñó las asignaturas y el **Mapa Curricular**, en el marco de la *Metodología para la Instrumentación de la Opción Educativa Bilingüe, Internacional y Sostenible (BIS)*.

Bajo este contexto, no omito mencionar que **las autorizaciones que previamente ha emitido esta Dirección General para autorizar esta opción educativa, no serán aplicables a los nuevos Planes y Programas de Estudio que inician su vigencia con el Nuevo Modelo Educativo 2024**, por lo que aquellas Universidades que aplicarán parte o la totalidad de su oferta educativa a partir del cuatrimestre septiembre-diciembre 2024 bajo esta opción BIS, deberán de manifestarlo a **más tardar el día 22 de agosto de 2024**, por oficio dirigido a esta unidad administrativa, indicando lo siguiente:

- Nombre Completo de la Universidad
- Clave de Centro de Trabajo
- Plan(es) y Programa(s) de Estudio
- **Anexar:**
 - 1) Carta Compromiso (se anexa modelo)
 - 2) Oficio de designación de los responsables institucionales de los diferentes aspectos de la implementación de la Opción BIS.

- 3) Planeación académica y listado del personal docente acreditado y certificado en el nivel de idioma necesario, que al menos prevea la atención de los primeros tres cuatrimestres, en su caso presentar Plan de Nivelación y Certificación en el dominio del idioma, con el propósito de que alcancen los niveles de dominio inglés requeridos.
- 4) Propuestas de acciones para la internacionalización de la Comunidad Educativa.
- 5) Propuesta de acciones institucionales para el Desarrollo Sostenible propio de la Universidad.

La solicitud deberá de integrarse a través de la plataforma TIUTYP en el apartado de **Gestión de Correspondencia**, indicando en el apartado de **"Clasificación": Nueva Oferta Educativa**.

Con base en lo anterior, esta Dirección General estará en condiciones de emitir el oficio de autorización respectivo y el otorgamiento del mapa curricular para su aplicación del Plan y Programa de Estudio en la opción BIS por nivel educativo, por cada solicitud formalizada en tiempo y forma.

Finalmente, a efecto de brindar el acompañamiento correspondiente y atención de dudas, con respecto a la presente circular, **se invita a la sesión virtual informativa que tendrá verificativo el día de mañana 20 de agosto de 2024 a las 17:30 horas (horario del centro)**.

Al agradecer de antemano las atenciones brindadas al presente y su comprensión sobre el cumplimiento de los plazos, hago propicio el medio para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES

MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ

Anexo 4.- Oficio R-655/2024 mediante el cual se hace la entrega del Estatuto Orgánico de la UTMarT para su revisión y publicación en el POE.

Noviembre 18, 2024

Oficio núm. R-655/2024

Asunto: Envío de Estatuto Orgánico de la UTMarT para Revisión y Publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Lic. Tania Gisela Contreras López.
Consejera Jurídica del Estado de Tamaulipas.
PRESENTE

Por medio del presente, me permito remitir a esa Consejería Jurídica el Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario (UTMarT) para su revisión y análisis. Este documento ha sido elaborado con el propósito de establecer las bases, estructura y normas que rigen la organización y funcionamiento de nuestra institución, conforme a los lineamientos legales vigentes en el Estado de Tamaulipas.

En caso de considerarlo procedente, solicito respetuosamente se realicen las gestiones necesarias para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, a fin de dar vigencia y observancia a las disposiciones establecidas en dicho estatuto.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a este trámite, quedo a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que sea necesaria.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE



DR. JOEL LUIS JIMÉNEZ GALÁN
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO

C.C.P.ARCHIVO.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.
47.5 C.P. 87678
Pobl. La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.
Tel: 835 327 1538



Anexo 5.- Entrega del Anteproyecto de ingresos propios para el ejercicio fiscal 2025 mediante oficio DAD-129/2024 a la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas.

Agosto 24, 2022

Lic. Gabriel Herrera Velázquez
Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas
Presente. -

Oficio núm. DAD-129/2024

En respuesta al requerimiento de información respecto al oficio SF/SSI/683/2024, se informa lo siguiente:

Asunto: Respuesta a oficio SF/SSI/683/2024. Entrega de presupuesto de ingresos para 2025.

1.- Los servicios públicos así como los montos en UMA's y en pesos mexicanos que se cobran por los servicios prestados por esta casa de estudios; se desglosan en la siguiente tabla:

Concepto	UMA'S 108.57	Pesos Mexicanos
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS	2.76	\$ 300.00
CONSTANCIA DE ESTUDIOS	1.38	\$ 150.00
CURSOS ACADÉMICOS	0	\$ -
HISTORIAL ACADÉMICO	1.38	\$ 150.00
INSCRIPCIÓN Y FICHA CENEVAL	0	\$ -
MATERIAS DE REPETICIÓN	2.3	\$ 250.00
OTROS SERVICIOS	0	\$ -
REINSCRIPCIÓN	0	\$ -
REPOSICIÓN DE CREDENCIAL	0.46	\$ 50.00
TITULACIÓN	13.82	\$1,500.00



Lo anterior en concordancia con el listado anexo al oficio SF/SSI/683/2024 y con el portal de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas (<https://finanzas.tamaulipas.gob.mx/pago-de-contribuciones/cobro-opd.php>).

2.- Se valida que los ingresos que le conciernen a esta Universidad están fundamentados en concordancia con la competencia de esta casa de estudios. Así mismo, se informa que esta Universidad no cuenta con Servicios Públicos que no se presten y que estén contemplados en la Tarifa General de Derechos.

3.- Se informa que no se cuenta con propuestas de aumento, disminución y eliminación de costos por los servicios públicos prestados.

4.- No se cuenta con propuestas de modificación a las leyes con relación a los servicios públicos prestados y que pueden ser materia de adición, modificación o derogación.

5.- En la siguiente tabla se anexa el analítico global de recaudación por los servicios prestados durante los últimos cinco ejercicios fiscales incluido el actual.

Ejercicio fiscal	Monto global recaudado*
IP 2024	\$247,445.68**
IP 2023	251,908.28
IP 2022	\$242,890.84
IP 2021	\$ 428,330.72
IP 2020	\$ 276,447.08

*Monto reportado al H. Consejo Directivo al 4to trimestre de cada ejercicio fiscal.

**Ingreso propio recaudado al mes de julio 2023.

6.- Se anexa la estimación de los ingresos en materia de competencia para esta casa de estudios para el ejercicio fiscal 2025.

Aprovecho la ocasión para designar al enlace que estará atendiendo este tema en la Universidad:

Ing. Paulina Sarahi García Mercado
8351084739
psgarciam2205@utmart.edu.mx

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Ing. Santiago Villas Carrizalez

Dirección de Administración y Finanzas

C.C.P. Lic. Adriana Lozano Rodríguez. - Secretaria de Finanzas
C.C.P. Lic. Rosa Icela Juárez Delgado. - Directora de Política de Ingresos.
C.c.p. Archivo

Anexo 6.- Entrega del Anteproyecto de egresos para el ejercicio fiscal 2025 mediante oficio R-517/2024 a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas.



Tamaulipas
Gobierno del Estado



Secretaría
de Educación

Recibido
Oficina del Coordinador
de Tamaulipas Bicentenario
24 SEP 2024
12:10pm
Kilamora
Recepción
Tamaulipas
Gobierno del Estado
Recepción
Apuse
UTMART

Septiembre 23, 2024

CP. Gustavo Tadeo Rodríguez Tamez
Subsecretario de Egresos
PRESENTE

Oficio núm. R-517/2024

Asunto: Entrega del Presupuesto de Egresos de la UTMarT para el ejercicio fiscal 2025.

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, así como para hacer entrega del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, el cual, considera los recursos mínimos indispensables para los conceptos de gasto que integran los capítulos 1000 (Sueldos), 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales) cabe señalar que para el capítulo 2000 y 3000 se incluyó la inflación general anual conforme al Marco Macroeconómico planteado en los Criterios Generales de Política Económica 2025.

El presupuesto solicitado incluye además el siguiente proyecto Estatales:

- Fortalecimiento Institucional 2025.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 total por programa presupuestario solicitado incluyendo el proyecto anterior, asciende a un total de \$ 22,767,090.16, como se muestra en las siguientes tablas:

Ramo / Unidad Responsable		Fondo		Estructura Programática		Proyecto	Importe Anual
Clave	Nombre	Clave	Nombre	Clave	Nombre del Programa (*)		
3270816	UTMarT	Estatal Fase 01	2515280124	2530522E079	Educación Superior	25-0075-01	\$ 9,056,471.60
3270816	UTMarT	Estatal Fase 02	2515280101	2530522E079	Educación Superior	25-0075-02	\$ 2,932,134.47
3270816	UTMarT	Federal	2525110409	U006	Subsidios Para Organismos Descentralizados Estatales	25-0075-02	\$ 9,537,115.42
3270816	UTMarT	Ingresos Propios*	2511000101	2530522E079	Educación Superior	25-0175-01	\$ 379,500.00
Sub-Total							\$ 21,905,221.49

*Estimación de recaudación anual conforme a matrícula.

Nombre del Proyecto	Ramo / Unidad Responsable		Fondo	Estructura Programática		Importe Anual
	Clave	Nombre		Clave	Nombre del Programa (*)	
FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2025	3270816	UTMarT	2515280101	2530522E079	Educación Superior	\$ 861,868.67
Sub-Total						\$ 861,868.67
Total del Programa Presupuestario						\$ 22,767,090.16



Recibido
Subsecretaría de Finanzas
Secretaría de Finanzas
24 SEP 2024
12:08pm
Blanca



Recibido
Subsecretaría de Inversión, Estudios y Fideicomisos
24 SEP 2024
12:17pm
Laura Moraks

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km. 47.5 C.P. 87678
Pobl. La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.
Tel: 835 327 1538



Anexo a este oficio encontrara el formato 3.1. Formato general, 3.2. Formato para presupuestar el gasto corriente, 3.3. Formato para presupuestar el Gasto en Proyectos, 3.3.2 Formato de Solicitud de Proyecto, así como el anexo técnico del proyecto específico solicitado.

Agradeciendo de antemano sus finas atenciones a la presente me despido no sin antes enviarle mi más alta consideración.

ATENTAMENTE



DR. JOEL LUIS JIMÉNEZ GALÁN

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO



C.c.p. Lic. Adriana Lozano Rodríguez. Secretaria de Finanzas. Para su conocimiento.
C.c.p. Dr. Ricardo Gerardo Guerrero Morales. Jefe de la Oficina del Gobernador. Para su conocimiento.
C.c.p. Dra. Norma Angélica Pedraza Melo. Contralora Gubernamental. Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Carlos Irán Ramírez González. Titular de la Unidades de Entidad y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas.
C.c.p. M.A.P. Francisco Flores Hernández. Comisario Institucional de la UTMart. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.
47.5 C.P. 87678
Pobl. La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.
Tel: 835 327 1538



Anexo 7.- Convocatorias Evento Deportivo UTMart 2024.



**TORNEO
DE PESCA
INTER-UTMART**

- 22 DE NOVIEMBRE
- 7:00 AM - 12:00 PM
- PLAYA LA PESCA

REGISTRO EN RECTORÍA.

UTMART BIS 14 AÑOS
UNIVERSITIES FORMANDO LÍDERES DEL MAR Y LA TIERRA



**CONCURSO
DE ESTRUCTURAS DE ARENA**

UTMART BIS 14 AÑOS
UNIVERSITIES FORMANDO LÍDERES DEL MAR Y LA TIERRA

22 NOV – AREA DE PLAYA CHICA – 9:00 AM INSCRIPCIONES: 8342674357

*revisar bases de la convocatoria.

14 AÑOS
FORMANDO LÍDERES DEL MAR Y LA TIERRA

@UTMaT @utmarTam

UTMART | **BIS**
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO | UNIVERSITIES

GRAN CARRERA DE PLAYA 5KM

PARTICIPA EN LA TRADICIONAL CARRERA DE PLAYA PARA CONMEMORAR NUESTRO 14 ANIVERSARIO FORMANDO LÍDERES DEL MAR Y LA TIERRA A NIVEL MUNDIAL.

SÁBADO
23-11-2024

PUNTO DE REUNIÓN: CAMPAMENTO TORTUGUERO
7:00 DE LA MAÑANA INSCRIPCIONES: 8351038018

14 AÑOS
FORMANDO LÍDERES DEL MAR Y LA TIERRA

UTMART | **BIS**
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO | UNIVERSITIES

GRAN TORNEO FUTBOL Y VOLEIBOL

FEMENIL Y VARONIL

21 NOV - PLAYA LA PESCA - 10:00 AM INSCRIPCIONES: 8341759747

14 AÑOS
FORMANDO LÍDERES DEL MAR Y LA TIERRA

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km. 47.5
C.P. 87678
Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.
Tel: 835 327 1538

Anexo 8.- Oficio No. R-639/2024 mediante el cual se realiza la solicitud revisión del acuerdo de modificación de estructura orgánica de la UTMart.

Lic. Tania Gisela Contreras López.
Consejera Jurídica del Estado.

Octubre 30, 2024
Oficio No.
R-639/2024
Asunto,
Solicitud para
autorización de
modificación a
Estructura
Orgánica.

En seguimiento a la validación de la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas realizada por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría Gubernamental, mediante dictamen con el número de control E-UTMTB-SF-CG-20222028-011-06-23, así como el dictamen No. E-UTMTB-SF-R-CG-20222028-049-08-24, donde se validó la reforma a la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, por lo que solicito de la manera más atenta la revisión del Acuerdo de modificación de la Estructura Orgánica de esta Entidad, así como su autorización y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Lo anterior con apego a las atribuciones contenidas en los Artículos, 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 16, 43, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.

Así mismo agradeceré que para cualquier observación al respecto, el Lic. Jesús Mauro Bolado Islas, Abogado General de esta entidad, será la persona responsable del seguimiento, se anexa correo para aclaración: jmboladoi2412@utmart.edu.mx

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

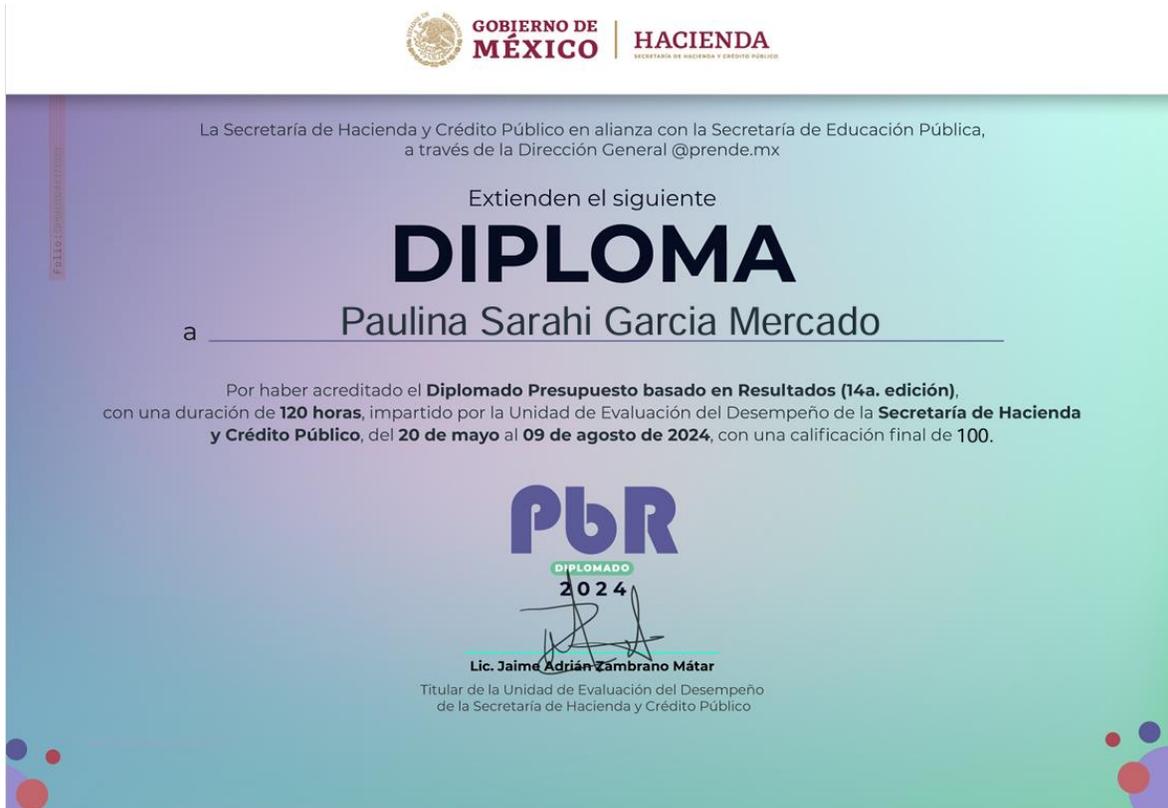

DR. JOEL LUIS JIMÉNEZ GALÁN.
RECTOR, UTMART.



UTMART
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR
DE TAMAULIPAS BICENTENARIO
CCT. 28EUT0095X
RECTORÍA

c.c.p- Lic. Jesús Mauro Bolado Islas, Abogado General de la de la UTMRT, para su atención.
c.c.p.- Ing. Santiago Villa Carrizales, Director Administrativo de la UTMART, para su conocimiento.
c.c.p.- M.A.P. Francisco Flores Hernández, Comisario de la UTMART, mismo fin.
c.c.p. Archivo
LIC./M.B.I.

Anexo 9.- Diploma de la Ing. Paulina Sarahi García Mercado quien cursó el Diplomado denominado Presupuesto basado en resultados.



 **GOBIERNO DE MÉXICO** | **HACIENDA**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en alianza con la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General @prende.mx

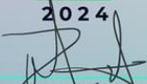
Extienden el siguiente

DIPLOMA

a Paulina Sarahi Garcia Mercado

Por haber acreditado el **Diplomado Presupuesto basado en Resultados (14a. edición)**, con una duración de **120 horas**, impartido por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, del **20 de mayo** al **09 de agosto de 2024**, con una calificación final de **100**.


PBR
DIPLOMADO
2024


Lic. Jaime Adrián Zambrano Márta
Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño
de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Anexo 9.- Diploma de la Ing. Ma. Guadalupe Espino Badillo quien terminó el Diplomado en Ciencia de Datos.



EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

A

MA.GUADALUPE ESPINO BADILLO

POR HABER ACREDITADO

EL DIPLOMADO EN CIENCIA DE DATOS, LLEVADO A CABO DEL 29 DE ABRIL AL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, CON UNA DURACIÓN DE 120 HORAS EN MODALIDAD EN LÍNEA.

CIUDAD DE MÉXICO, A 16 DE OCTUBRE DE 2024.



RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL



Anexo 10.- Oficio No. R-562/2024 mediante el cual se entregó el Plan Institucional de Desarrollo 2024-2028 de la UTMarT.



Octubre 11, 2024

Oficio núm. R-562/2024

Asunto: Entrega del Plan Institucional de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario 2024-2028.

Dr. Guadalupe Acosta Villarreal
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
PRESENTE

Por medio del presente, me permito hacer entrega, de manera física y digital, del Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, correspondiente al periodo 2024-2028. Este plan ha sido diseñado conforme a los Lineamientos para la Elaboración de los Programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 Versión 2024 y tiene como objetivo principal fortalecer las áreas académicas, administrativas y operativas de nuestra institución.

Agradecemos la atención prestada a este documento y quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración que pudiera surgir al respecto.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE



DR. JOEL LUIS JIMÉNEZ GALÁN
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO



C.C.P. Mtra. Sandra Luz Pedraza Anaya, Coordinadora de los OPD de la SEMSYS
Archivo.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina - La Pesca. Km. 47.5
C.P. 87678
Pobl. La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.
Tel: 835 327 1538

Anexo 11.- Validación Segundo Avance del POA 2024 emitido por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas



Ciudad de México a 10 de octubre de 2024.
Oficio núm. 514.1.2449.122/2024.
Referencia: Validación Segundo Avance
POA 2024

DR. JOEL LUIS JIMÉNEZ GALÁN
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO
PRESENTE

Hago referencia al oficio No. R-514/2024 del 20 de septiembre de 2024, mediante el cual se hace entrega de las Cédulas del Segundo Avance Cuatrimestral (Mayo-Agosto) en el marco del Programa Operativo Anual 2024. Lo anterior en términos de lo establecido en el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento del Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2024; y los Lineamientos Generales para la Elaboración y Seguimiento del Programa Operativo Anual POA 2024 emitidos por esta Dirección General.

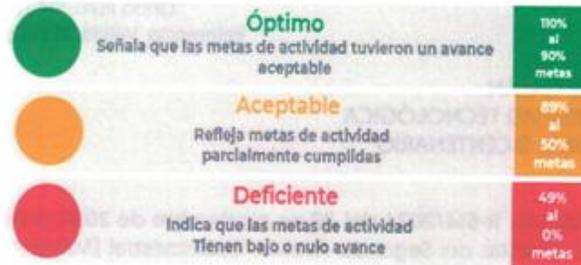
Sobre el particular, por instrucciones superiores se informa que *el Avance Cuatrimestral de metas del POA 2024 tiene como propósito identificar el nivel de desempeño y resultados de las actividades y proyectos institucionales que lo integran, y que se realizan mediante el ejercicio de los recursos públicos financieros federales transferidos a las Universidades Tecnológicas y Politécnicas; así como generar información para la toma de decisiones para la correcta dirección de las acciones gubernamentales del Gobierno Federal enmarcadas en el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024.*

Bajo este contexto, cuando se realiza el seguimiento y monitoreo al Avance del POA 2024 es posible dimensionar el nivel de cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PSE 2020-2024, así como identificar su contribución a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible 2030.

Por lo antes expuesto; derivado de la revisión y análisis de la información presentada mediante los formatos respectivos "Avance Cuatrimestral de Metas", donde se reportaron los datos alcanzados durante el cuatrimestre mayo-agosto 2024 por la Institución a su encargo, se comunica que ha quedado acreditado lo siguiente:

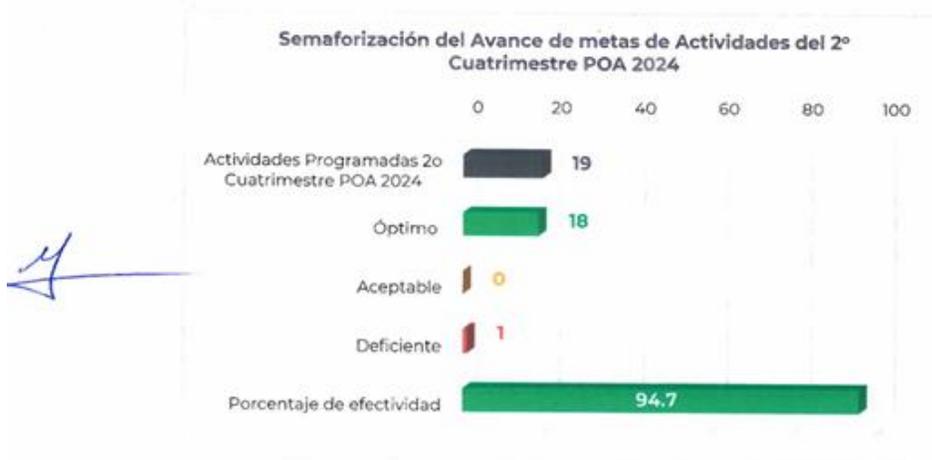
- ☞ *Para este Segundo Cuatrimestre 2024 se monitorearon un total de 40 actividades anuales programadas, de las cuales, 19 reportaron avances programáticos; 18 alcanzaron un nivel óptimo en sus metas programadas durante el segundo cuatrimestre y una presentó un comportamiento deficiente en sus metas, mismas que se evaluaron con los siguientes parámetros de desempeño de tipo semáforo.*





Es importante mencionar que aquellos porcentajes de avances mayores al 100% respecto de lo planeado se consideran dentro del **paramento verde**, toda vez que, representan actividades que aumentan el Valor Público. De la misma forma, las dos actividades que alcanzaron sus metas anticipadas fueron registradas.

En este sentido a continuación, se muestran los siguientes resultados en materia de Efectividad en alcance de metas de Actividad:



De la misma forma, se resalta que el porcentaje de efectividad durante el Cuatrimestre Mayo-Agosto 2024 toma como marco de referencia el total de metas programadas vs metas alcanzadas [óptimo]; para este caso la efectividad de las metas es del **94.7% ACEPTABLE**.



Por otra parte, a nivel de proceso se tiene el siguiente diagnóstico cuantitativo:

Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario						
Proceso	Actividades Anuales Programadas	Actividades Programadas Segundo Cuatrimestre	Metas Cuatrimestrales Alcanzadas	Porcentaje de cumplimiento	Semáforo	Efectividad
Equidad • Grupos Vulnerables: Dirección Académica	8	5	5	100.0	●	Óptimo
Académica: Dirección Académica	14	6	5	83.3	●	Aceptable
Vinculación: Dirección de Vinculación	13	5	5	100.0	●	Óptimo
Gestión: Dirección de Planeación y Desarrollo	5	3	3	100.0	●	Óptimo
Total	40	19	18	94.7	●	Óptimo

Efectividad	Metas alcanzadas
● Óptimo	100 a 90 %
● Aceptable	89 a 50 %
● Deficiente	49 a 0 %

Ante el panorama antes expuesto, se concluye que el *Segundo Avance del Programa Operativo Anual 2024*, presentado por la *Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario* para su validación, *es un documento razonablemente completo, consistente y bien integrado*; además cumple con los lineamientos emitidos por esta Dirección General.

Asimismo, de acuerdo con el análisis realizado y basándose en la información existente, se *sugieren* las siguientes recomendaciones con relación al instrumento de Planeación en Progreso:

- ✦ Operativizar las metas programadas alcanzadas mediante la estrategia de mejora continua para cada actividad, de manera que estén vinculadas con indicadores de seguimiento y que sean coherentes con los retos identificados, así como suficientemente ambiciosas para guiar las transformaciones estructurales necesarias de la institución.
- ✦ Para las actividades en donde se alcanzaron parcialmente o no se alcanzaron las metas (deficientes); se sugiere establecer una metodología con tiempos suficientes y procesos adecuados, con los recursos humanos y materiales necesarios y garantizando un diálogo en torno a los principales hallazgos y la consideración de valoraciones de todos los actores implicados en el desarrollo de las actividades.



- ⇒ Concreción de un Índice de contenidos adecuado para que los informes cuatrimestrales puedan dar cuenta de los avances hacia las metas propuestas, pero identifiquen también desafíos, incoherencias y áreas con recorrido de mejora.

Finalmente, se concluye que la información presentada, **detalla descriptivamente el conjunto de acciones que la institución debe tener presente tanto en el contexto de las políticas públicas del Gobierno Federal**, así como las problemáticas y necesidades expresadas por la comunidad universitaria en la agenda institucional. Lo cual se traduce en un instrumento **cualitativo de aplicación de los recursos financieros ágil, inmediato, y objetivo**. En consecuencia, es procedente el envío físico original del informe.

Sin más por el momento, hago propicio el medio para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL



MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

C.c.p. Juan Alberto Juárez Sosa, Director de Planeación, Evaluación e Informática. DGUTyP. Para su conocimiento

Elaboró Juan Alberto Juárez Sosa

Anexo 11.1.- Oficio CG/DGT/156/2024 de la Dirección Jurídica y de Transparencia de la Contraloría Gubernamental y Coordinación General de Unidades de Transparencia mediante el cual informó que el porcentaje de cumplimiento al 1er. Trimestre fue de 70%.



Gobierno del Estado
de Tamaulipas
2022 - 2026

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

Junio 4, 2024

Oficio No.
CG/DGT/156/2024

LIC. JESUS MAURO
BOLADO ISLAS
TITULAR DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA EN
LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DEL MAR
DE TAMAULIPAS

ASUNTO: Resultado del
porcentaje de
cumplimiento de las
obligaciones comunes de
transparencia

Por medio del presente reciba usted un cordial saludo, con fundamento en lo establecido en artículo 15 fracciones X y XI, del Reglamento Interior de la Contraloría Gubernamental, y en referencia a la verificación que realiza la Coordinación General de Unidades de Transparencia a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal (sujetos obligados) con respecto al porcentaje de cumplimiento en la actualización y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de las obligaciones comunes de transparencia establecidas en el artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y de acuerdo a su tabla de aplicabilidad, la cual se realiza trimestralmente durante los primeros 15 días hábiles posteriores al término legal para su publicación establecido en la normatividad aplicable, con la finalidad de obtener el porcentaje en comento del sujeto obligado evaluado, me permito informarle que el porcentaje del citado cumplimiento por la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas el primer trimestre del año en curso es del 70% .

En ese sentido me permito comunicarle que al momento de realizar la citada verificación la Universidad tiene pendiente actualizar y publicar en la PNT de acuerdo a su tabla de aplicabilidad las siguientes fracciones del artículo 67 de la citada Ley:

FRACCIONES	
VII.-Directorio.	R+H
VIII.- Incisos A) y B).- Sueldos.	R+H
X.- Incisos A) y B).- Número de Plazas.	R+H
XI.- Contrataciones honorarios.	R+H
XII.-Declaraciones Patrimoniales.	N.A
XIV.- Convocatoria para concursos.	
XVI.-Inciso B).- Condiciones generales de trabajo.	A.G.
XVII.-Info Curricular.	R+H
XXIII.-Inciso B).-Montos destinados a comunicación social y publicidad oficial.	D. V
XXXII.-Padrón de proveedores y Contratistas	N.A.
XXXIX.-Inciso B).-Actas y resoluciones del Comité de Transparencia.	A.G.
XLII.-Lista de jubilados y pensionados.	N.A.
XLVIII.-Incisos A), B) y C).-Cualquier otra inf. de utilidad	

Libramiento Naciones Unidas con Prolongación
Proximos Balboas, Centro de Oficinas
Gubernamentales
Torre Bicentenario, Piso 15
Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, C.P. 87083



**Gobierno del Estado
de Tamaulipas**
2022 - 2028

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

Por lo anterior, se le solicita atentamente realizar la actualización y publicación de las fracciones anteriores en la citada Plataforma y remitir los acusos de su cumplimiento al correo electrónico:

direccionjuridica.contraloria@tamaulipas.com.mx, a más tardar el próximo viernes 14 de junio del año en curso, con la finalidad de no incurrir en responsabilidades administrativas establecidas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado.

Cabe mencionar que el procedimiento de responsabilidades administrativas citado deberá ser iniciado por la Unidad de Transparencia que usted representa, de acuerdo a lo establecido en artículo 39 fracción XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Atentamente



LIC. MARCO ANTONIO GARCÍA BARRIENTOS
DIRECTOR JURÍDICO Y DE TRANSPARENCIA DE LA CONTRALORIA
GUBERNAMENTAL Y COORDINADOR GENERAL DE
UNIDADES DE TRANSPARENCIA

c.c.p.- Dra. Norma Angélica Pedraza Melo, Contralora Gubernamental.
c.c.p.- Archivo.

Libramiento Naciones Unidas con Prolongación
Práxedes Balboa, Centro de Oficinas
Gubernamentales
Torre Bicentenario, Piso 15
Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, C.P. 87083

Anexo 11.2.- Oficio CG/DGT/269/2024 de la Dirección Jurídica y de Transparencia de la Contraloría Gubernamental y Coordinación General de Unidades de Transparencia mediante el cual informó que el porcentaje de cumplimiento al 2do Trimestre fue de 64%.



Agosto 26, 2024

Oficio No.
CG/DIT/269/2024

LIC. JESÚS MAURO
BOLADO ISLAS
TITULAR DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA EN
LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DEL MAR
DE TAMAULIPAS.

ASUNTO: Resultado del
porcentaje de
cumplimiento de las
obligaciones comunes de
transparencia

Por medio del presente reciba usted un cordial saludo, con fundamento en lo establecido en artículo 15 fracciones X y XI, del Reglamento Interior de la Contraloría Gubernamental, y en referencia a la verificación que realiza la Coordinación General de Unidades de Transparencia a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal (sujetos obligados) con respecto al porcentaje de cumplimiento en la actualización y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de las obligaciones comunes de transparencia establecidas en el artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y de acuerdo a su tabla de aplicabilidad, la cual se realiza trimestralmente durante los primeros 15 días hábiles posteriores al término legal para su publicación establecido en la normatividad aplicable, con la finalidad de obtener el porcentaje en comento del sujeto obligado evaluado, me permito informarle que el porcentaje del citado cumplimiento por la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas en el segundo trimestre del año en curso es del 64% .

En ese sentido me permito comunicarle que al momento de realizar la citada verificación la Universidad tiene pendiente actualizar y publicar en la PNT de acuerdo a su tabla de aplicabilidad las siguientes fracciones del artículo 67 de la citada Ley:

FRACCIONES	
VIII.- Incisos A).- Sueldos.	
IX.- Gastos de rep. y viáticos	
XI.- Contrataciones honorarios	
XII.-Declaraciones Patrimoniales.	
XV.-Incisos A) y B).- Subsidios, Estímulos y Apoyo.	
XVI.-Incisos B).- Condiciones generales de trabajo	
XXI.-Incisos B).-Información Financiera.	
XXIII.-Incisos B).-Montos destinados a comunicación social y publicidad oficial.	D. U.
XXIV.-Resultados de auditorias.	
XXVI.-Montos, criterios, convocatorias y listado de personas-rec. públicos	
XXXI.- Incisos A) y B).-Inf. Programáticos, Presupuestales, Balances y Edo. Fin	
XXXII.-Padrón de proveedores y Contratistas	NA
XXXV.-Incisos B).-Recomendaciones CNDH.	AG
XLII.-Lista de jubilados y pensionados.	NA
XLIII.-Incisos A) y B).- Ingresos recibidos por cualquier concepto.	
XLVIII.-Incisos A), B) y C).-Cualquier otra inf. de utilidad	



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR
DE TAMAULIPAS BICENTENARIO
Certificada en la Norma ISO 9001:2008
CGT-28EUT0005X
ABOGADO GENERAL
27/8/24

Centro de Oficios Gubernamentales, Torre Recreatorio, Piso 15 Equipamiento
Trazados con las coordenadas Prof. Parroquia, Bulbo y C.P. 87063 Ciudad Victoria,
Tamaulipas
Tel: (833) 3196445 Ext: 4518
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87063

Por lo anterior, se le solicita atentamente realizar la actualización y publicación de las fracciones anteriores en la citada Plataforma y remitir los acuses de su cumplimiento al correo electrónico:

direccionjuridica.contraloria@tamaulipas.com, a más tardar el próximo jueves **29 de agosto del año en curso**, con la finalidad de no incurrir en responsabilidades administrativas establecidas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado.

Cabe mencionar que el procedimiento de responsabilidades administrativas citado deberá ser iniciado por la Unidad de Transparencia que usted representa, de acuerdo a lo establecido en artículo 39 fracción XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Atentamente



Tamaulipas
Contraloría
Gubernamental

LIC. MARCO ANTONIO GARCÍA BARRIENTOS
DIRECTOR JURÍDICO Y DE TRANSPARENCIA DE LA CONTRALORÍA
GUBERNAMENTAL Y COORDINADOR GENERAL DE
UNIDADES DE TRANSPARENCIA

c.c.p.- Dra. Norma Angélica Pedraza Melo, Contralora Gubernamental.
c.c.p.- C.P. Macrina Gómez Salinas.-Coordinadora de Comisarios de la Contraloría Gubernamental.
c.c.p.- Archivo.

Anexo 12.- Folio de Acuse No. A20241030-076 mediante el cual se entregó el 3er Informe Trimestral ante la ASE entregado mediante Oficio R-636/2024.



ASE
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO
la Comisión de Toluca en Tamaulipas

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

ACUSE DE RECIBO

FOLIO : A20241030-076

CIUDAD VICTORIA TAM. miércoles, 30 de octubre de 2024 02:46:02p.m.
CON ESTA FECHA HEMOS RECIBIDO DE: UTMART
LA SIGUIENTE DOCUMENTACION

Num	Nº. Oficio	Registro	Descripción	Con Fecha de
1	R-636/2024	R20241030-083	MEDIANTE OFICIO R-636/2024 RELATIVO AL OFICIO ASE/AEGE/0081/2024, ENVIAN INFORMACION Y DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO, ANEXAN 1 CARTAPACIO, 1 ENGARGOLADO Y 1 USB CERTIFICADA. Información Diversa 1 CARTAPACIO, Información Diversa 1 ENGARGOLADO, Respaldo Contable 1 USB, Certificaciones 1 HOJA	30/10/2024 12:00 a.m.


Brenda Elizabeth Martínez Téllez
RECIBÍO


EMMANUEL ESCALANTE RAMOS
ENTREGÓ

Se recibe información y documentación para su entrega al área competente, en la inteligencia de que la recepción aludida se realiza con la reserva de que una vez verificado, revisado y validado su contenido, esta autoridad fiscalizadora podrá requerir, sancionar e imponer multas, a la entidad sujeta de fiscalización, en el incumplimiento total o parcial en la entrega de la información y/o documentación o no sea conforme con lo establecido en el marco legal o el requerimiento respectivo.

Fecha y hora de impresión: 30/10/2024 02:46:02 p.m.

ASE-FOR-DCE-03-01 Versión 3

Anexo 13.- En el siguiente enlace se podrá consultar el informe contable al 3er trimestre 2024 completo.

https://drive.google.com/drive/folders/1-hz7vXOdbAR3q6CB9O2jrlDyPUdoa6N9?usp=drive_link

Anexo 14.- Expediente para el pago retroactivo por concepto de sueldo para 6 empleados de nuevo ingreso y 1 por cambio de puesto.

https://drive.google.com/drive/folders/11AdD70uXvvyI3NH6XXLI2IKAfC693LLI?usp=drive_link

Anexo 15.- Expediente para el pago retroactivo del Dr. Carlos Alberto Velázquez Narvárez por el cambio de puesto de PTC a Director Académico.

https://drive.google.com/drive/folders/10veT71mNecpGqdtUUfPA4C-NeC7_HJeX?usp=drive_link

Anexo 16.- Lineamientos para el programa de asignación de becas para la capacitación y profesionalización mediante diplomados y posgrado del personal de la UTMart.

https://drive.google.com/drive/folders/11BX6Zl-D_ed_sYicB6tkTeQhCrd6XT85?usp=drive_link

